



CAEN Centro de Altos
Estudios Nacionales
ESCUELA DE POSGRADO



Volumen N°2 (2), Julio - Diciembre 2024

REVISTA CIENTÍFICA SEGURIDAD Y DESARROLLO



SEGURIDAD



DESARROLLO



DEFENSA



www.caen.edu.pe



PERÚ

Ministerio de Defensa



BICENTENARIO
PERÚ
2024



CAEN Centro de Altos
Estudios Nacionales
ESCUELA DE POSGRADO



Volumen N°2 (2), Julio - Diciembre 2024

REVISTA CIENTÍFICA SEGURIDAD Y DESARROLLO



SEGURIDAD



DESARROLLO



DEFENSA



www.caen.edu.pe



PERÚ

Ministerio de Defensa



BICENTENARIO
PERÚ
2024



CRÉDITOS

Editor General

Dr. José Luis Beas Aranda
Director General del CAEN

Editor Jefe

Dr. Roberto Vizcardo Benavides
Director del Instituto de Investigación "Gral Div José del Carmen Marín Arista" - CAEN

Editor Científico

Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado
Jefe (e) del Departamento de Investigación Institucional - CAEN

Comité Editorial

Dr. José Luis Beas Aranda, Director General - CAEN
Dr. Roberto Vizcardo Benavides, Director (e) del Instituto de Investigación "Gral Div José del Carmen Marín Arista" - CAEN
Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, Jefe (e) del Departamento de Investigación Institucional - CAEN
Dr. Carlos Vilchez Roman, Director de Investigación Académica - CAEN
Dr. Edwin Cruz Aspajo, Secretario General - CAEN
MSc. Fernando Elías Zegarra López, Jefe del Departamento de Doctrina - CAEN

Comité Asesor

Dr. **Roberto Hernández Sampieri**
Profesor, Director del Centro de Investigación y Coordinador del Doctorado en Administración y Desarrollo - Universidad de Celaya, México.
Dra. **Natalie Berenice Díaz Acevedo**
Profesora y Asesora Metodológica del Doctorado en Administración y Desarrollo - Universidad de Celaya, México.
Dr. **Cuahtémoc González Vázquez**
Profesor y Director de Universidad Virtual - Universidad de Celaya, México.
Dr. **Jesús Mancera Macedo**
Profesor del Doctorado en Administración y Desarrollo - Universidad de Celaya, México.
Dra. **Christian Pauli na Mendoza Torres**
Investigadora y Profesora del Doctorado en Administración y Desarrollo - Centro de Investigación de la Universidad de Celaya, México.
Ph.D. **Francisco Ernesto Loayza Dávila**
Profesor de School of Engineering and Sciences del Tecnológico de Monterrey, Campus Querétaro, México.
Lic. **Gustavo Adrián Adamovsky**
Profesor, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Director del Instituto de Estudio e Investigación de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Argentina.
Mg. **Cintya Ladyra Limón Lozano**
Directora de Profesional Campus Querétaro - Universidad Tecmilenio, México.
Ph.D. **Octavio Augusto Menocal Barberena**
Asesor e Investigador de Corporación AGROAVANCE S.A., Granada, Nicaragua.
MBA. **Luis Guillermo Muñoz Angulo**
Profesor y Rector de la Universidad Autónoma de Colombia.
Mg. **Alfonso Hernández Estrada**
Profesor Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales - Universidad Autónoma de México.
Mg. **Carolina Padilla Pardo**
Líder de Negocio en Academia Colombiana de Ciencias Económicas.
Dra. **Esther Caldiño Mérida**
Profesora de Posgrado de la Universidad Marista, México.
Ph.D. **Maricruz Ramírez Sánchez**
Profesora del Centro de Investigaciones Agronómicas (CIA) - Universidad de Costa Rica.
MBA. **Hugo Cussato Cárdenas**
Director en Apoyo & Asociados Internacionales (Fitch Ratings en el Perú).
Contralmirante (r) **Juan Rodríguez Kelley**
Past Director del Curso Estratégico de Defensa y Administración de Crisis (CEDEYAC), Escuela Superior de Guerra Naval.

Diseño y Diagramación

Luis David Ochoa Modesto - División de Marketing y Canales Digitales.

Revista Científica Seguridad y Desarrollo

Volumen N°2 (2), Julio - Diciembre 2024

Depósito Legal N°2023-09465
ISSN: 2961-2918 (En línea)

DOI: 10.58211

© Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado
Instituto de Investigación "Gral Div José del Carmen Marín Arista"
Av. Alejandro Iglesias s/n, Chorrillos 15063, Lima-Perú

NUESTRA REVISTA PUBLICA ARTÍCULOS ORIGINALES E INÉDITOS REALIZADOS POR INVESTIGADORES NACIONALES Y EXTRANJEROS, EN IDIOMA INGLÉS O ESPAÑOL, SI USTED ESTÁ INTERESADO EN PUBLICAR CON NOSOTROS PUEDE ESCRIBIRNOS AL CORREO ELECTRÓNICO: JEFE.INSTMARIN@CAEN.EDU.PE

- 1** **Manolo Eduardo Villagra** pp 6-12
La educación y el proceso de concientización de la seguridad y defensa nacional.
- 2** **Manolo Eduardo Villagra, Diana Selene Rosell Claudet y Edwin Cruz Aspajo** pp 13-25
Crimen organizado transnacional: el terrorismo del siglo XXI.
- 3** **Diana Selene Rosell Claudet** pp 26-39
Desarrollo de zonas vulnerables y prevención de conflictos sociales en el Perú.
- 4** **Rubén Gómez Sánchez Soto** pp 40-63
Los modelos de simulación y su aporte en las decisiones sobre políticas públicas.
- 5** **Martín Motta García y Frank Mauricio Morales** pp 64-73
Ciudadanía, seguridad y cultura: Relación de complementariedad y oportunidad.
- 6** **Carlos Tapia De Souza Ferreyra** pp 74-83
El impacto de la aplicación del concepto de la felicidad en el modelo de gestión de personas en la administración pública de la autoridad nacional (SERVIR).
- 7** **Carlos Aquino Rodríguez** pp 84-113
El Perú y su relación con China y EE.UU. En el contexto de la rivalidad entre las grandes potencias.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Las opiniones expresadas en la presente publicación son las de los autores. No pretenden reflejar las opiniones del CAEN-EPG o de sus miembros. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte del CAEN-EPG, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, zonas o territorios, o de sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus fronteras.



EDITORIAL

Estimados lectores:

Es para el Instituto de Investigación “Gral. Div. José del Carmen Marín Arista” del Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado (CAEN-EPG), una gran satisfacción poner a disposición, el tercer número, Volumen N°2(2), Julio – Diciembre 2024, de nuestra Revista Científica Seguridad y Desarrollo, en la cual se publican trabajos de investigación originales, evaluados por pares externos, cumpliendo con las características de calidad establecidas por el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX).

El CAEN-EPG, como institución pública, busca contribuir con la solución de los problemas del país, publicando trabajos de investigación que presenten alternativas, que sirvan como punto de partida para las mejoras de las políticas públicas en las áreas de seguridad y el desarrollo.

EL EDITOR



LA EDUCACIÓN Y EL PROCESO DE CONCIENTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

EDUCATION AND THE PROCESS OF AWARENESS OF NATIONAL SECURITY AND DEFENSE

Manolo Eduardo Villagra

Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9151-5058>

DOI: 10.58211/syd.v2i2.19

Recibido: 09/06/2024 Revisado: 13/10/2024 Aceptado: 18/11/2024 Publicado: 04/12/2024

Resumen

El Estado utiliza diferentes medios para lograr la Defensa y Seguridad Nacional con la finalidad de brindar el espacio en que la ciudadanía pueda superar las condiciones que lo subyugan, como la falta de servicios básicos o la extrema pobreza; asimismo, ofrece a los ciudadanos las posibilidades del ascenso social. En correspondencia, parte del proceso de formación educativa, involucra la formación en valores y en aspectos temáticos y teóricos que permitan al estudiantado desarrollar un juicio para concientizarse de la realidad nacional; así como la serie de amenazas que se presentan en el proceso histórico para la ciudadanía. Sin embargo, diversos sucesos históricos de la nación han evidenciado un profundo desconocimiento y falta de conciencia respecto de los riesgos o amenazas a los que se encuentra expuesta. Esto se puede explicar en la problemática sobre una disociación existente entre la educación brindada a la nación y el involucramiento con temas de la Defensa y Seguridad Nacional. En este artículo se analizan los posibles motivos que explican dicho escenario actual.

Palabras clave: Educación, conciencia, defensa nacional, desarrollo nacional, seguridad social.



Introducción

Perú es un país en el que existen diversas formas de exclusión. Entre ellas se puede referir que el 54,3% están en situación de pobreza y alrededor del 24% viven en la pobreza extrema; aunque, de acuerdo con la ONU-Perú, desde inicios del 2000 se está participando para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio, lo que es un compromiso del Estado para terminar con la pobreza, la desigualdad y la exclusión.

Por otro lado, en el año 2019 los delitos por trata de personas alcanzaron 335 denuncias; entre los fines su explotación fue laboral, mendicidad, trabajos forzados y venta de menores. Por otro lado, de acuerdo con las cifras del Poder Judicial, desde el 2016 hasta marzo del 2020, se han emitido un total de 991 mil 298 medidas de protección para las mujeres; asimismo, los datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables indican que para el año 2019 se produjeron 143 feminicidios.

Finalmente, de acuerdo con los datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), para el año 2019 existían en el nivel educativo 9038.9 miles de estudiantes, de acuerdo con las matrículas anuales realizadas en la Educación Básica Regular (EBR). Todos ellos futuros nuevos ciudadanos que son el presente y conducirán el futuro del país. Ellos serán los profesionales o ciudadanos responsables de la política, los gobiernos y puestos que diseñarán la ciudadanía de las futuras generaciones.

Al ser estas algunas de las amenazas que el país tendrá que enfrentar, sin contar con la violencia gestada por el crimen organizado, los efectos climáticos de las prácticas de contaminación y los nuevos delitos cibernéticos. Por ello Eduardo (2023), afirma que la educación debería fomentar la concientización de la nación ante estas problemáticas, pues sus instituciones tendrán la responsabilidad de asumirlas y resolverlas. Sin embargo, en estos últimos años la nación ha evidenciado vivir en una despreocupación y falta de compromiso por atender estas amenazas; incluso manifiesta un desconocimiento de las nociones básicas de defensa y seguridad nacional (Eduardo, 2022). De ahí que se puede cuestionar *¿Cuáles son las causas que han generado este escenario?, ¿de qué manera se desarrolló la educación de estos ciudadanos, con limitada concientización de las problemáticas nacionales?* Cabe señalar la importancia de considerar que este estudiantado es el futuro del país, los ciudadanos que deberán hacerse responsables de las siguientes generaciones y de la administración de los recursos con los que se cuentan.

El Profesorado un Elemento Fundamental en la Reforma de la Educación

Desde los años 90, de manera progresiva, la mayoría de los países han preferido organizar su Currículo por competencias para el nivel de la Educación Básica Regular, lo que obedece al interés de reemplazar el *saber* por el *saber hacer* en pro de que el estudiantado sea competitivo en el mercado globalizado. En principio, este tipo de giro copernicano involucra una nueva perspectiva de la práctica pedagógica distinta con otra didáctica y el abordaje de los conocimientos, de una manera distinta por parte



del profesorado; ya que no puede bajarse el nivel académico (en el marco del desastroso papel que tuvo el Perú en el Programa Internacional de Evaluación de Alumnos-PISA). Al mismo tiempo, los docentes requieren de capacitaciones para lograr ser los orientadores que el estudiantado necesita, (Guzmán, 2017). Sin embargo, en la investigación que realiza Paulo Herrera, doctor en Educación, concluye que “evidentemente el profesorado no tenía claro aspectos teóricos prácticos referidos a los procesos”. Ello en perspectiva del mismo autor, se contradice con el hecho de que es el docente quien debería estar en posesión de “los medios conducentes a la transmisión de una civilización y una cultura” (Herrera, 2017). Dicho de otro modo, aunque el Proyecto Educativo Nacional (PEN) se oriente, como en otros países, a la organización de un currículo por competencias (Gerdel & Seoane, 2010), un aspecto que ha dejado todavía en proceso, aunque era uno de los objetivos del PEN, fue lograr que el profesorado esté listo para hacer dicho cambio y orientar la formación civil y cultural de los futuros ciudadanos.

La labor del docente es crear las condiciones apropiadas para que el pensamiento del estudiante logre desarrollar las competencias adecuadas de acuerdo con el grado en el que se encuentra (Eduardo, 2023). Por ello, estos agentes socio-educativos son los responsables de vincular al estudiantado con el Estado, sin embargo, parecen presentar la resistencia de carácter ideológico. Por un lado, en la investigación de Mariana Eguren y Carolina de Belaunde, se sostiene que la forma en que los menores entienden al Estado es por medio de sus profesores; aunque, en sus resultados han evidenciado que, muchos de ellos no cuentan con la profundidad suficiente de los temas (Eguren & de Belaunde, 2019), menos aún los vinculados con la Seguridad y Defensa Nacional. Entre los profesores, también se encuentran aquellos que expresan sus opiniones mediante huelgas y marchas como la ocurrida en el 2017, en la que no hubo clases durante 75 días o la de finales del 2019, en la que aproximadamente 500 docentes parte del Sindicato Unitario de Trabajadores de Educación del Perú (SUTEP) señalaban entre sus requerimientos, una “real cualificación pedagógica y profesional” (Sovero, 2019); ya que al parecer los estándares establecidos no son los adecuados (Curko, y otros, 2015). Por lo tanto, si el profesorado es el medio en que el estudiante se vincula con su Estado, cabe reflexionar sobre la base de lo expuesto, si el estudiantado pudiera sentirse identificado con él y los tipos de valores que podrían estar experimentando al recibir este tipo de modelos.

Compresión de Carga Horaria y Desaparición de Cursos

El Programa Curricular Nacional (PCN), a diferencia de años anteriores, desde el siglo XXI, está orientado al desarrollo de competencias y se ha organizado en áreas curriculares que han disminuido las horas lectivas respecto de contenido que le podría facilitar al estudiantado conocimientos específicos respecto de la Defensa y Seguridad Nacional. En principio, en el nivel primaria, los que anteriormente fueron los cursos como Historia, Geografía y Cívica, y que se dictaban entre una y dos horas a la semana cada uno. Ahora corresponden al Área de Personal Social (Ministerio de Educación, s. f.) que se enseña dos horas



pedagógicas a la semana en presencial, aunque en la propuesta de educación a distancia, se da en solo de una hora. Luego, para el nivel secundario, los que antes eras cursos de Historia, Geografía y Economía corresponden al Área de Ciencias Sociales, mientras que, Educación Cívica, Educación Sexual y Urbanidad son del Área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. (Ministerio de Educación, s. f.). Cabe indicar que, de acuerdo con el Ministerio de Educación (Minedu), la educación primaria debe contar con 100 horas lectivas anuales (6 horas diarias, 30 horas semanales); mientras que, la educación secundaria escolar regular debe cumplir con 1200 horas lectivas (35 horas semanales) (Gobierno Regional de Puno, 2020). Cabe indicar que, de acuerdo con el Plan del Bicentenario hacia el 2021, en el Eje Estratégico N°3, en su objetivo específico N°4 se señala lo siguiente: “incorporar en los programas de Educación Básica y Superior los conceptos y formas de operar de la seguridad y defensa, para generar la conciencia en la población” (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2011). De modo que, el estudiantado con la nueva organización y distribución actual curricular por áreas (Evans, 2010), cuenta con menos horas para profundizar problemas sociales complejos que están en el área del Desarrollo y la Seguridad Nacional, ya que en la reorganización también el profesorado tuvo que acomodar y valorar los temas que debía de proponer sobre la base del Currículo, de modo que, es posible que la profundidad y el modo con el que se aborden dichas problemáticas pueda ser superfluo o limitado para lograr la concientización en la formación del estudiantado (Tenreiro, 2010). Así, aunque pueda estar en la programación registrado, el desarrollo del *currículo oculto* quizás podría no generar las condiciones para el alcance de los objetivos o logros propuestos en cada sesión.

La Programación Curricular Universitaria y el Fomento de la Conciencia Nacional

En el nivel de la Educación Superior (institutos y universidades), si se analiza sus respectivas mallas curriculares, presentadas en sus respectivas plataformas virtuales, se puede apreciar, haciendo las salvaguardas respectivas, que el estudiantado en sus años de formación cuenta con espacios muy limitados o reducidos para analizar y discutir respecto de Desarrollo y la Seguridad Nacional. Por ejemplo, la actual malla académica del Instituto Carrión, en la especialidad de Enfermería Técnica, en sus seis ciclos ha programado la formación en cursos específicos de la especialidad, cursos para la empleabilidad y cursos prácticos; de lo que se infiere que no hay ninguno orientado al análisis o la reflexión respecto de este tema tan importante para la nación, incluso en consideración de que estos futuros profesionales estarán como parte de la primera línea de defensa si el escenario de la pandemia se prolongase más. (Instituto Carrión, s. f.). Otro caso, es el Plan de estudios propuesto por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas en su malla para la carrera de Psicología Educacional, en la que se ha planteado la programación por competencias y se ha asignado a la competencia de Ciudadanía un total de 6 cursos para desarrollarse en diez ciclos; es decir, de un total de 650 créditos, 17 se corresponden como un espacio para la reflexión del Desarrollo y la Seguridad Nacional. (Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, s. f.). Asimismo, en el caso de la



Universidad ESAN y su carrera de Administración y Marketing, por ejemplo, se cuentan con cursos como Globalización y Realidad Nacional, Pensamiento Crítico, y en el V ciclo, el curso de Filosofía y Ética, los que representan nueve créditos de un total de 211 en la carrera; (Universidad ESAN, 2021) áreas que podrían ser espacios en lo que se fomentaría la interpretación y el análisis de las problemáticas y amenazas nacionales. De lo que se infiere que, las prácticas educativas en las instituciones de educación superior cuentan con pocos espacios dentro de las aulas para discutir y profundizar aspectos gravitantes para la nación entre quienes son los más próximos para hacerse cargo de conducir al país o trabajar como funcionarios públicos y ser responsables de mejorar la calidad de vida de los connacionales.

Conclusiones

Uno de los objetivos más nobles que tiene la educación en formar a los futuros ciudadanos que, en un país como el Perú, tendrán muchos retos que superar. Y para hacerlo del mejor modo, requieren del desarrollo de competencias que los inserten competitivamente en un mercado global, mientras que, al mismo tiempo, también sean personas éticas y comprometidas con su nación. Para lograr esta formación total no se puede restringir al conocimiento teórico, sino que esta generación de párvulos tendrá modelos que podría seguir, probablemente sus profesores de quienes aprenderá como vincularse con el Estado. Asimismo, el conocimiento de la realidad nacional en cuanto a sus recursos, posibilidades y amenazas requiere de la gesta de espacios que fomenten el análisis y la discusión para lograr profundizar ello. Esto último involucra contar con un profesorado que maneje temáticamente la información y que le pueda brindar recursos para fomentar el juicio crítico al estudiantado. Por ello, es sumamente relevante que la concientización respecto del Desarrollo y la Seguridad Nacional sea continua, es decir, desde la EBR y luego, durante el pregrado.

Un alto riesgo de la formación por competencias, lo cual en otros países también se ha considerado, es que al acentuar el trabajo de formación en el “aprender a hacer”, un efecto que se puede apreciar en estas jóvenes generaciones es su énfasis en optar por carreras “para la vida”, que les permita solucionar problemas específicos como la obtención de recursos e ingresos económicos. Sin embargo, paralelamente se deja de lado aspectos ontológicos relevantes del ser humano como la creatividad, adaptabilidad y el conocimiento por sí mismo, el general, las Humanidades que tanto bien le han hecho a la historia del hombre. Quizás esta sea una de las más agudas razones del porqué los jóvenes actuales son tan distintos a las generaciones anteriores. De modo que, una educación basada en competencias por su interés podría estar evitando la reflexión filosófica que es, precisamente, el espacio para el desarrollo de la concientización. Es por ello que, se debería internalizar en la población que sin seguridad y defensa no habrá condiciones para el crecimiento y desarrollo. Asimismo, la seguridad y la defensa nacional, no solo es tarea de las fuerzas armadas, es de todos.



Referencias

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2011). *Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021: Presidencia del Consejo de Ministros y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico*. Obtenido de Centro Nacional de Planeamiento Estratégico: https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_plan-bicentenario-el-peru-hacia-el-2021/
- Curko, B., Feiner, F., Gerjolj, S., Juhant, J., Kreß, K., Mazzoni, V., . . . Strahovnik, V. (2015). *Ethics and Values Education: Manual and Values Education*. Obtenido de Erasmus, European Commission: https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/project-result-content/ddcefc2-43ab-4a83-b0c1-70f7bcb8ddab/ManualTeachers_EN.pdf
- Eduardo, M. (2023). Concientización en defensa y seguridad nacional en cadetes de las Escuelas de Formación de las Fuerzas Armadas. *Pensamiento Conjunto*, 11(1), 22-22. <https://pensamientoconjunto.com.pe/index.php/PC/article/view/126>
- Eduardo, M. (2023). Crisis globales emergentes y su impacto en la Seguridad Nacional. *Revista Cuadernos de Trabajo*, (22), 55-67. <https://revistas.caen.edu.pe/index.php/cuadernodetrabajo/article/view/39>
- Eduardo, M. (2022). Amenazas Contemporáneas, Los Roles de las Fuerzas Armadas y su Integración con la Sociedad. *Pensamiento Conjunto* Vol. 10 Núm. 1 (2022). <https://pensamientoconjunto.com.pe/index.php/PC/article/view/105>
- Eguren, M., & de Belaunde, C. (2019). *No era vocación, era necesidad*. Instituto de Estudios Peruanos. Obtenido de https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1155/Eguren-Mariana_de-Belaunde-Carolina_No-era-vocacion-era-necesidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Evans, M. (2010). Education and the Ethics of Democratic Character. *Synthesis Philosophica*, 49, 77–91. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/14428238.pdf>
- Gerdel, J., & Seoane, J. (2010). Notes for thinking about the relationship between social communication "media", education and training for democracy. *RMIE*, 15(47), 1275-1299. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-66662010000400014&lng=es&nrm=iso&tlng=en
- Gobierno Regional de Puno. (2020). *¿Cuántas horas pedagógicas mínimas al año deben cumplir los colegios?* Obtenido de Gobierno Regional de Puno: <https://www.drepuno.gob.pe/web/8-noticia/6639-%C2%BFcu%C3%A1ntas-horas-pedag%C3%B3gicas-m%C3%ADnimas-al-a%C3%B1o-deben-cumplir-los-colegios.html>
- Guzmán, F. (2017). Problemática general de la educación por competencias. *Revista Iberoamericana de Educación*(74), 107-120. Obtenido de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie74a04.pdf>



- Herrera, P. (2017). *Aprendizaje basado en problemas y las competencias didácticas de los docentes - Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías – Universidad Nacional de Chimborazo - Ecuador*. Tesis doctoral, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/6476/Herrera_lp.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Instituto Carrión. (s. f.). *Malla curricular*. Obtenido de Instituto Carrión: <https://www.acarrion.edu.pe/wp-content/uploads/2021/01/Carrion-Malla-Enfermeria.pdf>
- Ministerio de Educación. (s. f.). *Programa curricular de Educación Primaria*. Obtenido de Ministerio de Educación: <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-nivel-primaria-ebr.pdf>
- Ministerio de Educación. (s. f.). *Programa curricular de Educación Secundaria*. Obtenido de Ministerio de Educación: <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-nivel-secundaria-ebr.pdf>
- Sovero, C. (21 de Noviembre de 2019). *Huelga de maestros: este es el pliego de reclamos de los docentes que protestaron frente a la sede del Minedu*. Obtenido de El Comercio: <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/huelga-de-maestros-este-es-el-pliego-de-reclamos-de-los-docentes-noticia/?ref=ecr>
- Tenreiro, V. (2010). Three uses of practical reason in education for citizenship. *EPISTEME*, 30(2), 101-114. Obtenido de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-43242010000200008&lng=es&tlng=
- Universidad ESAN. (2021). *Plan de estudios de la carrera de Administración y Marketing*. Obtenido de Universidad ESAN: <https://www.ue.edu.pe/resources/Plan-de-estudios/Administraci%C3%B3n%20y%20Marketing%20.pdf>
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. (s. f.). *Malla curricular, Psicología Educativa*. Obtenido de Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas: https://pregrado.upc.edu.pe/carrera-de-psicologia/malla-curricular/malla_curricular_psicologia_educacional.pdf



CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL: EL TERRORISMO DEL SIGLO XXI

TRANSNATIONAL ORGANIZED CRIME: TERRORISM OF THE 21ST CENTURY

Manolo Eduardo Villagra

Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9151-5058>

Diana Selene Rosell Claudet

Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-3450-6988>

Edwin Cruz Aspajo

Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7540-2376>

DOI: 10.58211/syd.v2i2.27

Recibido: 10/06/2024 Revisado: 13/10/2024 Aceptado: 18/11/2024 Publicado: 04/12/2024

Resumen

El presente artículo ofrece un análisis exhaustivo del crimen organizado transnacional como una amenaza grave para la seguridad y el desarrollo nacional. Su objetivo central es comprender este fenómeno complejo, empleando una metodología multidisciplinaria que abarca la revisión de literatura, análisis de informes y consultas con expertos para obtener una perspectiva completa. Se exploran diversas formas de criminalidad, resaltando la necesidad de un enfoque integral y la cooperación internacional para su combate. Se examinan tendencias globales como la crisis climática y la ciberdelincuencia. Se propone un enfoque prospectivo en políticas de seguridad, promoviendo la gobernanza anticipatoria y la cooperación internacional. Se subraya la importancia de fortalecer las instituciones estatales, fomentar la transparencia y cultivar una cultura de adaptabilidad y resiliencia para asegurar un futuro próspero.



Palabras Clave: Crimen organizado transnacional, seguridad nacional, gobernanza anticipatoria, desarrollo nacional, cooperación internacional, estrategias prospectivas.

Abstract

This article offers a comprehensive analysis of transnational organized crime as a serious threat to national security and development. Its central objective is to understand this complex phenomenon, employing a multidisciplinary methodology that encompasses literature review, report analysis and consultation with experts to obtain a complete perspective. Various forms of crime are explored, highlighting the need for a comprehensive approach and international cooperation to combat it. Global trends such as the climate crisis and cybercrime are examined. A prospective approach is proposed in security policies, promoting anticipatory governance and international cooperation. The importance of strengthening state institutions, promoting transparency and cultivating a culture of adaptability and resilience to ensure a prosperous future is highlighted.

Keywords: Transnational organized crime, national security, anticipatory governance, national development, international cooperation, prospective strategies.

Introducción

En el panorama actual de seguridad y defensa nacional, el crimen organizado transnacional (COT) ha surgido como una de las principales amenazas para la estabilidad y el desarrollo de los estados, la magnitud de este fenómeno ha llevado a reevaluar estrategias y políticas de seguridad a nivel nacional e internacional. Este flagelo es considerado como el nuevo terrorismo del siglo XXI. Este artículo analiza su impacto en la seguridad, el desarrollo y la gobernanza democrática, proponiendo estrategias prospectivas para enfrentar esta amenaza.

Las capacidades de esta criminalidad se distinguen por su operacionalidad más allá de las fronteras nacionales, desafiando la autoridad estatal y comprometiendo la seguridad de la población. No se limita a actividades ilegales como el tráfico de drogas, armas y personas, sino que también abarca la corrupción, el lavado de dinero y la infiltración en las instituciones estatales (Gonzales et al. 2023). Esta complejidad requiere un enfoque integral que aborde las causas subyacentes del crimen organizado y fomente la cooperación internacional.

El auge del COT obliga a los estados a cuestionar ¿si la responsabilidad de la seguridad ciudadana y la defensa nacional debe ser responsabilidad exclusiva de las fuerzas policiales locales o también de las fuerzas armadas? Según Eduardo (2023), esta dicotomía presenta desafíos adicionales en la formulación de políticas de seguridad, subrayando la necesidad de una coordinación efectiva entre diversos actores y niveles de gobierno.



Además de su impacto en la seguridad, el COT tiene consecuencias significativas en el desarrollo nacional, ya que la corrupción, la inseguridad y la falta de gobernanza democrática pueden obstaculizar el crecimiento económico, debilitar la confianza en las instituciones y afectar negativamente la calidad de vida de la población. Abordar esta amenaza requiere medidas de seguridad y acciones para fortalecer las instituciones estatales, promover la transparencia y fomentar la rendición de cuentas.

Megatendencias y Crisis Globales Emergentes

Las megatendencias y las crisis globales emergentes han contribuido significativamente al aumento del COT, creando condiciones propicias para su desarrollo y expansión a escala internacional. Según Ontiveros (2016), la globalización ha facilitado la movilidad de bienes, personas y capitales, brindando oportunidades a los grupos criminales para expandir sus operaciones más allá de sus fronteras nacionales; además, la inestabilidad política y los conflictos armados han generado vacíos de poder que son explotados por los delincuentes para establecer su control y dominio (Murillo et al., 2015). Estas tendencias globales han creado un entorno propicio para la actividad criminal transnacional al facilitar el tráfico ilícito de drogas, armas y personas; en particular, la globalización económica ha fragmentado las cadenas de suministro y ha facilitado el transporte internacional, aspectos que han sido aprovechados por los grupos criminales para expandir sus operaciones. (Raga, 2023)

Además, la globalización y las transformaciones socioeconómicas han exacerbado las desigualdades sociales y las tensiones geopolíticas, creando condiciones propicias para la violencia y la inseguridad. En este contexto, Pérez et al. (2016) afirman que la globalización ha generado una mayor interdependencia entre los países, pero también ha aumentado las disparidades económicas y sociales, contribuyendo así a la marginalización de ciertas poblaciones y al aumento de la desigualdad; dicha exclusión social y económica pueden aumentar la vulnerabilidad de ciertas comunidades a la explotación por parte de grupos criminales; además, la competencia por recursos escasos debido a la crisis climática y otros factores puede intensificar los conflictos y la inseguridad (Naciones Unidas, 2023); aumentando la violencia a nivel global, hemisférico, regional y local. (Lepiz, 2023)

La crisis de refugiados ha generado flujos migratorios que pueden ser capitalizados por organizaciones criminales para el tráfico de personas y otras actividades delictivas, según Spring (2023), esto provoca el desplazamiento de comunidades enteras, aumentando el riesgo de vida en condiciones inhumanas, por parte de grupos criminales que ofrecen rutas de escape y oportunidades económicas en otros países. En consecuencia, estos flujos migratorios pueden crear tensiones en los países de destino y aumentar la demanda de servicios ilegales; además, la falta de regulación y control en las zonas de conflicto y de crisis puede facilitar la operación de grupos criminales de índole transnacional. (Quispe, 2021)

El Nuevo Rostro del Terrorismo

Los métodos empleados por el COT presentan similitudes con el terrorismo tradicional al desafiar abierta e impunemente a la autoridad, sembrando el terror en la población y obligándola a acceder a sus demandas (Corbino, 2023). Según la ONU, el COT comparte estrategias y tácticas con el terrorismo, como el uso de la violencia extrema para alcanzar objetivos políticos o económicos (Corbino, 2023). Esta similitud representa un desafío único para las autoridades, que deben adoptar estrategias de seguridad que aborden tanto las amenazas tradicionales como las emergentes, impactando la confianza en las instituciones y generando una sensación de zozobra y clima de inestabilidad. (Renaud, 2020)

Este accionar es comparado con el que emplearon organizaciones terroristas del pasado por sus prácticas viles y despiadadas que incluyen el uso de la violencia extrema para imponer su control y dominio. En el Perú grupos criminales cometían actos de terrorismo mediante el uso de explosivos para causar daño y muerte, como el caso de Sendero Luminoso y el MRTA en los años 80; lo que lleva a algunos analistas a denominar a esta serie de amenazas como "el nuevo terrorismo" (Moncayo, 2023). Esta comparación destaca la gravedad que representa el COT, que busca obtener beneficios económicos y sembrar el terror en la población, requiriendo una respuesta coordinada y efectiva por parte de las autoridades. (Funes, 2023)

Dentro del COT, la ciberdelincuencia destaca como una nueva forma de terrorismo que amenaza estados y poblaciones, con un impacto crítico en la seguridad financiera y la privacidad de los datos; siendo catalogada por el Banco Mundial, como una de las amenazas más graves para la seguridad global e interna de las naciones, ya que puede afectar a múltiples sectores y tener consecuencias devastadoras (Matute, 2022). Los ataques cibernéticos pueden ser llevados a cabo por grupos criminales transnacionales que buscan beneficios económicos o causar daño a estados y empresas, requiriendo una respuesta rápida y coordinada de las autoridades. (Ríos, 2023)

La emergencia causada por el COT en el siglo XXI se caracteriza por su capacidad para adaptarse a las nuevas tecnologías y globalizarse, lo que lo hace más difícil de combatir, planteando desafíos adicionales en términos de seguridad y defensa nacional, ya que estos grupos aprovechan el espacio cibernético para llevar a cabo actividades ilícitas y desestabilizar instituciones estatales y financieras (Condor, 2014). Los grupos criminales transnacionales utilizan la tecnología digital para coordinar sus actividades delictivas, evadir la detección y causar daño a infraestructuras críticas y sistemas gubernamentales (Díaz et al., 2023). Esta evolución subraya la necesidad de adoptar enfoques innovadores y multidimensionales para combatir esta amenaza, requiriendo una mayor cooperación internacional y coordinación entre agencias de seguridad y defensa. (Díaz et al., 2023)



Responsabilidad: ¿En la Seguridad Ciudadana o en la Defensa Nacional?

El debate sobre la responsabilidad de abordar el COT suscita argumentos en torno a si las fuerzas policiales locales o las instituciones armadas encargadas de la defensa y seguridad nacional deben liderar esta lucha, expertos sostienen que esta amenaza a la seguridad de las naciones excede a las capacidades de las fuerzas policiales, abogando por un papel más activo de las fuerzas armadas (Alvear, 2022); sin embargo, otros advierten sobre los posibles efectos negativos de la militarización, como excesos en el uso de la fuerza, violaciones de derechos humanos y la erosión de la confianza en las instituciones democráticas. (Ruiz, 2023)

La cooperación entre las agencias de seguridad ciudadana, comunidades de inteligencia y las instituciones de defensa y seguridad nacional emergen como un elemento esencial para abordar eficazmente la criminalidad organizada internacional. La OEA destaca la importancia del intercambio de información, la coordinación operativa y el desarrollo de estrategias conjuntas (Gonzales, 2022); esta colaboración aborda diversas dimensiones, desde la seguridad fronteriza hasta la lucha contra el contrabando, lavado de dinero y la trata de personas, facilitando una respuesta más coordinada y efectiva. (Sierra, 2021)

El equilibrio entre la seguridad ciudadana y la seguridad y defensa nacional es fundamental para enfrentar el COT tomando en cuenta lo establecido por la ONU, quien enfatiza la necesidad de fortalecer las instituciones democráticas y respetar los derechos humanos en todas las operaciones de seguridad (Duboscq, 2020). Este equilibrio busca evitar la militarización (Securitización) y garantiza que las acciones contra la criminalidad se realicen dentro del marco legal, para fortalecer la confianza pública (Suarez et al., 2021). La securitización lleva a borrar las fronteras entre seguridad interior y exterior, involucrando a las Fuerzas Armadas en tareas policiales (Cruz, 2020). Esto puede propiciar una militarización negativa, situando a las agencias de seguridad al mismo nivel de las instancias civiles; sin embargo, la población afectada exige respuestas más contundentes y eficaces.

La responsabilidad de abordar esta serie de amenazas transnacionales debe ser compartida entre las autoridades de seguridad ciudadana y orden interno, las instituciones de las fuerzas armadas encargadas de la seguridad y defensa nacional y por la sociedad en su conjunto; por ello, es vital encontrar un equilibrio adecuado entre estos tres sectores para garantizar una respuesta efectiva y exitosa.



El Marco Normativo y la Gestión Pública Frente al Crimen Organizado

La efectividad de las acciones contra el COT depende en gran medida del marco normativo y legal que establece las bases para la actuación de las autoridades y la cooperación internacional. Según la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Arancibia, 2023), los estados tienen la responsabilidad de adoptar medidas efectivas para prevenir y combatir a través de la adopción de leyes y políticas adecuadas. En este contexto, el marco normativo establecido por la comunidad internacional proporciona y facilita la cooperación entre países para enfrentar esta serie de amenazas de manera conjunta; sin embargo, la implementación efectiva de estas normas depende en gran medida de la voluntad política y los recursos disponibles en cada país. (Vélez, et al. 2018)

El marco legal peruano como la Ley N° 30077 (2013), que fija las reglas y procedimientos relativos a la investigación, juzgamiento y sanción de los delitos cometidos por organizaciones criminales; así como el marco legal internacional tienen leyes constitucionales, normas legales y procedimentales para sancionar la comisión de delitos cometidos por el COT, poniendo más rigor en aquellos que esclavizan, explotan y afectan no solo la libertad de las personas sino su calidad de vida; por eso cada vez se tienen leyes más estrictas y más severas, pero también menos efectivas dado que depende de los operadores y administradores de justicia y de la permanente, continua y eficiente cooperación internacional que existe entre países y el cumplimiento de los protocolos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Los grupos delictivos no han perdido el tiempo en sacar partido de la economía mundializada actual y de la tecnología sofisticada que la acompaña. En cambio, nuestros esfuerzos por combatirlos han sido hasta ahora muy fragmentarios y nuestras armas casi obsoletas. La Convención nos facilita un nuevo instrumento para hacer frente al flagelo de la delincuencia como problema mundial. (Arenas, et al, 2004)

Los mecanismos de asistencia técnica y cooperación internacional, como los acuerdos de extradición y los programas de capacitación, son fundamentales para impulsar la capacidad de los países en la lucha contra el crimen organizado transnacional; los que permitirán además el intercambio de información, la colaboración en investigaciones y la armonización de leyes y políticas para abordar de manera efectiva esta amenaza (Higuera, 2023). “Fortaleciendo la cooperación internacional podremos debilitar verdaderamente la capacidad de los delincuentes internacionales para actuar con eficacia y ayudaremos a los ciudadanos en su a menudo ardua lucha por salvaguardar la seguridad y la dignidad de sus hogares y comunidades” (ONU, 2004); pero también surge la necesidad de implementar a nuestro juicio la categoría de terrorismo del Siglo XXI con las penas que ameriten el daño personal y social causado.

La corrupción y la falta de capacidad institucional pueden socavar los esfuerzos para combatir el crimen organizado transnacional, por lo que es fundamental fortalecer la integridad y la capacidad de las instituciones públicas y de las autoridades de gobierno, quienes tienen la responsabilidad de impartir justicia y equidad entre sus administrados. Según Transparencia Internacional, la corrupción es un factor que facilita la actividad del COT al debilitar las instituciones encargadas de prevenir y combatir este fenómeno (Cruz, 2023); entonces es imperativo que los estados tengan leyes sólidas que aborden específicamente todos los delitos conexos, sobre todo el lavado de dinero, el tráfico de drogas, el tráfico de personas, minería ilegal, contrabando y la corrupción; así como, es fundamental que se simplifiquen los procedimientos de extradición de delincuentes entre países.

Crimen Organizado y su Impacto en el Desarrollo Nacional

El COT tiene un impacto significativo en el desarrollo nacional al vulnerar la seguridad, debilitar las instituciones y afectar a la sociedad en su conjunto; pues desvía recursos públicos hacia actividades ilícitas, afectando la inversión y el crecimiento económico (Olasolo, 2023), también la cohesión social y la confianza en las instituciones democráticas. Este tipo de violencia genera un clima de miedo e inseguridad que afecta la calidad de vida de la población y obstaculiza el desarrollo humano en general. (UNODC, 2021)

El COT puede socavar la gobernanza democrática al debilitar la autoridad del Estado y fomentar la corrupción, al infiltrarse en las instituciones estatales y minar su capacidad para garantizar la seguridad y el bienestar de la población (Flores, 2020). Este debilitamiento institucional puede generar un círculo vicioso en el que la falta de gobernanza democrática y el debilitamiento del Estado permitan la actividad delictiva y su impunidad.

La minería ilegal como parte del COT tiene un impacto negativo en la salud pública y el medio ambiente, lo que a su vez afecta el desarrollo sostenible; ya que facilita la propagación de enfermedades mediante la diseminación de productos tóxicos, causando estas actividades delictivas efectos irreversibles en el medio ambiente, especialmente en áreas vulnerables como las zonas protegidas y los recursos naturales (Santamaria, 2021). Estas consecuencias a largo plazo afectan la calidad de vida de la población y la capacidad del país para utilizar sus recursos de manera sostenible, subrayando así que abordar esta amenaza no es solo una cuestión de seguridad, sino también de desarrollo y sostenibilidad. (Rubio, 2021)

Para contrarrestar esta serie de amenazas, se requiere de la aplicación de una correcta estrategia integral que sea direccionada en sinergia y con el esfuerzo multisectorial de todas las instituciones del Estado, sector privado y población (Eduardo, 2023). Solo a través de estos enfoques se podrá garantizar un desarrollo sostenible y seguro para la ciudadanía y futuras generaciones.

Escenario Apuesta y Gobernanza Anticipatoria



El enfoque proactivo y anticipatorio en seguridad y defensa nacional es un imperativo dada la creciente amenaza. La gobernanza anticipatoria implica la capacidad de los estados para anticipar y gestionar riesgos emergentes proactivamente, en lugar de simplemente reaccionar a eventos pasados o presentes (Barrio, 2023). Este enfoque demanda identificar tempranamente amenazas potenciales, desarrollar capacidades de respuesta oportunas y promover la cooperación internacional para abordar desafíos transnacionales (Hirane, 2021). El análisis prospectivo y capacidad estadística de nuestros tomadores de decisiones es fundamental, de ello, la importancia de que estos líderes tengan las competencias necesarias en experticia y experiencia comprobada. (Eduardo, 2023)

La capacidad de adaptarse rápidamente a cambios en el entorno de seguridad e implementar medidas preventivas para mitigar riesgos asociados con el crimen organizado transnacional (COT) es esencial en este escenario (Barrio, 2023). La gobernanza anticipatoria es una prioridad en la gestión de la seguridad nacional, según la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos, permite anticipar y gestionar riesgos emergentes de manera eficaz (Hernández, 2023), para lo cual se requiere un enfoque integrado y multidimensional que involucre a todos los actores relevantes, tanto a nivel nacional como internacional. (Luna et al., 2021)

La apuesta por la gobernanza anticipatoria en seguridad y defensa nacional es vital para garantizar la seguridad y bienestar en un entorno cada vez más complejo y dinámico. Solo mediante este enfoque se podrá asegurar la protección de la población en un mundo en constante cambio y evolución.

Conclusiones

La complejidad y la transnacionalidad del crimen organizado demandan un enfoque estratégico integral que aborde tanto sus manifestaciones visibles como sus raíces profundas, incluidos los factores socioeconómicos y políticos subyacentes; esto requiere una gobernanza anticipatoria que permita a los estados prever y gestionar proactivamente las amenazas contemporáneas y las crisis globales emergentes.

La cooperación internacional, que incluye el intercambio de información, la coordinación de operaciones y el fortalecimiento de capacidades entre países, es esencial para combatir el crimen organizado transnacional; por ello es crucial adoptar medidas preventivas y adaptativas para hacer frente a la evolución constante de estas amenazas, así como desarrollar una cultura de adaptabilidad y resiliencia permitirá a los estados ajustar sus estrategias y políticas de seguridad según las cambiantes condiciones del entorno nacional e internacional.



Promover una visión prospectiva en la formulación de políticas de seguridad es fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de la población en un entorno cada vez más interconectado y complejo. Esto implica anticipar y gestionar estas amenazas de manera proactiva, así como fortalecer la capacidad de adaptación de las instituciones estatales, sector privado y sociedad. Solo mediante un enfoque integral, cooperativo y prospectivo se podrá hacer frente de manera efectiva al COT y garantizar un futuro seguro y próspero para todos.

Referencias

- Al-Dawsari, C. D., Day, A., & Bodewig, R. (2023). *Seguridad climática y consolidación de la paz*. https://www.un.org/peacebuilding/sites/www.un.org.peacebuilding/files/documents/climate_security_and_peacebuilding_thematic_review_final_report_spa_0.pdf
- Alvear, N., Garzón, M., & Vallejo, V. (2022). ¿Pueden las Fuerzas Armadas intervenir en el crimen organizado transnacional? *USFQ Law Review*, 9(2). <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/lawreview/article/download/2753/3155>
- Arancibia, A. (2023). Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC) Grupo de Trabajo Cooperación Internacional. <https://policycommons.net/artifacts/10747607/convencion-de-las-naciones-unidas-contra-la-delincuencia-organizada-transnacional-untoc-grupo-de-trabajo-cooperacion-internacional/11625362/>
- Arenas, A., Patiño, Erazo, L., & Cujabante, V. (2022). Delincuencia organizada transnacional en un escenario multidimensional. *Colombia: avances y desafíos frente a la delincuencia organizada transnacional*, 13. <https://doi.org/10.21830/9786289544602>
- Barrio Tato, L. A. (2023). Riesgos emergentes en el escenario postcovid. Riesgos emocionales en la organización. Universidad de Salamanca <https://gredos.usal.es/handle/10366/156051>
- Cóndor, J. (2024). *Seguridad Cibernética: Estudio Comparativo del sistema jurídico de la República del Ecuador, Colombia, Chile y Argentina* (Tesis de Bachillerato, Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Derecho). <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/41046/1/BJCS-DE-1309.pdf>
- Congreso de la República del Perú (2013). Ley N° 30077. Ley Contra el Crimen Organizado, 26 de julio del 2013. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/218476-30077-2013>



- Corbino, M. (2023). Instituto de Relaciones Internacionales. El crimen organizado transnacional. *Boletín del Departamento de Seguridad Internacional y Defensa N° 52*. Buenos Aires, Argentina. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/149749>
- Cruz, J. (2023). Relevancia geoestratégica del Ecuador en el Crimen Organizado Transnacional, durante los años 2021 y 2022 (Tesis de Bachillerato). <https://repositorio.ecotec.edu.ec/handle/123456789/1011>
- Cruz, H. (2020) Revista de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano. “*La securitización ¿percepción o realidad tangible? un análisis multidimensional*”. Volumen 13. Núm. 1 Abril 2020. pp. 105-115. <https://doi.org/10.24133/age.n13.2020.10>
- Duboscq, L. (2020). Detrás de la impunidad: el impacto de la “guerra contra las drogas” en el respeto por los derechos humanos. (Un estudio de caso de México). Universidad Torcuato Di Tella. https://repositorio.utdt.edu/bitstream/handle/20.500.13098/11755/LEI_Duboscq_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Eduardo, M. (2023). El VRAEM: Propuesta de Estrategia Para la Mitigación de las Amenazas. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 4(2), 101-117. <https://doi.org/10.58211/recide.v4i2.115>
- Eduardo, M. (2023). Crisis globales emergentes y su impacto en la Seguridad Nacional. *Revista Cuadernos de Trabajo*, (22), 55-67. <https://doi.org/10.58211/cdt.vi22.39>
- Flores, J. (2020). 22. Seguridad e Instituciones. *Seguridad y asuntos internacionales: Teorías, dimensiones, interdisciplinas, las américas, amenazas, instituciones, regiones y política mundiales*.
- Funes, T. (2023). Amenaza híbrida del crimen organizado transnacional ante la vulnerabilidad de la seguridad jurídica en el Paraguay, años 2018-2023. *Repositorio de Tesis y Trabajos Finales UAA*. <http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/repositorio/article/view/1569>
- González, J. (2022). Crimen Organizado Transnacional en la Triple Frontera entre Brasil, Colombia y Perú. *Revista Seguridad y Poder Terrestre*, 1(2), 53-76. <http://revistas.ceep.mil.pe/index.php/seguridad-y-poder-terrestre/article/download/14/19>
- Gonzales, M., Calle, O., Campos, R., & Eduardo, M. (2023). El Narcotráfico en el VRAEM una Amenaza Naturalizada. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 4(2), 37-56. <https://doi.org/10.58211/recide.v4i2.109>
- Hernández, J. (2023). Geopolítica recargada: la dominación continental de los Estados Unidos en el siglo xxi. Universidad de La Habana, (296). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0253-92762023000100003&script=sci_arttext&tlng=pt



- Higuera, A. (2023). Homologación y armonización de tipos penales y procedimientos de extradición: un pilar para la cooperación trilateral en la lucha contra la delincuencia organizada en América del norte. http://repositorio.uas.edu.mx/jspui/handle/DGB_UAS/466
- Hirane, C. (2021). Estrategia Nacional Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT) en países Latinoamericanos: ¿desafío de política pública pendiente? *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, (20), 1. <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/10/ari20-2021-sancho-estrategia-nacional-contra-delincuencia-organizada-transnacional-dot-en-paises-latinoamericanos.pdf>.
- Luna, M., Luong, T., & Astolfi, E. (2021). El narcotráfico como crimen organizado: comprendiendo el fenómeno desde la perspectiva transnacional y multidimensional. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 16(1), 197-212. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1909-30632021000100197&script=sci_arttext
- Lépiz, M. S. C. F. (2022). Educación en América Latina: Más allá de la escolarización para Impulsar un nuevo ser humano y una sociedad sana, inclusiva y sostenible. *¿Hay voluntad política para construir un futuro diferente?*, 411. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/59210.pdf#page=402>
- Mariano, R., & Núñez, G. (2023). Proyecto “Observatorio Regional de Desarrollo Digital”. *Ciberataques a la logística y la infraestructura crítica en América Latina y el Caribe*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/49086/1/S2300614_es.pdf
- Matute, R. (2022). Las amenazas híbridas, un nuevo reto para los estados. *Revista de la Academia del Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 15(1), 10-10. <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/Academia-de-guerra/article/download/2661/2108>
- Moncayo, P. (2023). Crimen organizado, terrorismo y corrupción. nuevos enfoques. *Revista Pensamiento Estratégico-ADEMIC*, 3(01), 11-11. Ecuador. <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/revista-ademic/article/download/3247/2522>
- Murillo, F. P., Ludeña, N. A. G., Changman, J. R. R., Murillo, J. L. M., Villarreal, F. G. S. C., Villanueva, V. E. C., ... & Arteaga, V. L. M. (2023). Situación del narcotráfico y amenazas a la seguridad en el valle del Río Putumayo. *Revista Cuadernos de Trabajo*, (21), 166-199. <https://revistas.caen.edu.pe/index.php/cuadernodetrabajo/article/download/32/47>
- Olasolo, H., Villarraga, L., & Linares, S. (2023). Aportaciones criminológicas a la comprensión de la corrupción transnacional. *Derecho PUCP*, (91), 377-403. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0251-34202023000200377&script=sci_arttext&tlng=pt



- Ontiveros, R. (2023). *Principales factores sociales y económicos que los programas gubernamentales federales tienen en las MiPymes del sector servicios y comercio de la ciudad de Tepic*, Nayarit 2021. http://aramara.uan.mx/bitstream/123456789/2462/2/Ontiveros_Arias.pdf
- Pérez, I. & Álvarez, S.(2023). Sociedad, Estado y mercado en la era post-pandémica: imaginando un nuevo pacto social para Ecuador y México. *Discursos del Sur; revista de teoría crítica en Ciencias Sociales*, (12). <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/discursos/article/download/20797/20469>
- Quispe, A. (2021). Medidas de prevención y asistencia a las víctimas de trata de personas en el ordenamiento jurídico peruano desde la perspectiva del derecho internacional de los derechos humanos (Tesis para optar el título de Abogado). Universidad de Piura. Facultad de Derecho. Programa Académico de Derecho. Piura, Perú. https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/5296/DER_2118.pdf?sequence=1
- Raga, A. (2023). El papel de Libia como centro consolidado de economías ilícitas y su impacto en el fenómeno terrorista del Sahel. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (21), 169-192. <https://revista.ieee.es/article/download/5541/6968>
- Renaud, M. (2020). Corrupción: El costo del desarrollo sostenible. *Revista del Instituto Internacional de Costos*, (16). <https://intercostos.org/ojs/index.php/riic/article/download/5/5>
- Rios, E. (2023). Cooperación de seguridad: una estrategia de mitigación de amenazas transnacionales en los países andinos. <https://repositorio.usil.edu.pe/bitstreams/864d8430-bf6b-4439-8041-defa246763c0/download>
- Rubio, M. (2021). Incidencia de la política criminal en la seguridad. Especial referencia a la delincuencia organizada y transnacional. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 8(2), 83. <https://www.proquest.com/openview/a0287731cf6f252aa70fe680bed19da9/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2041984>
- Ruiz, P. (2023). *Estudio comparado entre el terrorismo y el crimen organizado, desde la realidad ecuatoriana* (Bachelor's thesis, Ambato: Universidad Tecnológica Indoamérica). <https://repositorio.uti.edu.ec/bitstream/123456789/6089/1/RUIZ%20POMBOZA%20LUIS%20OISRAEL.pdf>
- Santamaria, M. (2021). Medidas de investigación reguladas en la LECrim para la lucha contra la criminalidad organizada transnacional. Especial referencia al agente encubierto ya la circulación y entrega vigilada de droga. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/24829>
- Spring, Ú. O. (2023). Migración climática y fronteras militarizadas: seguridad humana, de género y ambiental. *Frontera norte*, (35), 1-29. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9177378.pdf>



- Sierra, J. (2021). *Política de Defensa Nacional, Lineamientos de Acciones Estratégicas en el Ejército del Perú* (Tesis, Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi). https://repositorio.escuelamilitar.edu.pe/bitstream/handle/EMCH/909/2021_SIERRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Suárez, J., Rodríguez, R., & Díaz-Campo, J. (2021). La Rendición de cuentas de los medios de comunicación vista por la ciudadanía española. *Communication & Society*. 2021; 34 (2): 17791. https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/53500/RodriguezR_com_rend.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vélez, F. R., & Pascual, D. S. R. (2021). *Crimen organizado y seguridad multidimensional*. Tirant lo Blanch. <https://www.researchgate.net/profile/Fredy-Velez/publication/365748422>.



DESARROLLO DE ZONAS VULNERABLES Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES EN EL PERÚ

DEVELOPMENT OF VULNERABLE AREAS AND PREVENTION OF SOCIAL CONFLICTS IN PERU

Diana Selene Rosell Claudet

Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado

ORCID:<https://orcid.org/0009-0001-3450-6988>

DOI: 10.58211/syd.v2i2.28

Recibido: 13/06/2024 Revisado: 13/10/2024 Aceptado: 18/11/2024 Publicado: 04/12/2024

Resumen

El objetivo del presente artículo es analizar la relación entre la falta de desarrollo, el descontento social y los conflictos en el Perú, resaltando cómo la carencia de atención a sus necesidades contribuye a la mala calidad de vida y al descontento de la población, lo que puede generar conflictos sociales; que se busca abordar de manera integral, promoviendo la mejora de la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables. Además, se enfatiza la importancia de explorar otras vías de resolución de conflictos que fomenten el diálogo y la participación ciudadana, evitando que, estos sean el único mecanismo de reclamo. La metodología empleada incluyó una revisión bibliográfica y análisis crítico de datos, con un enfoque prospectivo para identificar tendencias y proponer recomendaciones que mejoren la situación actual y promuevan un desarrollo más equitativo y sostenible en el país.

Palabras clave: Desarrollo, conflictos sociales, corrupción, gestión pública, voluntad política.

Abstract

The objective of this article is to analyze the relationship between the lack of development, social discontent and conflicts in Peru, highlighting how the lack of attention to their needs contributes to the poor quality of life and discontent of the population, which can generate social conflicts; which seeks to be addressed in a comprehensive manner, promoting the improvement of the quality of life of the most vulnerable populations. In addition, the importance of exploring other means of conflict resolution that encourage dialogue and citizen participation is emphasized, preventing these from being the only complaint mechanism. The methodology used included a bibliographic review and critical data analysis, with a prospective approach to identify trends and propose recommendations that improve the current situation and promote more equitable and sustainable development in the country.

Keywords: Development, social conflicts, corruption, public management, political will.

Introducción

El contexto de polarización y descontento social en el Perú despierta el interés por encontrar las causas políticas, culturales y económicas de esta situación. Entendemos la polarización como un “proceso social dinámico en el que dos o más partes o actores interdependientes perciben que sus intereses se contraponen adoptando acciones que pueden constituir una amenaza a la gobernabilidad y/o el orden público” (Fernández Maldonado, 2013). Estas razones pueden llevar a manifestaciones de descontento que, en ocasiones, se expresan con violencia, escalando en cantidad e intensidad, como se observa en el Reporte de Conflictos N° 235 de la Defensoría del Pueblo (2023) y que, hasta septiembre de 2023, se registraron 224 conflictos, de los cuales 176 están activos y 48 latentes, como se evidenció en las manifestaciones violentas de diciembre de 2022 y enero de 2023, que resultaron en 50 personas fallecidas, según el registro de OACNUDH.

Se busca identificar las causas reales del descontento social y proponer soluciones o recomendaciones que puedan mejorar la unidad entre compatriotas y disminuir los conflictos sociales, ya que le atribuimos como la principal causa de la falta de oportunidades y desarrollo en las poblaciones más alejadas y vulnerables, señalando la corrupción y el deficiente desempeño de los tomadores de decisiones, funcionarios y gestores en los diferentes gobiernos como los responsables directos. Estos actores han descuidado aspectos infraestructurales



(economía), estructurales (política) y superestructurales (ideología y cultura), según lo planteado por Acevedo (2023); por ello, esta situación revela que, a pesar de los esfuerzos gubernamentales y de la sociedad civil, la falta de desarrollo en estas zonas vulnerables persiste, exacerbando la desigualdad social y económica. Asimismo, la corrupción y la falta de transparencia en la gestión pública han contribuido significativamente a este problema, desviando recursos que podrían haber sido utilizados para mejorar las condiciones de vida de estas poblaciones.

En este sentido, es necesario adoptar un enfoque prospectivo y analítico que permita identificar las tendencias actuales y prever posibles escenarios futuros, siendo fundamental promover políticas públicas inclusivas y sostenibles que aborden las causas profundas de la polarización y el descontento social, garantizando el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo para todas las personas, especialmente las más vulnerables; asimismo, promover una cultura de integridad y ética en todos los niveles de la sociedad.

Conflictos Sociales: ¿Única Opción para la Población?

El marxismo, considerado el padre de la teoría del conflicto social, ha influido significativamente en la interpretación de este fenómeno (Reyna, 2023). Esta corriente considera a la rebeldía popular como una protesta contra injusticias o situaciones extraordinarias. Sin embargo, otros autores como Henríquez (1995) plantean una perspectiva más compleja, donde los conflictos sociales no solo surgen por desigualdades económicas, sino también por diferencias en el acceso al poder y la influencia en la sociedad. A su vez, Arcos (2023) añade que los conflictos sociales también pueden surgir de la percepción de injusticia en la distribución de recursos y oportunidades.

Actualmente, la protesta violenta parece ser el único medio para lograr atención y solución a las demandas, aunque estas sean cortoplacistas y no aborden el problema subyacente. La población a menudo recurre a medios violentos porque percibe que estos son más efectivos a corto plazo; sin embargo, Mancha (2023), describe que esta violencia daña la estructura democrática, el estado de derecho y el principio de autoridad, proyectando debilidad y vulnerabilidad del Estado, lo que a su vez afecta el desarrollo económico, social y cultural, ya que no existe desarrollo sin estabilidad política y social.



Los peruanos padecen los errores, omisiones, indiferencia, incapacidad, injusticia y corrupción de la clase gobernante, que se materializa en deficientes servicios básicos de salud, educación e infraestructura (Montoya, 2021). Esta situación lleva a la población a revelarse contra lo que consideran un derecho incumplido por el Estado. Es importante cambiar los mecanismos de reclamo, promoviendo estrategias pacíficas basadas en el diálogo, la negociación representativa, el arbitraje o paralizaciones pacíficas. Aunque la protesta social puede ser promotora de cambio, no se puede justificar y menos que escale a la fase de crisis (*activación de la violencia*), tomando en cuenta que el comportamiento del conflicto social en el Perú es predominantemente incontenible e irracional y pone en riesgo la vida de las personas y la infraestructura pública y privada.

Por ende, para evitar los conflictos sociales, es imperativo atender las demandas de la población y mostrar una voluntad política de solución a sus necesidades, lo cual es esencial para la seguridad nacional.

Corrupción y Falta de Idoneidad de los Funcionarios Públicos

Las políticas públicas deben estar basadas en la equidad, igualdad, inclusión social, legalidad y transparencia, y es responsabilidad de los funcionarios públicos idóneos materializar estas políticas mediante una gestión eficiente y transparente; sin embargo, en los últimos años, los funcionarios públicos han mostrado una falta de valores, trayectoria profesional, preparación académica y experiencia laboral. Además, han estado involucrados en actos de corrupción que afectan la institucionalidad y la calidad de vida del ciudadano, aumentando las brechas económicas y sociales.

La corrupción pública, considerada un fenómeno insidioso y peligroso para el desarrollo económico, político y social del país (Tasayco, 2023), impacta negativamente en la calidad de vida de los ciudadanos y en la eficiencia de los servicios prestados. A nivel global, organizaciones como la Secretaría de Integridad de la PCM, Naciones Unidas y la OCDE plantean acciones para combatir la corrupción, pero en Perú, este problema sigue en aumento. Según Mamani (2023), la corrupción sistémica en la política y administración pública socava la confianza en las instituciones democráticas y erosiona la moral cívica. Rivero (2023) argumenta que la corrupción se perpetúa en entornos donde las estructuras de control son débiles y la rendición de cuentas insuficientes, lo que permite a los funcionarios públicos actuar con impunidad.



En el contexto peruano, la corrupción ha llevado a una serie de consecuencias negativas que incluyen la reducción de la eficacia de los servicios públicos, la erosión de la moral y la confianza de la comunidad, y el agravamiento de la desigualdad entre las clases sociales (Charaja, 2021). La percepción de corrupción también puede desincentivar la inversión extranjera y obstaculizar el crecimiento económico. (Taco & Velasco, 2020)

La corrupción en el sector público no solo reduce la eficacia de las políticas públicas, sino que también erosiona la confianza de la ciudadanía en las instituciones, un aspecto crítico para la gobernabilidad y el desarrollo sostenible (De Gante, 2022). Sin confianza en las instituciones, la población es menos propensa a participar en iniciativas de desarrollo y a colaborar con las políticas gubernamentales, lo que refuerza aún más el ciclo de subdesarrollo y exclusión.

Las reformas en el tema de corrupción deben enfocarse en fortalecer las instituciones de control y supervisión, aumentar la transparencia y promover una cultura de integridad entre los funcionarios (Bobadilla, 2023). Debiendo proteger y preservar a las autoridades e instituciones que por su misión deben tener siempre la autonomía y poder de intervención dentro de un debido proceso, como es el caso del Tribunal Constitucional, la Junta Nacional de Justicia, Ministerio Público, Poder Judicial; también de los órganos autónomos que regulan la correcta ejecución del sistema democrático, como; el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE); Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC); además de los órganos tutelares de control como; La Contraloría general de la República y la Procuraduría General del Estado; entre otros que deben mantener su independencia de toda tendencia política.

Es necesario implementar una gobernanza efectiva en todos los niveles de gobierno, fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones y la gestión de recursos. La participación activa de la ciudadanía y la colaboración y sinergia entre el sector público y privado son fundamentales para generar escenarios, donde la corrupción no tenga cabida y se pueda avanzar hacia un desarrollo integral y equitativo.

El Sistema Político Actual: Desafíos y Reformas Necesarias para el Desarrollo

El sistema político peruano enfrenta múltiples desafíos que afectan su capacidad para responder a las necesidades de la población, entre ellos, la corrupción, la ineficiencia y la falta de representatividad son problemas endémicos que han debilitado la confianza de los ciudadanos en sus instituciones (Cabel, 2021). Las constantes crisis políticas, con frecuentes cambios de gobierno, la confrontación y/o desacuerdos entre el Ejecutivo y el Legislativo, han creado un clima de inestabilidad que dificulta la implementación de políticas públicas efectivas. (Martinelli, 2020)

Haciendo una revisión de los aspectos del sistema político que impiden el desarrollo y la oportunidad para todos, se debe cuestionar y mejorar fundamentalmente las siguientes áreas:

Reforma Electoral y Partidaria: La fragmentación política y la falta de partidos sólidos y representativos contribuyen a la inestabilidad. Es necesario implementar reformas que fortalezcan los partidos políticos, promuevan la transparencia de la militancia, la democracia interna, la equidad y alternancia, planes de gobierno tecnocráticos y con una narrativa orientada al desarrollo y la rendición de cuentas. Además, revisar el sistema electoral para asegurar una representación más equitativa y reducir el clientelismo y el oportunismo político (Molina, 2022). No permitiendo que las bancadas políticas generen leyes para auto protegerse de investigaciones ni procesos vinculados a la corrupción ni al crimen organizado.

Transparencia: La ausencia de este aspecto en el sector público socava la legitimidad del Estado y de la clase política de turno, siendo necesario fortalecer a las instituciones fiscalizadoras del gasto público, como es el caso de la Contraloría General de la República, e implementar mecanismos efectivos tanto para la elección de sus representantes como para su desempeño funcional; lo cual puede contribuir a optimizar y recuperar recursos del Estado, para destinarlos a la promoción del desarrollo.

Descentralización y Autonomía Regional: A pesar de los esfuerzos por descentralizar el poder, muchas regiones siguen sintiendo una falta de autonomía y recursos para gestionar sus propios desarrollos. Reforzar la descentralización efectiva puede permitir una gestión más eficiente y cercana a las necesidades regionales y locales, reduciendo así las tensiones y conflictos sociales (Santur, 2024). Promover otros mecanismos o vías de ejecución de infraestructura en salud, educación e interconexión, con la participación de la empresa privada

a través de la obra por impuestos, que involucra la decisión y voluntad de las autoridades regionales y locales.

Amenazas Globales: Impacto en el Desarrollo Nacional

El Perú, como parte del sistema global, enfrenta amenazas que tienen implicaciones directas en su desarrollo económico, social y político. Entre estas amenazas, se destacan el cambio climático, la crisis económica global y la inestabilidad geopolítica (Eduardo, 2023). Estas amenazas exigen respuestas coordinadas y adaptativas para mitigar sus efectos adversos.

Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental: El cambio climático representa una amenaza significativa para el desarrollo sostenible del Perú. Fenómenos como el derretimiento de glaciares, las inundaciones y las sequías afectan directamente a la agricultura, la infraestructura y la disponibilidad de recursos hídricos. Según Cristóbal (2022), es vital que el país adopte políticas ambientales robustas que convivan con la industrialización y actividades económicas extractivas para asegurar el desarrollo sostenible, promoviendo prácticas sostenibles y la protección de los ecosistemas.

Crisis Económica Global: La economía peruana, integrada en el sistema económico global, es vulnerable a las fluctuaciones de los mercados internacionales, las guerras comerciales y las recesiones globales (Bernuy, 2024). La reciente pandemia de COVID-19 ha demostrado cómo las crisis globales pueden tener efectos devastadores en la economía nacional. Diversificar la economía, fortalecer el mercado interno y promover la resiliencia económica son estrategias clave para enfrentar estas amenazas.

Inestabilidad Geopolítica y Seguridad Nacional: La inestabilidad política y los conflictos en el mundo tienen repercusiones en el Perú, tanto en términos de seguridad como de economía (Baella, 2023). La migración masiva, el tráfico de drogas y el crimen organizado transnacional (COT), son problemas que pueden exacerbarse debido a la inestabilidad geopolítica. Por ello, es fundamental que el Perú fortalezca sus instituciones de seguridad y defensa, y participe activamente en organismos internacionales para promover la estabilidad y la paz global.



Desarrollo: Derecho y Oportunidad de Todos

El desarrollo debe cubrir las necesidades básicas de las personas, explorar oportunidades para todos, mejorar su calidad de vida y lograr el bien común. Sin estos aspectos, no puede haber estabilidad ni paz social. De acuerdo con Aguilar (2024), el desarrollo promueve el progreso económico y el bienestar, brindando servicios de calidad e infraestructura moderna de acuerdo con las demandas y necesidades sociales. Sin embargo, la desaceleración económica en Perú se relaciona con la falta de desarrollo debido a la ausencia de políticas públicas adecuadas, la corrupción, el abuso de poder y la falta de voluntad política.

En un contexto de desigualdad en oportunidades, ausencia de servicios básicos y aumento de la pobreza, es necesario promover el desarrollo para evitar el colapso social y los conflictos multicausales que aumentan el riesgo país y originan crisis sociales y económicas. En el enfoque de Palma (2021), la clase política gobernante debe trabajar para mantener el estado de derecho, controlar los desbordes sociales y fomentar un entorno favorable para la inversión, respetando la legalidad y promoviendo políticas económicas sostenibles.

La falta de desarrollo en las zonas más vulnerables del Perú no es solo un problema de políticas económicas inadecuadas, sino también un reflejo de la profunda desconexión entre los políticos gobernantes de turno y las necesidades reales de la población (Vilela, 2022). Este distanciamiento se manifiesta en la persistencia de la indiferencia, falta de empatía, la corrupción y el abuso de poder, que socavan la implementación efectiva de políticas públicas destinadas a promover el desarrollo; además, la ineficiencia administrativa agrava la situación, perpetuando ciclos de pobreza y desigualdad.

Para abordar estas deficiencias, es esencial una reestructuración profunda de las políticas públicas con un enfoque renovado en la gobernanza. En este contexto, López & Escalante (2024), afirman que la promoción del desarrollo debe ser inclusiva, centrada en la equidad y basada en principios de sostenibilidad y justicia social.

La correcta implementación de políticas públicas efectivas y transparentes puede mejorar significativamente el desarrollo económico y social del país (García et al., 2024). La concientización, la capacitación y la profesionalización de los tomadores de decisiones, funcionarios públicos, gestores, junto con la participación activa de la sociedad civil, son pasos necesarios para asegurar un desarrollo sostenible y equitativo.



Interpretando a Morales (2022), podemos afirmar que el desarrollo en Perú depende de la capacidad del gobierno para implementar reformas estructurales que aborden no solo los síntomas, sino también las causas fundamentales de la desigualdad y el subdesarrollo. Iniciativas como la descentralización efectiva, la mejora de la infraestructura y los servicios básicos, y la promoción de una economía diversificada y sostenible son esenciales para asegurar el progreso.

En este planteamiento es fundamental que las reformas para el desarrollo estén acompañadas de una estrategia comunicativa efectiva que permita la sensibilización y concientización de la población, para que entienda y apoye los cambios necesarios; ya que solo a través de un esfuerzo unificado entre el Estado, la empresa privada y la sociedad civil se podrá lograr la inclusión y sostenibilidad que beneficie a todos los peruanos.

Conclusiones

Para abordar la problemática del desarrollo y la prevención de conflictos sociales en el Perú, es fundamental promover un modelo de gestión conjunto que permita generar desarrollo y oportunidades, obteniendo resultados económicos positivos y mejorando la calidad de vida de la ciudadanía. Esta colaboración puede cerrar brechas en infraestructura y servicios, evitando conflictos sociales derivados de la desigualdad y la falta de oportunidades.

El enfoque inclusivo debe ser una característica esencial de cualquier propuesta o ejecución de proyectos. La participación activa de todas las partes interesadas, incluyendo la sociedad civil, puede fomentar la transparencia en todas las etapas del desarrollo, previniendo así conflictos sociales y manifestaciones violentas de descontento. La inclusión no solo mejora la legitimidad de las iniciativas, sino que también asegura que los beneficios del desarrollo se distribuyan equitativamente.

El desarrollo sostenible requiere un enfoque integral e interdisciplinario que aborde aspectos económicos, sociales y culturales. En la práctica, este enfoque debe adaptarse al contexto específico de cada región, provincia, distrito y comunidad. Es medular aplicar estrategias dirigidas, de acuerdo con las amenazas contemporáneas, desafíos, recursos naturales y necesidades particulares de cada región de nuestro país; por ende, la industrialización adecuada y la aplicación de redes turísticas aún no exploradas pueden permitir a las comunidades locales lograr productos terminados y beneficiarse del valor agregado, contribuyendo así a un desarrollo más equitativo y sostenible.

Sugerencias

Es imperativo anticiparse a las demandas sociales y prevenir la manifestación de conflictos. Para ello, es necesario realizar un seguimiento continuo de los conflictos activos y latentes, utilizando los registros disponibles en la Secretaría de Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros y la Defensoría del Pueblo; esta información puede servir de base para desarrollar estrategias preventivas y resolver conflictos de manera temprana.

Debe ser responsabilidad moral incorporar operadores capacitados y proactivos en la formulación y ejecución de políticas públicas, los cuales deben identificar y aprovechar oportunidades de desarrollo en comunidades remotas, promoviendo cadenas productivas y emprendimientos locales. Esta labor debe involucrar a los tres niveles de gobierno (central, regional y local), así como a la sociedad civil y la empresa privada.

Es urgente implementar medidas que fomenten la inclusión financiera, brindando acceso a servicios financieros formales como cuentas bancarias, microcréditos y seguros. Esto puede estimular la inversión y el ahorro entre las poblaciones de bajos ingresos, promoviendo así el desarrollo económico. Asimismo, se deben establecer políticas que apoyen el emprendimiento y la innovación, facilitando la creación y crecimiento de empresas, así como el acceso a financiamiento y recursos para startups y empresas innovadoras.

Referencias

- Acevedo, J. (2023). “Si voy a morir con la cura, prefiero morir con el mal” Análisis sociopolítico de la ley 135 de 1961 Sobre Reforma Social Agraria. Universidad Externado de Colombia. <https://doi.org/10.57998/bdigital/handle.001.1457>
- Aguilar, K. (2024). Planeamiento estratégico y cumplimiento de cierre de brechas en la municipalidad de Cujillo – Cutervo-Cajamarca, 2022. (*Tesis de Maestría*). Escuela de Posgrado. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza. Amazonas. <https://repositorio.untrm.edu.pe/handle/20.500.14077/3717>
- Arcos, H. (2023). De la indignación a la resignación: ¿por qué las sociedades toleran a los políticos corruptos? *Voces sustantivas. XXIV Certamen de Ensayo Político* (págs.15-40) https://www.researchgate.net/publication/378107618_De_la_indignacion_a_la_resignacion_por_que_las_sociedades_toleran_a_los_politicos_corruptos



- Baella, O. (2023). Impactos en seguridad y defensas nacional derivados del nuevo orden mundial tras el COVID y las teorías de poder en el Perú. Universidad San Ignacio de Loyola. Lima. <https://repositorio.usil.edu.pe/entities/publication/e3d71eb1-d687-4323-a3ff-d8df8ce4409b>
- Bernuy, M. (2024). Efecto de las crisis financieras internacionales en los sistemas bancarios en economías emergentes: el caso del Perú (2008–2019). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/668822>
- Bobadilla, S. (2023). Las contrataciones del estado y la integridad pública en el Gobierno Regional Huánuco, 2022. <https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/9309>
- Cabel, S. (2021). Incidencias en la investigación realizada por la DIRCOCOR PNP en los casos de corrupción en la provincia de Trujillo, 2019. (*Tesis de Maestría*). Escuela de Posgrado. Universidad Cesar Vallejo. Trujillo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/56462>
- Charaja, W. (2021). Licencia social para que opere la industria extractiva en el contexto de los conflictos socio ambientales con las empresas mineras en Perú. (*Tesis de Maestría en Derecho de la Empresa*). Universidad Católica Santa María. Arequipa. <https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/11110>
- Cristóbal, Y. (2022). Consideraciones especiales sobre el cambio climático para tener en cuenta en la formulación de políticas climáticas. (*Trabajo académico para optar el título de Segunda Especialidad en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales*). Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/21887>
- Defensoría del Pueblo. (2023). Reporte Mensual de Conflictos Sociales N° 235. Setiembre, Lima, Perú. <https://www.defensoria.gob.pe/documentos/reportes-mensuales-de-conflictos-sociales-n-o-235-setiembre-2023/>
- De Gante, M. (2022). La eficacia de las reformas penales contra la corrupción. Revista "Cuadernos Manuel Giménez Abad", (23), 207-222. Universidad Complutense de Madrid. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8479342>
- Eduardo, M. (2023). Crisis globales emergentes y su impacto en la Seguridad Nacional. Revista Cuadernos de Trabajo, (22), 55-67. <https://doi.org/10.58211/cdt.vi22.39>



- Fernández-Maldonado, E. (2013). Sistema Nacional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales. *Revista Quehacer*, (192), 64-72. <http://www.desco.org.pe/recursos/sites/indice/1310/3706.pdf>
- García, A., Cevallos, D., Rodríguez, H., & Tumbaco, A. (2024). La gestión pública desde el enfoque de la aplicación de normativas en el Ecuador. *Ciencia y Desarrollo*, 27(2), 205-216. <http://dx.doi.org/10.21503/cyd.v27i2.2614>
- Henríquez, N. (1995). El Perú frente al siglo XXI. *La sociedad diversa, hipótesis y criterios sobre la reproducción social*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú <https://doi.org/10.18800/9788483909904.011>
- López, L., & Escalante, J. (2024). Paradigmas del desarrollo y posdesarrollo: hacia un enfoque integral y sostenible. *Gestionar: revista de empresa y gobierno*, 4(1), 23-34. <https://doi.org/10.35622/j.rg.2024.02>
- Mamani, L. (2023). La prevención de la comisión de los delitos contra la actividad judicial, analizada desde la política criminal. (*Tesis Doctoral*) Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Unidad de Postgrado. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz. <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/33866>
- Mancha, U. (2023). El abuso de autoridad frente a la violación de los derechos humanos en el distrito judicial de la provincia de Ica, año 2018. Universidad Nacional San Luis Gonzaga, Ica. <https://hdl.handle.net/20.500.13028/4620>
- Martinelli, C. (2022). Apuntes para la reforma de las instituciones políticas en el Perú. Universidad George Manson. <http://perueconomics.org/wp-content/uploads/2023/04/reforma-politica.pdf>
- Morales, H. (2022). Crisis en el sistema de asistencia internacional para el desarrollo: Reconstruyendo nuevos paradigmas liberadores en América Latina y el Caribe. (Tesis doctoral), Universidad del País Vasco. España. <https://addi.ehu.es/handle/10810/56073>
- Montoya, Y. (2021). Las políticas anticorrupción en el Perú y retos para el futuro próximo. *2021 las elecciones y el Bicentenario: ¿oportunidades desperdiciadas o aprovechadas?*. <https://doi.org/10.18800/978-612-317-664-8.004>



- Molina, E. (2022). Financiamiento público directo en el periodo 2017–2021: Análisis del nivel de ejecución e idoneidad en el uso de los fondos públicos por los partidos políticos en el Perú. (*Tesis de Maestría*) Escuela de Posgrado. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/26030>
- Palma, R. (2021). El sistema de administración de justicia en el Perú bajo la perspectiva filosófica de los derechos humanos. *Lumen*, 17(1), 141-151. Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Lima. <https://doi.org/10.33539/lumen.2021.v17n1.2394>
- Pariona, E. (2022). El Sistema de Integridad pública en el Perú: una propuesta para fortalecer la gobernanza con integridad. *IUS ET VERITAS*, (65), 57-69. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202202.004>
- Pinzón, Y., & Rodríguez-Crespo, E. (2024). Impacto del desempeño innovador sobre el crecimiento económico para América Latina. *Revista Económica*, 12(1), 87-101. Centro de Investigaciones Sociales y Económicas. Universidad Nacional de Loja. Loja <https://doi.org/10.54753/rve.v12i1.2042>
- Reyna, L. (2023). Comunicación para la gestión de conflictos sociales en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED). El caso de instituciones educativas de Lambayeque y Arequipa entre los años 2015 y 2017. (*Tesis para optar el grado de Licenciado en Comunicación Social*). <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/item/aff46d36-d317-4d63-bcde-3f3833a542e6>
- Rivero, C. (2023). Control gubernamental y la corrupción en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, año 2018. (*Tesis para optar el grado académico de Maestro en auditoría integral*). Universidad Nacional Federico Villareal. Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.13084/8461>
- Santur, M. (2024). Transferencias mineras y pobreza por necesidades básicas insatisfechas en las regiones Áncash y Junín, periodo 2007–2022. (*Tesis para optar el título profesional de Economista*). Universidad Nacional del Callao. Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12952/8802>
- Taco, A., & Velasco, D. (2020). Factores que limitan la inversión extranjera directa en el desarrollo de infraestructura de Telecomunicaciones en el Perú durante el periodo 2014-2019. (*Tesis de Licenciatura*), Facultad de Negocios. Universidad Peruana de Ciencias Aplicada. <http://doi.org/10.19083/tesis/653396>



- Tasayco, D. (2023). Incidencias de corrupción en las etapas de contratación pública y su incidencia en la administración pública, en la Municipalidad Distrital de Grocio Prado, Departamento de Ica, año 2022. (*Tesis para optar el Título profesional de Abogado*). Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilazo de la Vega, Lima. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/7680>
- Vilela, G. (2022). Política pública “afirmación de un estado eficiente y transparente”, desafíos en la gestión de gobierno 2016-2021. (*Tesis de Maestría*) Escuela de Posgrado. Universidad Cesar Vallejo, Lima. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/80887>



LOS MODELOS DE SIMULACIÓN Y SU APORTE EN LAS DECISIONES SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS

SIMULATION MODELS AND THEIR CONTRIBUTION TO PUBLIC POLICY DECISIONS

Rubén Gómez Sánchez Soto

Universidad Nacional de Ingeniería

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7532-7604>

DOI: 10.58211/syd.v2i2.29

Recibido: 15/06/2024 Revisado: 06/11/2024 Aceptado: 18/11/2024 Publicado: 04/12/2024

RESUMEN

La inquietud para desarrollar el presente trabajo de investigación ha sido: “la necesidad imperiosa de mejorar el diseño y formulación de políticas públicas como único medio para lograr el bienestar y calidad de vida que la población merece”. Particular atención se tuvo con la magnitud de las brechas de servicios básicos de infraestructura, según Gómez Sánchez, (2023) asciende a 480, 635 millones de soles para julio/2019 (esta cifra incluye la brecha en el corto y largo plazo). Como puede observarse, esta brecha es el resultado de muchos años deduciendo que las políticas públicas implementadas para tal fin no funcionaron, y se sigue generando pobreza a las familias más vulnerables del país. Con el propósito de mencionar el objetivo del estudio, se presentan en este trabajo los resultados de una investigación que abarcó tanto fuentes teóricas como prácticas, desarrollada durante el curso de gestión de proyectos en la FIM-UNI; tales trabajos, muestran que los modelos de simulación representarían un excelente soporte para incrementar la certidumbre de éxito de las políticas públicas a implementar en el país. Las definiciones consultadas y los resultados explicados permitieron proponer el modelo “círculo virtuoso para mejorar la certidumbre de éxito de las políticas públicas”, ver la Figura 14. Como tema final es necesario señalar nuestro agradecimiento



a los estudiantes del curso de gestión de proyectos, que han permitido mostrar los resultados sobre la aplicación de los modelos de simulación, siendo soporte a la formulación de las políticas públicas.

Palabras Clave. Problema, solución, producto, variables, simulación, política pública.

ABSTRACT

The concern for developing this research work has been: "the urgent need to improve the design and formulation of public policies; as the only means to achieve the well-being and quality of life that the population deserves." Particular attention was paid to the magnitude of the gaps in basic infrastructure services, according to Gómez Sánchez, (2023) it amounts to 480,635 million soles for July/2019 (this figure includes the gap in the short and long term). As can be seen, this gap is the result of many years of deducing that the public policies implemented for this purpose did not work, and poverty continues to be generated for the most vulnerable families in the country. With the purpose of mentioning the objective of the study, this work presents the results of an investigation that covered both theoretical and practical sources, developed during the project management course at FIM-UNI; such works show that simulation models would represent an excellent support to increase the certainty of success of the public policies to be implemented in the country. The definitions consulted and the results explained allowed us to propose the "virtuous circle" model to improve the certainty of success of public policies, see figure 14. As a final topic, we must express our gratitude to the students of the project management course who have allowed us to show the results on the application of simulation models as support for the formulation of public policies.

Keywords. Problem, solution, product, variables, simulation, public policy.

INTRODUCCIÓN

Según Aguilar y Lima (2009), la ineffectividad de las herramientas tradicionales de política pública, como la legislación y la planificación, exige una reflexión crítica sobre las mismas. Es necesario replantear estas herramientas para diseñar intervenciones más eficaces y adaptables a las dinámicas sociales.



De acuerdo con Gómez Sánchez, (2020) en nuestros países, la gobernanza, la gobernabilidad y la gestión pública enfrentan diversos problemas, entre los cuales las políticas públicas suelen ser una debilidad tanto en el ámbito político como, en algunos casos, en el aparato público. Por esta razón, se desarrolló el presente trabajo con el objetivo de contribuir a la mejora y posiblemente encontrar soluciones.

Las políticas públicas se conceptualizan como un conjunto de acciones gubernamentales dirigidas a un sector específico de la sociedad o a una región geográfica determinada, con el propósito de alcanzar un objetivo deseado en el futuro. Este objetivo resalta la necesidad de políticas públicas. Frente a esta problemática, la investigación realizada como parte del curso de Gestión de Proyectos de la Facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Ingeniería, durante el semestre 2020-I ha permitido desarrollar y obtener los resultados que se presentan en este trabajo (Gómez Sánchez, 2020).

Según Gómez Sánchez (2020), después del resumen y la introducción, se expone una serie de definiciones que son la base de todo el trabajo. Posteriormente, se describe cómo el Centro de Planeamiento Estratégico Nacional (CEPLAN) ha planificado el desarrollo de las políticas nacionales en Perú, detallando los nueve (09) pasos previstos y tres (03) etapas.

El autor Gómez Sánchez, (2021) una vez concluida esta parte, se introduce el modelo problema/solución/producto/proyecto, el cual se utiliza como tema central en el curso de Gestión de Proyectos.

El autor refiere que a partir de estos temas, se presentan dos modelos de simulación desarrollados:

- a) El primero, un Modelo para Mejorar la Calidad de la Democracia en el Perú, fue creado por un equipo de estudiantes.
- b) El segundo, un Modelo de Simulación para sus proyectos individuales.

Además de estos esfuerzos, se trabajaron las líneas base de proyectos y se complementó con el desarrollo de análisis de riesgos cuantitativos. Finalmente, las presentaciones finales realizadas el 15 de septiembre de 2020 mostraron los resultados obtenidos de la combinación e integración de los análisis de riesgos cuantitativos y los modelos de simulación.

Según (Gómez Sánchez, 2020) Todo este esfuerzo destaca la importancia de fortalecer las investigaciones para que las políticas públicas que se diseñen formulen e implementen, incluyan la evaluación y el seguimiento, considerando las incertidumbres y riesgos como un aspecto crucial para mejorar los resultados de valor público en nuestros países.



METODOLOGÍA

Definiciones Claves sobre Políticas Públicas

A continuación, se detallan las definiciones claves para conceptualizar el marco de la presente investigación.

a. Problemas Públicos

De acuerdo con Pedroza (2018), y siguiendo la perspectiva de Meny y Thoenig (1992), los problemas públicos son el producto de una dinámica política la cual permite que ciertas cuestiones sociales se conviertan en objeto de atención y acción por parte del gobierno.

b. Políticas Públicas

Aguilar y Lima (2009) destacan la importancia de diferenciar entre los conceptos de "política" (politics) y "políticas" (policies) para comprender adecuadamente el ámbito de las políticas públicas. Mientras que la primera alude a las relaciones de poder y los procesos políticos, la segunda se refiere a las acciones concretas del gobierno. En este sentido, el estudio de las políticas públicas se sitúa en la intersección entre la Ciencia Política y las Ciencias de las Políticas.

Según Pedroza, (2018) una política pública es: “el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental.” Más adelante, los autores citados añaden: “Una política pública se presenta como un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico: la seguridad, la salud, los trabajadores inmigrantes, la ciudad de París, la Comunidad Europea, el Océano Pacífico, etc.”

c. Gobernanza según el Banco Mundial

Según Vegas, (2017) el Banco Mundial en su informe de 1993, la gobernanza es "la manera en que se ejerce el poder en el manejo de los recursos económicos y sociales para el desarrollo, refiriéndose al poder de los gobiernos para definir y resolver las políticas relacionadas con el desarrollo.”

d. Gobernanza

La gobernanza y la gobernabilidad son conceptos interrelacionados pero distintos. La gobernanza, entendida como un marco de interacción, se diferencia de la gobernabilidad en tanto que esta última se refiere a la capacidad de un sistema político para gestionar los asuntos públicos de manera eficaz y legítima. (*Ídem*)



e. Gobernabilidad

Citando al Banco Mundial 2016, Vegas (2017) destaca que las iniciativas colaborativas entre diferentes actores sociales ofrecen múltiples beneficios, como una mayor participación ciudadana, una mejora en la gobernanza, el fomento de la innovación y una mayor capacidad para responder a las necesidades locales, especialmente en contextos complejos como los postconflictos.

f. Gestión Pública

Según Vegas, (2017) la gestión pública se define como un sistema organizado de acciones del gobierno, enmarcado en un conjunto de leyes y políticas públicas, que tiene como objetivo principal brindar servicios a la sociedad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

g. Valor Público

Según Escobar, (1969) el valor público se define como el beneficio que la sociedad recibe a través de las acciones del Estado, las cuales incluyen la prestación de servicios de calidad, la implementación de regulaciones que promuevan el bienestar social y la creación de políticas públicas que atiendan las necesidades de la población.

En resumen, la gestión y las políticas públicas están estrechamente relacionadas, ya que ambas buscan generar valor público para la sociedad. La gestión pública se encarga de implementar las políticas públicas, mientras que las políticas públicas definen los objetivos y estrategias que la gestión pública debe seguir.

Para que las entidades públicas entreguen valor público, es fundamental que sus servicios sean de calidad y que estén orientados a satisfacer las necesidades reales de la población. Esto se logra a través de una gestión pública eficiente y transparente, que se base en la evidencia y en la participación ciudadana.

- El valor público es el resultado de una buena gobernanza, que se manifiesta en la prestación de servicios de calidad, la implementación de regulaciones justas y la creación de políticas públicas efectivas.
- Las entidades públicas tienen la responsabilidad de generar valor público para la sociedad, lo que implica ofrecer servicios de calidad, gestionar los recursos de manera eficiente y transparente, y diseñar e implementar políticas públicas que respondan a las necesidades de la población.
- Al trabajar en conjunto, el gobierno, la sociedad civil y el sector privado pueden potenciar sus capacidades y lograr resultados que ninguno podría alcanzar por separado.



Políticas Nacionales CEPLAN

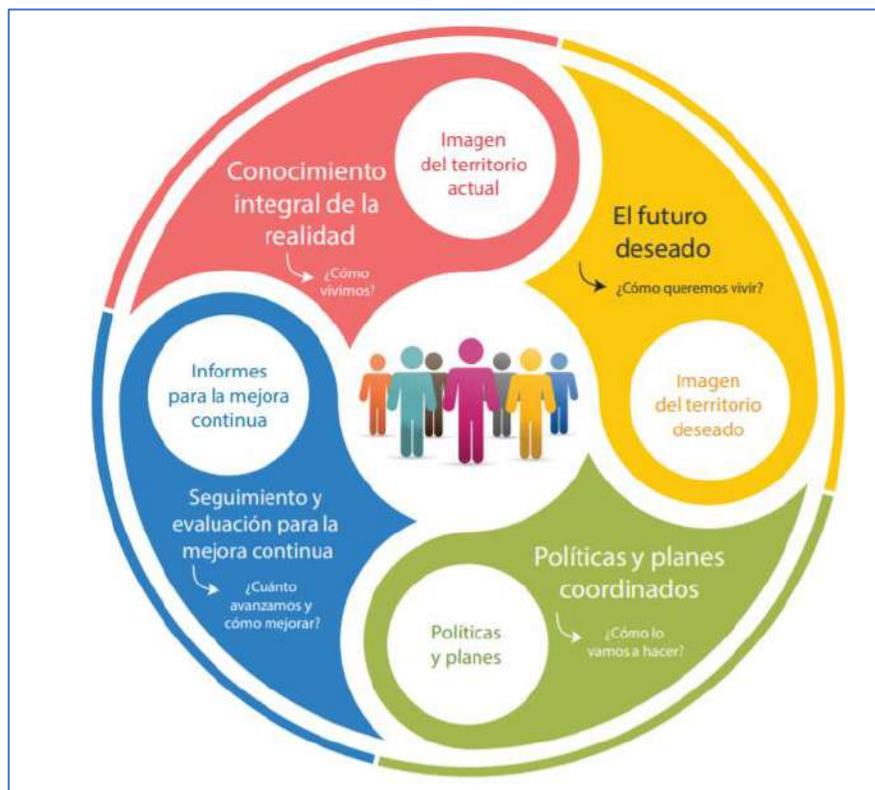
En el Perú el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) publicó en abril 2023 la Guía de Políticas Nacionales actualizada, ella establece los nueve (09) pasos para desarrollar las políticas nacionales y tres etapas.

El proceso de diseño y ejecución de una política pública se divide en tres etapas principales: formulación, implementación y evaluación. La formulación implica una profunda comprensión del problema a abordar, la definición de objetivos claros y la selección de las estrategias más adecuadas. La implementación requiere coordinar esfuerzos a nivel nacional y local, y asegurar la alineación con los planes estratégicos sectoriales. La etapa de seguimiento y evaluación permite medir el impacto de la política, identificar áreas de mejora y realizar ajustes en el diseño o la implementación.

El ciclo de planeamiento estratégico propuesto por CEPLAN (2023) es un proceso iterativo que busca garantizar la mejora continua de las políticas públicas. Este ciclo consta de cuatro fases: diagnóstico de la situación actual, definición de la visión futura, diseño de políticas y planes, y seguimiento y evaluación. Cada fase se retroalimenta de la siguiente, permitiendo ajustar las políticas a las necesidades cambiantes y asegurar su relevancia.

Figura 1

Políticas nacionales buscan el futuro deseado



CEPLAN, 2023.

Según las investigaciones realizadas, esta guía no considera la simulación de las políticas nacionales en ninguna de las etapas (diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación).

Problemática de las Políticas Nacionales

Según Gómez Sánchez, (2020) las políticas nacionales en el Perú, y probablemente en otros países, no tienen en cuenta las incertidumbres y riesgos inherentes a la vida en sociedad. Esta situación motivó el desarrollo de los trabajos realizados por los alumnos del curso de gestión de proyectos. Los resultados en cuanto a las brechas en servicios básicos de infraestructura son una muestra evidente que las políticas públicas no han permitido lograr cerrar las brechas que se detalla en la tabla 1. detallados a continuación respaldan la necesidad de incorporar incertidumbres y riesgos en el diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas nacionales. Este enfoque permitirá ajustar estas políticas y aumentar la probabilidad de su éxito.



Brechas en Servicios Básicos de Infraestructura

La Tabla 1 detalla las brechas en servicios básicos de infraestructura a corto y largo plazo, y las magnitudes mostradas dejan evidencia que se trata de valores muy altos que se arrastran de varios años, los valores son del julio 2019.

Las brechas en servicios básicos de infraestructura ascienden a:

- Corto plazo: 117, 183 millones de soles
- Largo plazo: 363, 452 millones de soles
- Brecha total: 480, 635 millones de soles

Según las cuantías de las brechas, puede concluirse fácilmente que no se trataría de resultados de unos pocos años, sino que sería el resultado de varios años; por lo tanto, las políticas públicas diseñadas para el cierre de brechas no habrían logrado sus objetivos.

La Figura 3 presenta las brechas de la tabla 1 en forma desagregada y de la información mostrada gráficamente puede concluirse que la brecha en transporte por ferrocarril presenta valores de brechas muy grandes.

Como resultado general del análisis de los datos de la Tabla 1 y la Figura 2, se puede establecer que no solamente el problema habría sido que no funcionaron las políticas públicas; sino que, además, las estrategias definidas hacia el transporte por ferrocarril no fueron consideradas en forma apropiada.



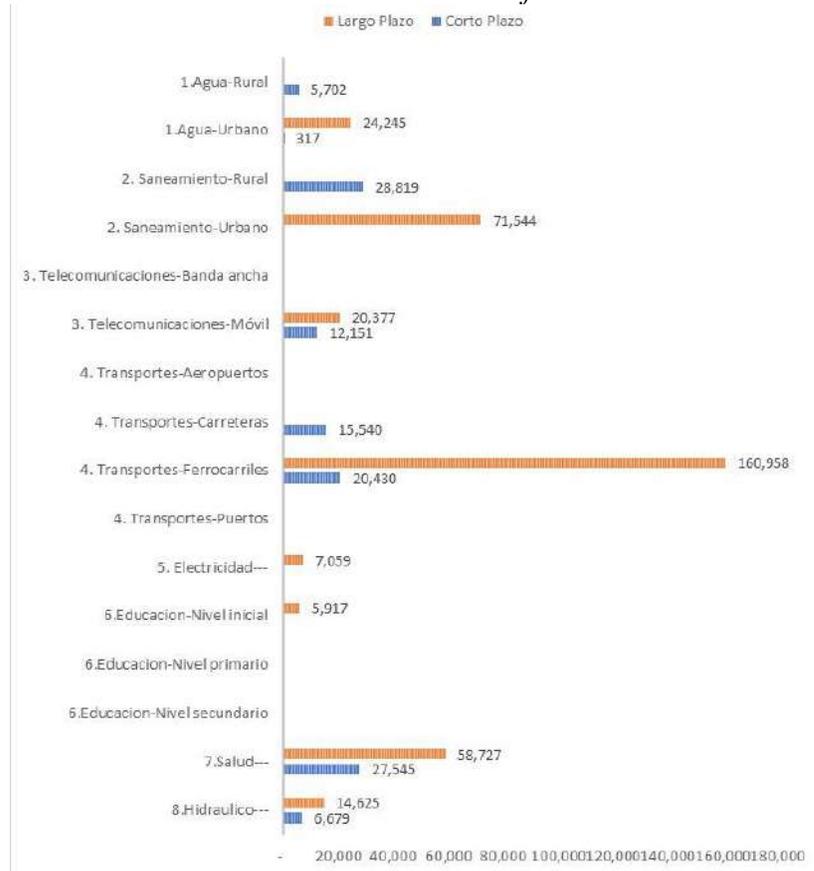
Tabla 1
Brechas en servicios básicos de infraestructura

N°	Sector	Brecha corto plazo "Perú potencial"	Grupos de países de comparación (en amarillo se muestra el grupo de países seleccionados como comparador de largo plazo)				Brechas de largo plazo
			Alianza del Pacífico 1/	Países de ingresos medios altos e ingresos altos 2/	Países asiáticos 3/	OCDE 4/	
1. Agua	Urbano	317	1,960	789	554	1,950	24,245
	Rural	5.702	17,507	14,292	15,055	22,295	
2. Saneamiento	Urbano	--	3,792	927	--	8,606	71,544
	Rural	28,819	45,669	42,247	76,986	62,938	
3. Telecomunicaciones	Móvil	12,151	12,863	12,728	32,680	13,992	20,377
	Banda ancha	--	2,317	2,327	--	6,385	
4. Transportes	Ferrocarriles	20,430	46,124	286,971	--	305,923	160,958
	Carreteras	15,540	782	105,617	41,309	451,047	
	Aeropuertos	--	--	--	--	4,254	
	Puertos	--	--	848	4,963	--	
5. Electricidad	--	--	6,300	3,495	5,046	7,059	7,059
6. Educacion	Nivel inicial	--	--	--	--	238	5,917
	Nivel primario	--	--	--	746	1,399	
	Nivel secundario	--	--	--	--	4,280	
7. Salud	--	27,545	2,577	58,727	8,869	85,262	58,727
8. Hidraulico	--	6,679	--	14,625	2,766	7,142	14,625
Total, brecha a corto plazo		117,183	Total, brecha a largo plazo				363,452

Nota. Gómez Sánchez, 2023.

Figura 2

Detalle desagregado de las brechas en servicios básicos de infraestructura



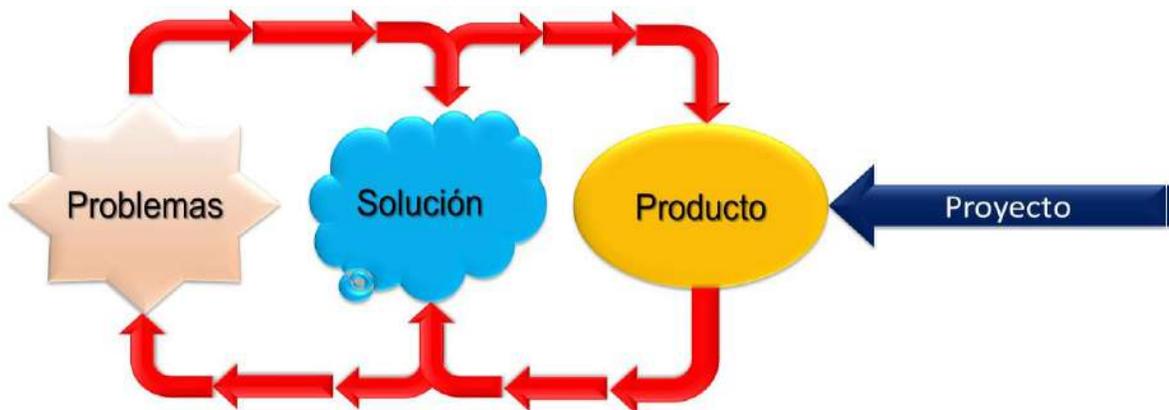
Nota. Gómez Sánchez, 2023.

Modelo Problema/Solución/Producto/Proyecto

En el curso de gestión de proyecto, que se dicta en la Facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Ingeniería, se viene aplicando el modelo detallado en la figura 3. De esta forma los alumnos toman problemas directos de la sociedad, según lo cual seleccionen soluciones, posibles productos y definen sus proyectos. Los resultados que se viene alcanzado son muy interesantes y se reflejan en la presente investigación. En la Tabla 2 se presenta una aplicación textual del modelo presentado en la Figura 3.

Figura 3

Modelo problema/solución/producto/proyecto



Nota. Gómez Sánchez R., 2021.

Tabla 2

Ampliación del modelo problema/solución/producto/proyecto

N° Datos del proyecto seleccionado	
	<p>Problema Hay parlamentarios que, llevando tiempo en el cargo, no presentan tantos proyectos de ley o intervenciones en su cargo que mejoren el país, creando así un ambiente de desconfianza o desilusión de la población, o a veces no tiene conocimiento o información resumida de cada uno de ellos donde puedan observarlo.</p>
1	<p>Solución Desarrollo de un sitio web acompañada de su versión en el celular, donde se brinde información del parlamentario y su gestión donde la población pueda enterarse de los proyectos que presenta y pueda darle un seguimiento.</p>
2	<p>Producto Satisfacción ciudadana a través de las buenas gestiones de parlamentarios.</p>
3	<p>Proyecto Seguimiento de proyectos de ley de los parlamentarios.</p>
4	<p>Breve descripción del proyecto El proyecto tratará de identificar a todos los parlamentarios que tienen un déficit de presentación de proyectos o intervenciones en su cargo, gracias a esto la población tendrá un mayor conocimiento de las propuestas que hace el parlamentario, así como también crear un ambiente de transparencia y confianza entre estas partes.</p>
5	

Nota. Ídem.



Aplicación de la Dinámica de Sistemas a la Formulación de Políticas Públicas

Esta es una de las premisas principales tomadas en cuenta y que impulsa el presente trabajo de investigación.

a. Modelo de Simulación-Mejoramiento de la Calidad de la Democracia

Según los resultados de los trabajos realizados por alumnos del curso Gestión de Proyectos MS 413 de la Universidad Nacional de Ingeniería, Facultad de Ingeniería Mecánica, semestre 2020-I el 15 de setiembre del 2020 se presentaron los resultados del análisis de los modelos de simulación. Dentro de las presentaciones se seleccionó el modelo de simulación de mejora de la calidad de la democracia, ver la Figura 3, este proyecto fue realizado por el equipo de estudiantes:

- Jhonatan Jesús Caballero Guerra
- José Luis Huamani Torres
- Hiuston Reymundo Flores
- Manuel Alberto Moreno Zavaleta

Se ha solicitado permiso a los estudiantes para publicar sus resultados.

Es claro que la calidad de la democracia es un problema público para muchos países; por lo tanto, se tendrían que diseñar políticas públicas para lograr la mejora que el orden social lo necesita.

Lo más importante de estos trabajos es la comprobación de que mediante un modelo de simulación se podrían hacer las verificaciones de las variables, sobre las cuales habría que incidir de forma preferente, para actuar políticamente y mejorar la certidumbre de lograr éxito en las decisiones de las políticas públicas.

La Figura 4 presenta el modelo de simulación para mejorar la calidad de la democracia y permiten visualizar todas las variables que inciden en su variabilidad; por lo tanto, puede apreciarse fácilmente qué variable podría lograr los mejores resultados en objeto de atención, y según esto definir la política pública apropiada.

El índice de calidad de la democracia es muy importante, ya que muestra los riesgos de un país en cuanto a las condiciones de los ciudadanos, según su índice de calidad.



El índice de democracia de The Economist ha adquirido una gran relevancia en el análisis del desempeño democrático de los países. Como señala la UOC (2022), este índice ejerce una notable influencia en el escenario político internacional. Sus resultados son seguidos de cerca por diversos actores, desde gobiernos hasta la opinión pública, ya que la clasificación obtenida por un país puede impactar significativamente en su imagen y atractivo para la inversión. Una buena puntuación en este índice puede asociarse a un mayor respeto por los derechos humanos, una mejor calidad de vida y un entorno más propicio para los negocios. Según (UOC, 2022) se tiene:

b. Metodología del Democracy Index

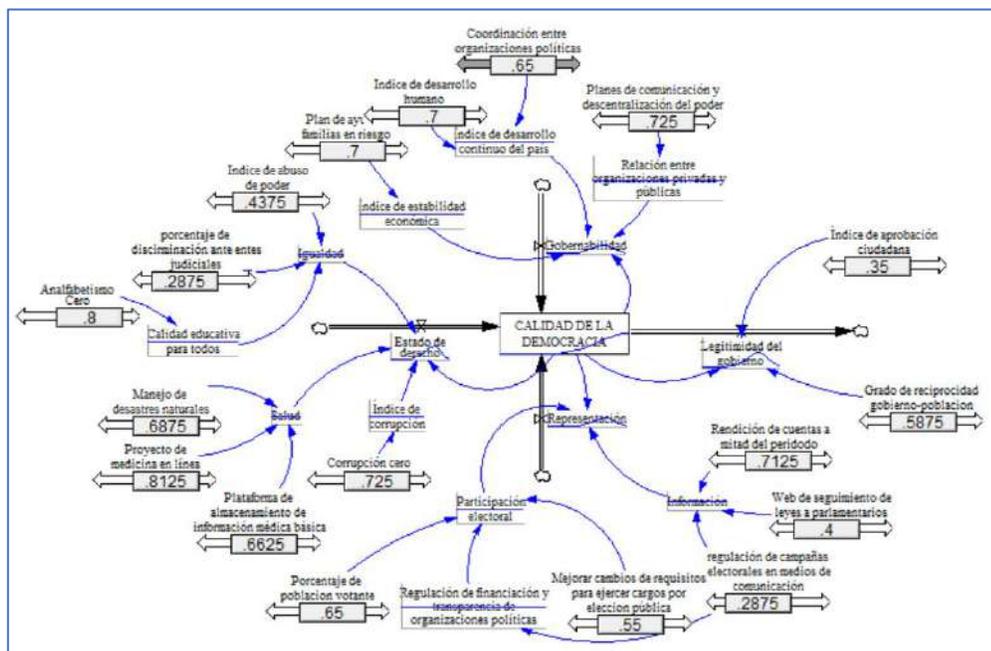
El Democracy Index (DI) es un ranking elaborado por la Intelligence Unit de la revista The Economist, que evalúa la calidad democrática de los países en una escala de 0 a 10, donde 10 representa el máximo nivel de democracia y 0 el mínimo. Según el informe más reciente, publicado a principios de 2022, Noruega es el país con la puntuación más alta (9.75 puntos), mientras que Afganistán tiene la más baja (0.32 puntos). El informe clasifica a los países en diferentes categorías de democracia basándose en sus puntuaciones: "democracia plena" para aquellos con puntajes entre 8 y 10, "democracia débil" para los que tienen entre 6 y 8, "gobierno híbrido" para los que obtienen entre 4 y 6, y "gobierno autoritario" para los que puntúan menos de 4.

La puntuación final del índice se calcula a partir de 60 indicadores agrupados en cinco dimensiones. Por ejemplo, la dimensión de "libertades civiles" incluye 17 indicadores que evalúan aspectos como la libertad de prensa, la libertad de expresión y la diversidad de opiniones en los medios de comunicación. Cada indicador se califica con 1, 0.5 o 0. Un país recibe un 1 en el indicador de libertad de prensa si esta se respeta completamente, un 0.5 si existen algunas vulneraciones y un 0, si no se respeta en absoluto. Las puntuaciones de estos indicadores se agregan primero a nivel de dimensión y luego se combinan de manera que cada dimensión tenga el mismo peso en la puntuación final del índice.

Un problema de transparencia surge al analizar el ranking DI, ya que The Economist no proporciona datos a nivel de indicador, lo que impide conocer a los evaluadores.

Figura 4

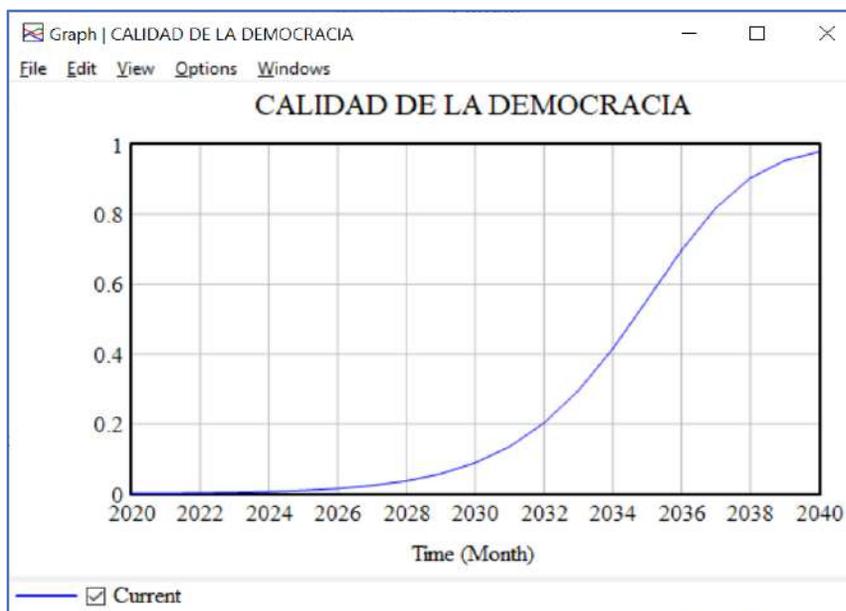
Modelo de simulación para mejorar la calidad de la democracia



Nota. Gómez Sánchez, 2020.

Figura 5

Obsérvese el comportamiento de la variable calidad de la democracia

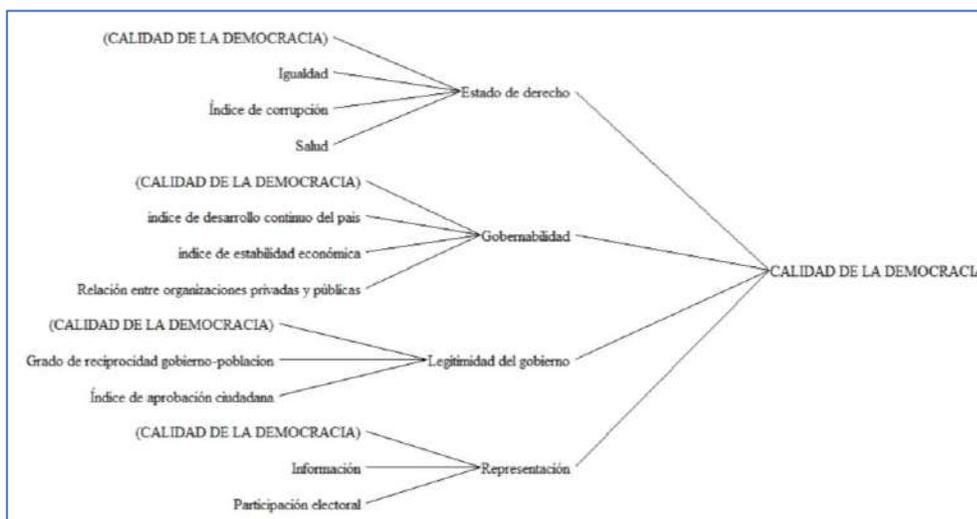


Nota. Gómez Sánchez, 2020.

Intelligence Unit han asignado un 0, 0.5 o 1 a cada indicador específico de un país. La única información disponible es la puntuación por dimensión que aparece en las tablas del informe anual, y en algunos casos, el informe explica de manera más o menos explícita las razones detrás de las variaciones de un país de un año a otro.

Figura 6

Árbol de relaciones causales del índice de calidad de la democracia



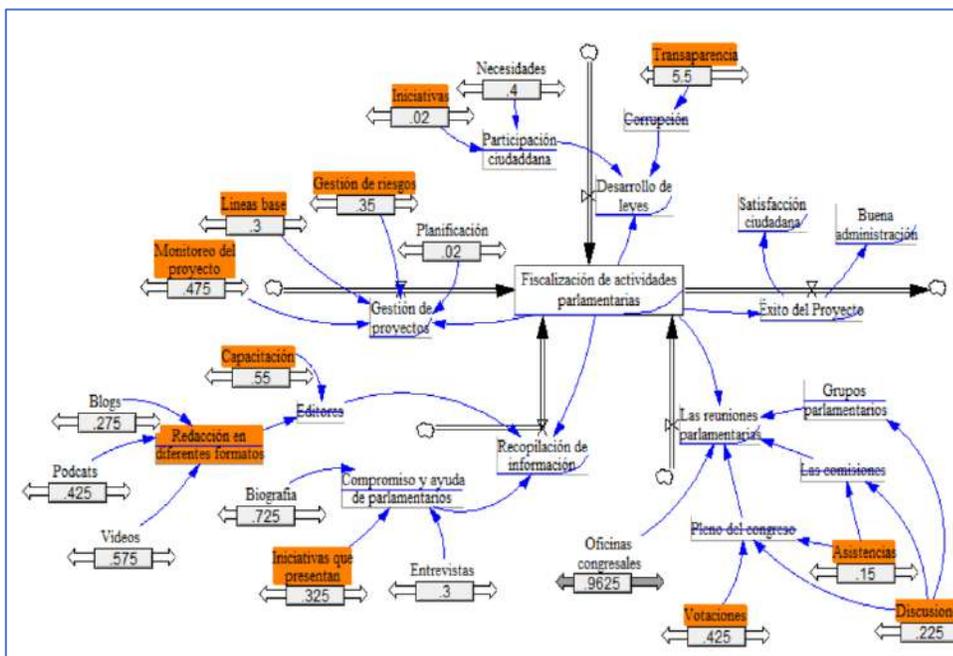
Nota. Gómez Sánchez, 2020.

c. Modelo de Simulación-Mejora de la Calidad de Vida

En relación con este modelo, se muestran los resultados del estudiante Manuel Alberto Moreno Zavaleta de código 20164113G a quien se le solicitó permiso para presentar sus resultados. Cada una de estas figuras muestran el resultado de la aplicación de una serie de herramientas informáticas y han sido realizados por cada estudiante del curso de Gestión de Proyectos en la UNI/FIM. De esta forma, se logran cambios importantes en la concepción respecto de los proyectos, incluyendo las políticas públicas. Es clave señalar que la formación de la ingeniería debería ser bajo la filosofía de gestión de proyectos.

Figura 7

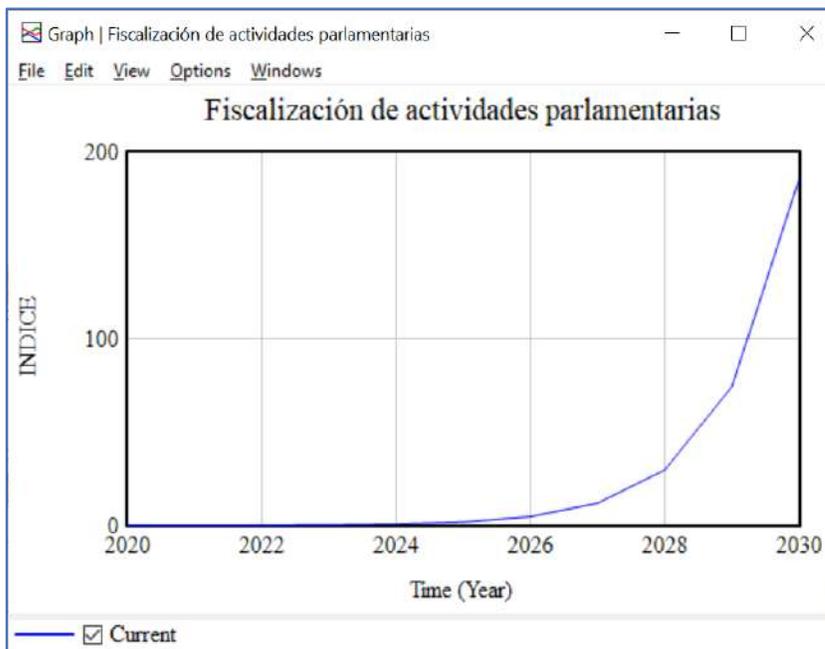
Modelo de simulación fiscalización de las actividades parlamentarias



Nota. Gómez Sánchez, 2020.

Figura 8

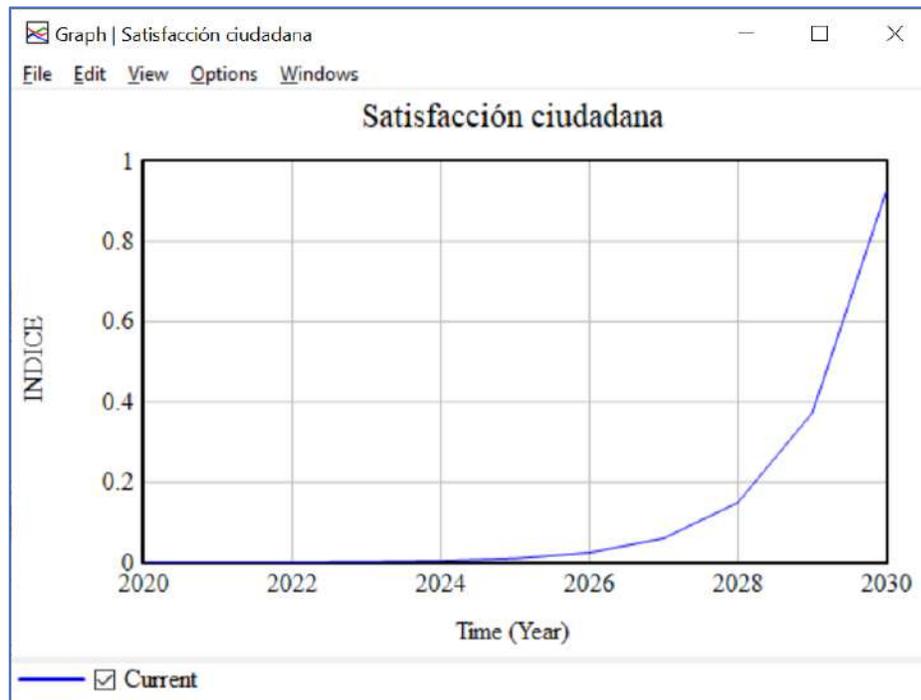
Mejora de la fiscalización de las actividades de los parlamentarios



Nota. Ídem.

Figura 9

Comportamiento de la satisfacción de la ciudadanía



Nota. Gómez Sánchez, 2020.

Figura 10

Árbol de relaciones causales del índice de calidad de la democracia



Nota. Ídem.

¿Los Proyectos como Componente Clave de las Políticas Públicas?

De acuerdo con: CIPPEC-UNICEF, (2012) se tiene:

¿Qué son los programas y los proyectos?

El diseño y la implementación de políticas públicas refiere a un proceso complejo que involucra diferentes niveles de planificación. Las políticas, como marcos generales, se concretan en programas que establecen las prioridades y asignan recursos. A su vez, los programas se descomponen en proyectos específicos que permiten alcanzar los objetivos planteados. Esta estructura jerárquica, según Cohen y Franco (2005), facilita la gestión y evaluación de las políticas públicas, permitiendo identificar los avances y ajustar las estrategias según sea necesario.

Las políticas públicas son el punto de partida de un proceso que se concreta en programas y proyectos. Una política, al ser un proceso más amplio y complejo, se traduce en programas que establecen las prioridades y asignan recursos. Los proyectos, a su vez, son las acciones concretas que permiten alcanzar los objetivos de los programas y, en última instancia, de la política. En concreto, para lograr resultados de las políticas públicas, se requieren programas y proyectos.

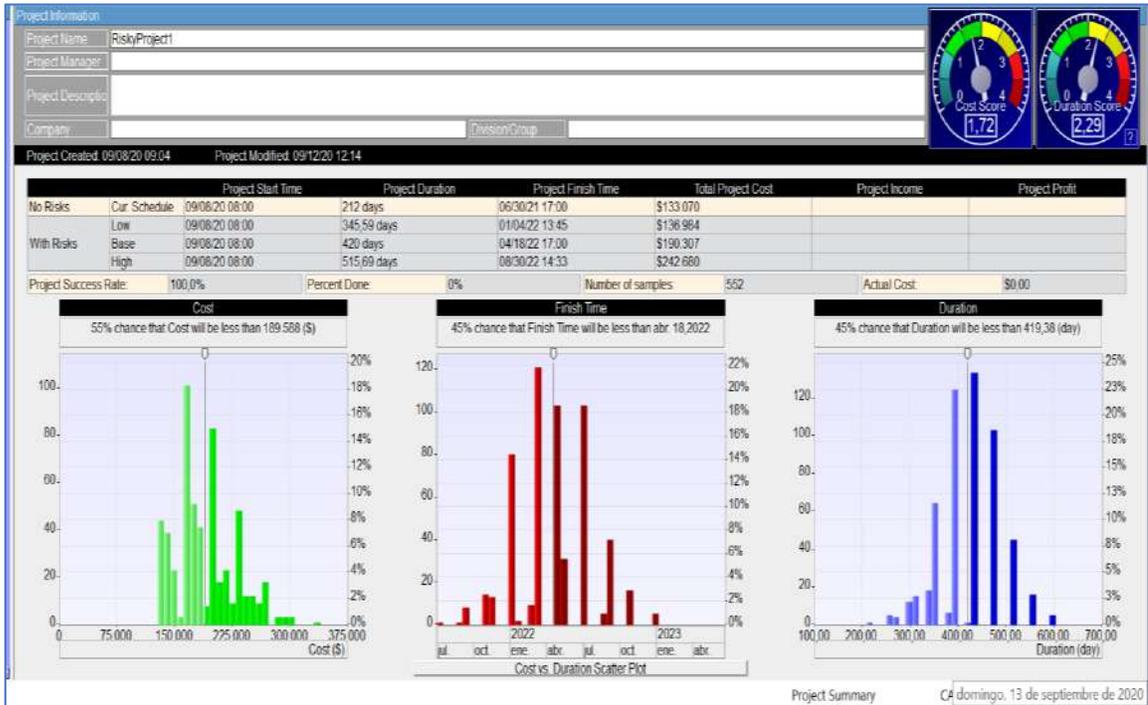
La gestión de riesgos de los proyectos

Según el numeral 4.6. las políticas públicas necesitan los proyectos; por lo tanto, será necesario aplicar la gestión de riesgos a estos proyectos. Se considera como tema crítico la aplicación de la gestión de riesgos cuantitativos; por lo que, se presentan las figuras:

- Figura 11: Tablero de comando sobre la gestión de riesgos, esto permite mejorar la toma de decisiones en los proyectos.
- Figura 12: curva de certidumbre en el costo del proyecto
- Figura 13: Curva S del proyecto. Curva S roja teórica (sin riesgos), Curva S azul muestra el impacto de los riesgos en los objetivos del proyecto.

Figura 11

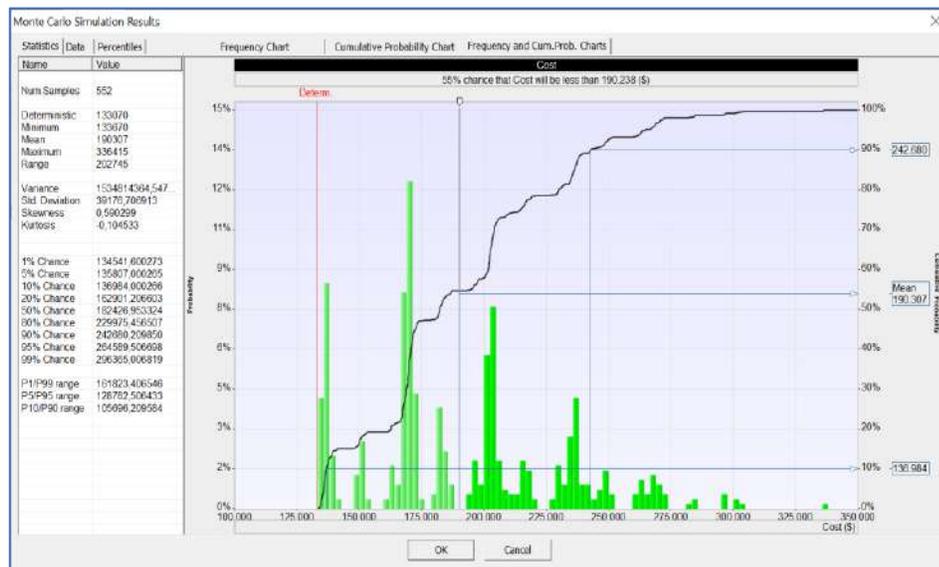
Tablero de comando para la toma de decisiones



Nota. Gómez Sánchez, 2020.

Figura 12

Curva de certidumbres del costo del proyecto



Nota. Ídem.

Figura 13

Curva S del proyecto. La curva S roja, sin riesgos y la curva azul, con riesgos



Nota. Gómez Sánchez, 2020.

La Figura 13 muestra en forma objetiva que, la curva S azul muestra que el proyecto en un plazo mayor y también con un costo mayor. Esta situación significaría que la política pública no alcanzaría los resultados esperados, ya que depende del desempeño de los proyectos generados.

RESULTADOS

La investigación realizada más la investigación aplicada como parte del curso de gestión de proyectos de la Universidad Nacional de Ingeniería, Facultad de Ingeniería Mecánica llevan a los siguientes resultados:

- Que la gobernabilidad requiere de las políticas públicas, y estas generan proyectos; los cuales requerirán de una adecuada gestión y también de una adecuada y oportuna gestión de riesgos.
- El diseño y formulación de las políticas públicas no consideran la necesidad de los modelos de simulación para garantizar un nivel de certidumbre de éxito adecuado.
- Que en el Perú las brechas en servicios básicos de infraestructura son una muestra evidente de la ineficacia de las políticas públicas implementadas para tal fin.

- d) Que el modelo problema/solución/producto/proyecto representa un método que aporta a la solución de los problemas públicos de la sociedad.
- e) Los modelos de simulación desarrollados y presentados en el numeral 4.5., representan una evidencia de los potenciales beneficios, hacia la formulación y diseño de políticas públicas.

Por lo expuesto, y luego del análisis exhaustivo, se presenta el modelo detallado en la Figura 14.

Figura 14

Círculo virtuoso para mejorar la certidumbre de éxito de las políticas públicas





Este modelo considera los siguientes pasos o etapas:

- a) El levantamiento y priorización de los problemas públicos. Para la aplicación del modelo se seleccionará el problema público a atender (solucionar).
- b) Según la problemática referida al problema público elegido, se desarrollará el diagrama de Forrester (modelo de dinámica de sistemas) aplicable.
- c) Según la determinación de las variables que contribuyen a la solución del problema público, se definiría la política pública a formular e implementar.
- d) Con el desarrollo de la política pública, según lo establece la guía de CEPLAN, (CEPLAN, 2023) se identificarían la gama y número de proyectos necesarios.
- e) Los proyectos detallados en portafolio y cartera de proyectos requerirán una adecuada gestión de proyecto y gestión de riesgos. Según los resultados de los proyectos, se ejercerá el monitoreo de resultados de la implementación de la política pública.
- f) Finalmente, se hará la validación y mejora de la política pública según la percepción de la población sobre el bienestar y mejora de la calidad de vida alcanzado.

Los resultados mostrados forman parte de talleres realizados, en primer lugar como equipo de trabajo y posteriormente la presentación de un trabajo de un proyecto individual.

DISCUSIÓN

El trabajo desarrollado pone de manifiesto la importancia crítica de incorporar modelos de simulación en el diseño, formulación e implementación de políticas públicas en Perú. El autor argumenta convincentemente que las herramientas tradicionales de política pública han demostrado ser ineficaces para abordar los complejos desafíos que enfrenta el país, como lo evidencian las persistentes brechas en servicios básicos de infraestructura.

La investigación realizada en el curso de Gestión de Proyectos de la Universidad Nacional de Ingeniería demuestra el potencial de los modelos de simulación para mejorar la toma de decisiones en políticas públicas. Los casos presentados, como el modelo para mejorar la calidad de la democracia y los modelos de simulación de proyectos individuales, ilustran cómo estas herramientas pueden proporcionar resultados valiosos sobre las interacciones complejas entre diferentes variables y ayudar a predecir posibles resultados de las políticas.



Sin embargo, es importante reconocer que la implementación efectiva de estos modelos en la práctica de la política pública enfrenta varios desafíos. En primer lugar, requiere un cambio significativo en la cultura de toma de decisiones dentro de las instituciones gubernamentales, que tradicionalmente han confiado en enfoques más intuitivos o basados en la experiencia. Además, la adopción de estos modelos requiere inversión en capacitación y tecnología, así como la disponibilidad de datos confiables y actualizados.

Otro punto de discusión es cómo integrar estos modelos de simulación con otros métodos de análisis y fuentes de información en el proceso de formulación de políticas. Si bien los modelos pueden proporcionar proyecciones y escenarios útiles, no deben ser la única base para la toma de decisiones. Es crucial combinarlos con el juicio experto, la participación ciudadana y consideraciones éticas y políticas más amplias.

El trabajo también plantea preguntas sobre la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de modelos de simulación para la política pública. ¿Cómo se pueden comunicar eficazmente los resultados y limitaciones de estos modelos a los tomadores de decisiones y al público en general? ¿Cómo se puede asegurar que los modelos no se utilicen de manera sesgada o para justificar decisiones políticas predeterminadas?

Finalmente, el estudio subraya la necesidad de una mayor investigación sobre la efectividad a largo plazo de los modelos de simulación en la mejora de los resultados de las políticas públicas. Sería valioso realizar estudios longitudinales que comparen los resultados de políticas diseñadas con y sin el uso de estos modelos.

En conclusión, el trabajo realizado ofrece una perspectiva prometedora sobre cómo mejorar la formulación de políticas públicas en Perú. Sin embargo, la implementación exitosa de estos enfoques requerirá no solo avances técnicos, sino también cambios institucionales y culturales significativos en la forma en que se diseñan y ejecutan las políticas públicas en el país.



REFERENCIAS

- Aguilar, C., & Lima, M. (2009). *¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas?*
www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm
- CEPLAN. (2023). *Guía de Políticas Nacionales actualizada*. www.gob.pe/ceplan
- CIPPEC-UNICEF. (2012). *Planificación de políticas, programas y proyectos sociales*.
- Escobar, J. (1969). *La importancia de generar valor público en las sociedades del siglo XXI*.
- Gómez Sánchez, R. (2020). *Los modelos de simulación y su aporte en las decisiones sobre políticas públicas*.
- Gómez Sánchez R. (2021). *Modelo Problema/Solución/Producto/Proyecto, Propuesta Para Acercar La Academia A*.
- Gómez Sánchez, R. (2021). Modelo Problema/Solución/Producto/Proyecto, Propuesta Para Acercar La Academia A La Problemática De La Sociedad. *Revista Científica: Biotech and Engineering*, 1(01). <https://doi.org/10.52248/eb.volliss01.2>
- Gómez Sánchez, R. (2023). *El cierre de brechas de servicios básicos de infraestructura, como parte activa de la defensa nacional*.
- Pedroza, A. (2018). Los problemas públicos como factor estructural de las políticas públicas. *RFCE*, 20, 124. <https://doi.org/10.30972/rfce.0203258>
- UOC. (2022). *El ranking de democracia The Economist, un ejemplo a seguir*.
- Vegas, H. (2017). *Políticas públicas y gobernanza: Articulación para una gestión pública local autónoma*.



CIUDADANÍA, SEGURIDAD Y CULTURA: RELACIÓN DE COMPLEMENTARIEDAD Y OPORTUNIDAD

CITIZENSHIP, SECURITY AND CULTURE: RELATIONSHIP OF
COMPLEMENTARITY AND OPPORTUNITY

Martín Motta García

Centro de Altos Estudios Nacionales

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9674-7122>

Frank Mauricio Morales

Centro de Altos Estudios Nacionales

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6739-189X>

DOI: 10.58211/syd.v2i2.20

Recibido: 09/06/2024 Revisado: 13/10/2024 Aceptado: 18/11/2024 Publicado: 04/12/2024

Resumen

La dinámica social de los últimos tiempos ha promovido la participación ciudadana en muchos aspectos de la vida política y cultural en nuestro país, como parte de los derechos otorgados de acuerdo con las convenciones internacionales; y en otros casos, bajo la presión social. A partir de coyunturas donde el otorgamiento se convirtió más en una obligación, antes que una causa justa. En ese contexto, la participación ciudadana pudo ser orientada a convertirse en un actor social que permita lograr objetivos de seguridad nacional a partir de una reacción razonable dentro de su ejercicio democrático y ciudadano; pero también, un ejercicio responsable. Reduciendo de esta forma factores que afectan la gobernabilidad y contributivos a la sostenibilidad democrática. Desde la perspectiva de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030; así como las causas directas del problema público, entre otros. Ello incluye la carente cultura de seguridad, bajo involucramiento de las autoridades y los



conflictos sociales. Dichas causas pueden ser reducidas desde la creación de un ciudadano responsable y funcional a los criterios de seguridad.

Abstract

The social dynamics of recent times have promoted citizen participation in many aspects of political and cultural life in our country as part of the rights granted according to international conventions, and in other cases under social pressure from situations where The granting became more of an obligation rather than a just cause. In this context, citizen participation can be oriented towards becoming a social actor that allows achieving national security objectives based on a reasonable reaction within its democratic and citizen exercise, but also a responsible exercise by reducing factors that affect governability and contributions. to democratic sustainability. From the perspective of the National Multisector National Security and Defense Policy for 2030, the direct causes of the public problem, among others, include the lack of security culture, low involvement of the authorities and social conflicts. These causes can be reduced from the creation of a responsible and functional citizen to security criteria.

Palabras clave: Seguridad, ciudadanía, cultura, políticas públicas.

Introducción

Durante el proceso histórico peruano, principalmente republicano, se han identificado momentos de relevancia por la trascendencia económica, política y social, como lo fueron el Primer Congreso en 1822 que tuvo como objetivos definir la forma de gobierno y redactar una constitución acorde a las necesidades y proyección del Perú. Por otro lado, la Reconstrucción Nacional luego de la catástrofe en todo aspecto como resultado de la guerra ante Chile. Este último episodio dejó en evidencia la fragmentación social y la carente clase política, así como el perfil de una aristocracia limeña y regional que respaldaba su poder económico en la explotación de la tierra, sin deseos de modernización ni tecnificación de la producción. En el primer episodio se puede encontrar quizá uno de los orígenes de la problemática nacional con la fragmentación política, y por extensión, la desarticulación de las masas populares. (Cotler, 2005)

Desde la percepción del imaginario colectivo la ciudadanía representa el logro de una sociedad donde los deberes y derechos se han consagrado; y, por tanto, el ejercicio ciudadano no debe restringirse porque se constituiría una vulneración a los principios del derecho, más aún en una democracia constitucional como la nuestra, donde deriva en conceptos o proposiciones



de naturaleza axiológica o técnica. Pero desde la objetividad que merece el análisis de la conducta del ciudadano, se evidencian marcadas carencias de estructura formativa y omisiones, lo cual denotan que aún sigue siendo un reto del Estado fomentar estrategias para crear ciudadanos responsables. Estrategias que hagan uso de los instrumentos democráticos cuando se requiera revalidar sus derechos, pero también asumir deberes dentro de la convivencia social. Estas prerrogativas mediante el ejercicio ciudadano o como sociedad civil organizada, que en ambos casos tengan un componente ético.

Una ciudadanía plena o intensa se erige sobre la base de derechos humanos efectivamente garantizados. Estos representan exigencias de la dignidad, de la cual cada persona es titular y están asegurados, por el ordenamiento jurídico como formalización de una ordenación social perdurable (Simons, 2018, p. 59). Desde esta afirmación se admite que el orden social, a partir de una legitimación de la ciudadanía, puede no solo contribuir al fortalecimiento jurídico; sino también, a la sostenibilidad. Y se pueda superar así traumas históricos, acentuados en la fragilidad de nuestros cimientos; cuyas causas son el origen de muchas contradicciones y conflictos sociales. Se constituyen en el principal problema público que genera inestabilidad política – social e ingobernabilidad en determinadas zonas del territorio nacional, según también lo establece la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030.

Sobre lo expuesto surgen vinculaciones conceptuales que deben ser complementarios a la seguridad y cultura, quienes forman parte ineludible de una construcción ciudadana y el ejercicio responsable dentro del marco democrático. Estos, apoyados con los instrumentos legales pueden significar una estrategia eficaz para la seguridad y defensa. Pero cómo podemos afianzar esa relación entre cultura – seguridad – ciudadanía, sino es mediante reformas políticas; estimulando las buenas prácticas y la cadena de valores; se conviertan de aplicación obligatoria, pero también por convicción. Como señala Tuesta (2023), “(...) se debe tener claro que las reformas no cambian la realidad de un momento a otro, sino que estas requieren un tiempo de maduración para que se puedan observar sus efectos” (p.22). Esto significa que la madurez política y ciudadana debe otorgar los plazos necesarios para observar los cambios, como resultado de la introducción de las reformas, pero también otorgar garantías para dicho cumplimiento.



De acuerdo con los antecedentes es necesario centrar nuestra atención a los factores que fortalecen la seguridad nacional, porque ello encierra el conglomerado de virtudes de una sociedad. De este modo, se garantiza el respeto a los Derechos Humanos, así como las condiciones que otorgan al ciudadano oportunidad para su desarrollo y bienestar a partir de su incorporación en las actividades de vigilancia en el pleno ejercicio de su derecho; así como los deberes del Estado para su normal desempeño. Adicionalmente, se debe promover el conocimiento que se vincule a la mejora de su condición social y económica, para crear ciudadanos funcionales y competentes. Su participación es importante en el fortalecimiento de la gobernabilidad, pero también como señala Marshall y Bottomore (2004):

La ciudadanía es una condición otorgada a aquellos que son miembros plenos de una comunidad. Todos los que poseen la condición son iguales con respecto a los derechos y deberes de que está dotada esa condición. No hay ningún principio universal que determine cuáles deben ser esos derechos y deberes. Pero las sociedades asumen que la ciudadanía es una institución en desarrollo y crean la imagen de un ideal, con lo cual se puede medir el logro y la dirección de sus aspiraciones. (p.37)

Los objetivos nacionales están orientados al desarrollo pleno de las personas y sus capacidades, pero esto significa otorgar servicios básicos como salud y educación con pertinencia y calidad cultural. Según el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (2023), también considera la gestión adecuada del territorio, el impulso a la competitividad y productividad, y la consolidación de una sociedad democrática justa y pacífica. No obstante, para alcanzar esos ideales es necesario enfrentar varias amenazas contra la seguridad y nuestro sistema democrático de representación, entre ellas la pobreza en todas sus formas y la calidad de vida de los ciudadanos, así como todas las formas de violencia y los derivados de desviación social.

La pobreza extrema y la desigualdad económica pueden erosionar la cohesión social y minar la confianza en las instituciones democráticas. Además, una calidad de vida deficiente, marcada por el acceso limitado a educación, salud y vivienda, impide que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos y responsabilidades democráticas. Estas condiciones generan un entorno de inestabilidad y vulnerabilidad que puede ser explotado por fuerzas antidemocráticas. Por lo tanto, es esencial efectuar el seguimiento de la implementación de las políticas públicas, en particular aquellas que se orienten hacia la reducción de la pobreza y la mejora de la calidad de vida, promoviendo así una sociedad más justa y equitativa. Solo abordando estos desafíos



estructurales se puede consolidar una democracia que realmente refleje los principios de igualdad y justicia social, asegurando la participación y efectiva de todos los ciudadanos.

La Cultura y la Seguridad

Uno de los principales reveses que se identifica en el análisis de contextos recae en la cultura, que en otros casos se confunde con el nivel educativo de la población. La educación es un proceso regulado que permite adquirir conocimientos, practicar valores, desarrollar habilidades y actitudes. Por otro lado, la cultura tiene una definición más amplia y aplicada a contextos diversos, desde aquella que se ha producido como resultado de un proceso histórico social con elementos simbólicos que persisten como emblemas de dicha etapa gloriosa. Recientemente la aplicación del concepto cultura está orientada a la práctica de una habilidad o virtud que se incorpora a la sociedad, como factor contributivo a las buenas costumbres, o aplicaciones de herramientas para el desarrollo de una actividad específica.

Cuando se procura encontrar hilos conductores para el fortalecimiento cultural en nuestro país, se pueden observar la persistencia de prejuicios y estereotipos que se constituyen en factores que atentan contra la ansiada identidad. Por ejemplo, titulares donde diferencian a los ciudadanos de los nativos amazónicos como si se tratara de dos condiciones diferentes. En otro caso, desde la observancia académica la denominación *afroperuana* denota la unidad del grupo cultural que ha otorgado elementos para dar forma a nuestra actual y diversa cultura peruana; sin embargo, hay quienes han abierto nuevas diferencias al acuñar categorías como *afrolimeños* para el estudio local. Las habilidades socioculturales es resultado de la aproximación a una expresión intercultural, de tolerancia y reconocimiento. Como señala Chinoy (2012), al referirse a la cultura: “(...) el hecho de que a cultura es aprendida y compartida tiene una importancia fundamental en su definición (...)” (p.37). Dentro del intercambio cultural como herencia de un proceso histórico es importante que la fortaleza cultural se convierta en un eje fundamental en la seguridad nacional, porque ello advierte la aspiración nacional de identidad. Para complementar, Vergara (2018), señala que: “(...) los males del Perú están relacionados con la ausencia de una comunidad política, y no con la ausencia de una comunidad nacional” (p.121).

La Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030, identifica el problema a partir de la necesidad de crear una cultura de seguridad en el ciudadano, y que ello se articule en los documentos de política territorial para dinamizar la aplicación tangible para alcanzar los objetivos que persigue. Existe poco conocimiento por parte de los ciudadanos



sobre el concepto de Seguridad Nacional. Lo más grave de esto es que algunas autoridades regionales y locales han mostrado escasos conocimientos en el tema, lo que podría explicar la ausencia de los siguientes aspectos:

- Precaria educación sobre la Seguridad Nacional en los niveles de educación secundaria, educación técnica y universitaria.
- Falta de voluntad en impulsar la educación en las entidades educativas y en temas de Seguridad y Defensa Nacional con un enfoque integral que promueva la cohesión nacional.
- Deficiente difusión de la información sobre el significado, la correcta confección y el uso apropiado de los símbolos patrios.
- Ausente difusión del rol del Estado para promover la adhesión ciudadana y la confianza en las instituciones en un entorno de paz, orden y respeto al Estado de derecho.

Los puntos antes expuestos forman parte de la identificación del problema, del cual se extrae que la educación es un pilar para el desarrollo y fomento de la seguridad. Con el apoyo de las autoridades políticas, quienes dentro de sus prerrogativas que le faculta la normativa de su ámbito, puedan contribuir con la incorporación de contenidos en el Currículo Regional – Local a partir del Proyecto Educativo Regional. De este modo, se acondicionan dichos contenidos educativos según la realidad y necesidad local. Esto contribuiría en el inicio de un proceso de cambio y adaptación de estrategias para enfrentar males comunes, como la lucha contra el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas, corrupción, inseguridad ciudadana, gestión de riesgos de desastres, afectación ambiental, pobreza y desigualdad, manejo de conflictos sociales, identidad nacional, entre otros. (PNMSDN 2030, p. 16 – 25)

Sobre el concepto de identidad nacional se debe precisar la diferencia del simbolismo característico de sociedades que aún mantienen creencias animistas, ellas forman parte de una cosmovisión ancestral. Por eso no debe quedar fuera del análisis, por el contrario, todo ese tejido cultural debe insertarse a criterios de una sociedad con patrones de modernidad bajo el enfoque intercultural. La identidad nacional es uno de los principios que rigen el sistema de defensa nacional, el cual requiere compromiso del ciudadano en las acciones de seguridad nacional, como un sentimiento de pertenencia, estructurado y de respeto a la nación peruana. También forma parte de los derechos de tercera generación o de adhesión. Según la SEDENA (2015), la define: “(...) como un espacio socio-psicológico de pertenencia e identificación con un conjunto de significaciones y representaciones relativamente permanentes a través del tiempo, que



permiten a los miembros de un grupo social reconocerse como relacionados los unos con los otros al compartir elementos de carácter subjetivo y objetivo”. (p.35)

Para los objetivos nacionales, entonces ¿cómo contribuye la identidad nacional a la seguridad? Considero que es un aporte significativo solo si es sostenible en el tiempo y asegurado por las decisiones políticas a partir de los planes nacionales que otorguen consecuencia y criterios homogéneos en la búsqueda de unidad e identidad nacional, sin desmedro de las identidades regionales o locales. De esa forma estaríamos superando una de las limitaciones que la PNMSDN al 2030 que identifica en su diagnóstico sobre las amenazas a la seguridad nacional. Según Simons (2018), “(...) esa identidad comunitaria es especialmente necesaria en las sociedades modernas y más aún en aquellas que tienen la influencia de la posmodernidad por el individualismo que se da en ellas”. (p.88)

Cultura de Paz y Convivencia Cultural

Dentro de un mundo multipolar la necesidad de asegurar la paz se ha convertido en una necesidad ineludible en toda agenda de Estado. Es una agenda permanente que se ha materializado en uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A ello se suma el esfuerzo del Estado para promover la difusión de estrategias y un conjunto de nuevos conceptos que involucren a los diversos actores sociales. La intención es construir nuevos elementos que permitan el sostenimiento de una sociedad marcada por una larga tradición de asimetrías de desarrollo y contraste. Ello, a lo largo de los años, ha generado tensiones sociales que se agravan cuando los desaciertos políticos y falta de presencia del Estado no alcanzan para atender las demandas sociales que producen reacciones y percepción ciudadana de insatisfacción, desatando diversas formas de protesta; impactando en la seguridad y la economía locales. En algunos casos se han efectuado extensiones a otras regiones y localidades. Según Tubino (2009), señala que “Espontáneamente, la idea de «cultura de paz» se suele asociar con la apuesta por un estado socialmente armónico caracterizado por la ausencia de conflictos (p.17). Muchas veces las pocas oportunidades de cierto equilibrio de las tensiones producen el espejismo de una sociedad justa e ideal, creando una falsa percepción.

Al abordar el concepto de cultura de paz es necesario establecer una relación entre el Estado y los demás actores sociales, que garanticen el reconocimiento de la representatividad y convivencia, con tolerancia, reconocimiento y respeto ante la diversidad cultural. De esa forma fortalecer la gobernabilidad y posicionamiento de la seguridad y defensa, mediante los mecanismos de participación ciudadana. No obstante, la percepción desde el enfoque



geoestratégico señala que los cambios para crear condiciones apropiadas deben estar alienadas a las necesidades que exigen los nuevos tiempos. Por ello, Castro (s/f) señala que:

Los cambios y las tendencias en la situación regional y mundial obligan a que el Perú cambie la situación estática y contemplativa que a lo largo de su vida republicana ha tenido; respecto a la ocupación del territorio, el desarrollo interno y fronterizo, la distribución de la población en el territorio y la proyección internacional del país. (p. 45)

Desde la construcción del nuevo escenario global los cambios habían significado comprender y adecuar las políticas a los nuevos estándares y lineamientos vinculados a una agenda única para todos los Estados. Esto significaría la deconstrucción de la sociedad modelada por los acontecimientos que representaron al siglo XX, para que luego de la gran ruptura la naturaleza humana ingrese a una nueva era previa reconstrucción del orden social. Es decir, nuevos conceptos para comprender la sociedad y la lógica de su funcionamiento en este nuevo escenario. Según Fukuyama (1999), respecto a esta nueva etapa del desarrollo de la humanidad señaló que: “(...) la delincuencia, la ruptura familiar y la reducción de los niveles de confianza constituyen razones negativas para el capital social”. (p.156)

Desde esa perspectiva se puede inferir que dichos conceptos, atribuidos a la naturaleza humana, no han sufrido mayor transformación, considerando que los conflictos sociales y las tensiones políticas han creado afectación a la gobernabilidad en el Perú en las últimas décadas. Razones vinculadas a la herencia histórica y rechazo cultural en sus diferentes formas como la discriminación y actitudes estereotipadas, aun cuando los esfuerzos multisectoriales del Estado mediante políticas públicas siguen siendo acciones insuficientes.

Desde la perspectiva nacional, Motta considera que la cultura de paz se debe promover en todo nivel de gobierno como una forma de prevenir conflictos, promover la reconciliación después de conflictos existentes y construir una sociedad más justa y pacífica en general. En el contexto internacional, la cultura de paz también debe relacionarse con los esfuerzos para prevenir conflictos armados y promover la cooperación entre naciones (2024, p. 55). De ello se desprende la necesidad de establecer estrategias para garantizar la seguridad y defensa como objetivo global que también lo refiere la Agenda 2030, con énfasis en los ODS 4, 10, 16 y 17. En ese sentido, se obtiene una oportunidad para crear consensos a partir de los planes nacionales, regionales y locales fomentando criterios articulados en objetivos comunes en materia de seguridad y cultura de seguridad.



Por otro lado, y desde la perspectiva del sector defensa, la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional SEDENA (2015) la define como “(...) una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de poner énfasis en sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre personas, grupos y las naciones” (p.38). Con ello reafirma que la cultura de paz se presenta no como un simple ideal que ignora o tergiversa la realidad actual; más bien una elección ética que reconoce, tanto el carácter conflictivo de la convivencia, como nuestra capacidad humana para transformar los conflictos en oportunidades y para redefinir las relaciones interpersonales y grupales. Finalmente, también se debe considerar que las estrategias de diálogo requieren un tratamiento y seguimiento hasta declararlo superado, para reducir la existencia de conflictos latentes.

Conclusiones

- La participación de los ciudadanos es otro deber crucial, puede manifestarse de diversas formas, como el voto en elecciones, debates comunitarios, la colaboración con organizaciones civiles, y la contribución a iniciativas locales. Ello no solo fortalece la democracia, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia la comunidad. En el Perú, promover una cultura de participación es vital para abordar problemas sociales y políticos de manera inclusiva y efectiva.
- Las libertades fundamentales, el acceso a la justicia y la participación política son derechos esenciales que no solo empoderan a los ciudadanos, sino que también fortalecen las bases de una democracia vibrante y funcional. La protección y promoción de estos derechos deben ser una prioridad constante para cualquier sociedad que aspire a la justicia, la equidad y el bienestar común.
- El ejercicio ciudadano es crucial para la defensa y seguridad nacional, pero enfrenta amenazas que se agravan por la falta de cohesión cultural y las tensiones sociales. La tradición histórica ha dejado problemas de estructura que hoy se convierten en amenazas directas para la seguridad y defensa, quizá por su mediano tratamiento o simplemente por la ausencia de iniciativas para resolver con eficiencia dichos problemas, que se traduce en indiferencia.
- La interrelación entre ciudadanía, seguridad y cultura es fundamental para la defensa y la seguridad nacional en el Perú, y esa es tarea no solo del gobierno nacional a través de las



políticas públicas, sino también del gobierno subnacional porque son quienes formulan actividades a partir del diagnóstico integral de sus jurisdicciones.

- Necesidad de medidas concretas para enfrentar las amenazas y promover una ciudadanía activa y una cohesión cultural.

Referencias

- Alegría, C., Varona, A., Etxeberria, X., Gamio, G. y Tubino, F. (2009) ¿Por qué es necesaria una cultura de paz? En *Hacia una cultura de paz* (pp. 15 – 28). Fondo Editorial de la PUCP.
- Castro, J. (s/f). *Sociopolítica y seguridad. Bases para una política de defensa nacional y seguridad hemisférica*. Estudios y Proyectos Especiales EIRL
- Chinoy, E. (2012). *La sociedad. Una introducción a la sociología*. (16a. reimp.). Fondo de Cultura Económica.
- Cotler, J. (2005). *Clases, estado y nación en el Perú*. (3a. ed). Instituto de Estudios Peruanos
- Fukuyama, F. (1999). *La gran ruptura. La naturaleza humana y la reconstrucción del orden social*. Editorial Atlántida.
- Marshall, T. y Bottomore, T. (2004). *Ciudadanía y clase social*. Editorial Losada
- Ministerio de Defensa (2022). Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030. Resumen Ejecutivo.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3350044/RESUMEN%20EJECUTIVO%20PNMSDN%20AL%202030.pdf.pdf?v=1656963441>
- Motta, M. (2024). Conflictos sociales y su afectación a la seguridad nacional: perspectivas y propuestas para su atención En *Revista Científica Seguridad y Desarrollo*, 2 (1). 46 – 59. <https://caen.edu.pe/wp-content/uploads/2024/02/REVISTA-CIENTIFICA.pdf>
- Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional SEDENA (2015). *Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional*. Ministerio de Defensa.
- Simons, A. (2018). *Ética y ejercicio de la ciudadanía*. (1a. reimp). Fondo Editorial PUCP
- Tuesta, F. (2023). *La reforma política. Ideas y debates para un mejor gobierno*. Debate.
- Vergara, A. (2018). *Ciudadanos sin república. De la precariedad institucional al descalabro político*. (2a. ed). Planeta.



EL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DEL CONCEPTO DE LA FELICIDAD EN EL MODELO DE GESTIÓN DE PERSONAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL (SERVIR)

THE IMPACT OF THE APPLICATION OF THE CONCEPT OF HAPPINESS IN THE PEOPLE MANAGEMENT MODEL IN THE PUBLIC ADMINISTRATION OF THE NATIONAL AUTHORITY (SERVIR)

Carlos Tapia De Souza Ferreyra

Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado

ORCID: <https://orcid.org/009-009-3006-5896>

DOI: 10.58211/syd.v2i2.30

Recibido: 25/06/2024 Revisado: 13/10/2024 Aceptado: 18/11/2024 Publicado: 04/12/2024

Resumen

El creador y fundador del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN), el General José del Carmen Marín, decía que el objetivo principal del estado es proporcionar **bienestar a la nación**. Entiéndase como concepto de nación peruana al conjunto de todos los habitantes del Perú, los cuales comparten una misma identidad, desarrollada durante su historia.

A su vez, esta nación está definida como República del Perú que tiene una organización política presidencialista democrática.

Dicho esto, el mecanismo principal por el cual se hace realidad este objetivo de bienestar es a través de la actividad que realizan los **funcionarios públicos**. En el Perú se creó el Modelo de la Gestión de Personas en la Administración Pública de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (**SERVIR**); cuyo objetivo principal está en mejorar la calidad del servicio civil, trayendo consigo una mejor atención de los servicios que el estado provee a los habitantes.



La tendencia en el mundo sobre el concepto de bienestar de una nación ha sido modificada desde hace (02) dos décadas aproximadamente, cambiando los indicadores que se basaban principalmente en el Producto Bruto Interno (PBI) o el Producto Nacional Neto (PBN), por el concepto de la **felicidad** (entiéndase felicidad como el nivel de **satisfacción** de los habitantes con su vida).

Uno de los retos principales del estado peruano es adaptarse a esta nueva forma de medir el bienestar de sus habitantes, a través de indicadores que relacionan felicidad con productividad, competitividad y **calidad** de los servicios que proveen los funcionarios públicos.

En este artículo vamos a proporcionar algunos alcances que pueden permitir reducir la brecha entre esta nueva tendencia de gestión de personas en la administración pública en el mundo y SERVIR.

Palabras claves: Nación, funcionario público, servir, bienestar, satisfacción, felicidad, calidad.

Abstract

The creator and founder of The Center for Higher Military Studies (CAEM), General José del Carmen Marín said that the main objective of the State is to provide well-being to the nation. The concept of the Peruvian nation is understood as the group of all the inhabitants of Peru who share the same identity developed during its history.

In turn, this nation is defined as the Republic of Peru, which has a democratic presidential political organization.

That said, the main mechanism by which this welfare objective is realized is through the activity carried out by public officials. In Peru, the People Management model in the Public Administration of the National Civil Service Authority (SERVIR) was created; whose main objective is to improve the quality of the civil service that leads, as a consequence, to better attention to the services that the State provides to the inhabitants.

The trend in the world regarding the concept of well-being of a nation has been modified for approximately two (02) decades; changing the indicators that were mainly on the Gross Domestic Product (GDP) or the Net National Product (GNP), for the concept of happiness (happiness being understood as the level of satisfaction of the inhabitants with their lives).

One of the main challenges of the Peruvian state is to adapt to this new way of measuring the well-being of its inhabitants through indicators that relate happiness with productivity, competitiveness and quality of the services provided by public officials.

In this article we are going to provide some insights that can help reduce the gap between this new trend of people management in public administration in the world and SERVIR.

Keywords: Nation, public official, serve, well-being, satisfaction, happiness, quality.

Ámbito Mundial

El antecedente más claro para tomar en cuenta y graficar el proceso evolutivo del sistema de administración de personas en el sector público es el continente europeo; puesto que muchos países no fueron conquistados, sino más bien fueron conquistadores que impusieron su propio sistema de gestión del estado.

Específicamente deseamos mostrar como ejemplo el caso de España que es el más cercano a nosotros por obvias razones.

Dicen que una imagen dice más que mil palabras, por lo que a continuación se muestra un gráfico que evidencia el proceso evolutivo de la administración española.

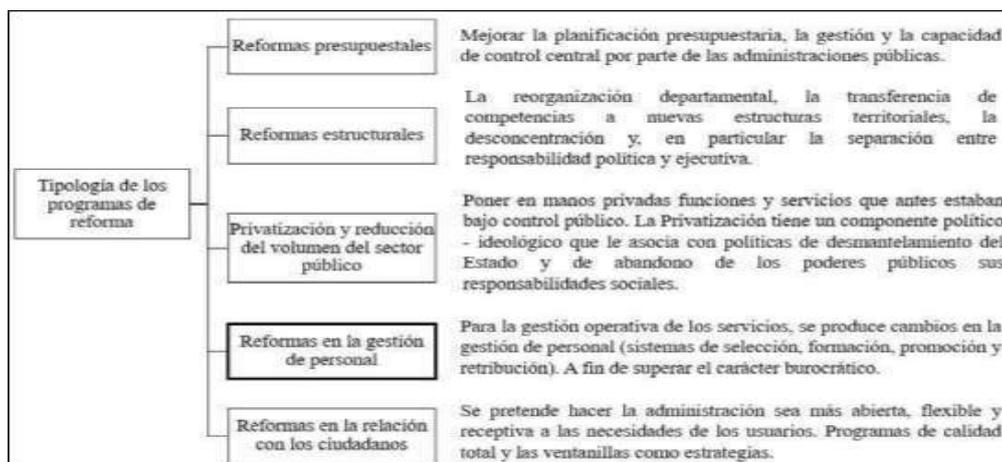


Fuente propia

Etapa	Grandes cambios	Instituciones específicas
S. XIII-XVI	Construcción del Estado-nación: Hacienda, Ejército, Marina y Justicia real. Confusión entre ámbito público y la Casa del Rey	Consejos Secretarios reales Virreyes y Corregidores
S. VVIII- mediados - XVI	Absolutismo monárquico Organización por bureaux e la administración central Desarrollo de la ciencia de la policía y de la cameralista	Validos Juntas Secretarios de despacho universal Intendentes
1780-1880	Constitucionalismo Creación del sistema moderno de estructuración de la administración. Creación de las categorías básicas de empleados públicos Separación política administrativa	Consejo de ministros Ministerio del Interior-Fomento Banco Central y Tribunal de Cuentas Subsecretarios Presupuestos ministeriales División provincial
1880-1950	Creación de organismos gestores de servicios Desconcentración territorial del poder Experiencias de descentralización En la administración autonómica o local Profesionalización de la función pública	División ministerial contemporánea Organismos autónomos y empresas públicas Conciertos económicos vascos y Mancomunidad de Cataluña Supresión de las "Cesantías"
1950-2000	Crecimiento Cuerpos especializados Prestación de servicios sociales y regulación de la actividad económica Replanteamiento y reforma	Organismos autónomos, empresas, fundaciones, agencias. Administraciones autonómicas Entes de cooperación local Administración europea

Como se puede apreciar se experimenta una serie de cambios a través del tiempo; asumiéndose cambios en el nivel cultural, de concepto y legales. A partir de los años 70, también se producen transformaciones en la administración pública. Se toma como referencia la necesidad de nivelar con la eficiencia que hay en el sector privado; la cual es mayor que en el sector público. En USA también se producen estos cambios, enfocados en 5 categorías, según Ingraham (1996, fue citado por Ballart y Ramio, 2001 p.16). Mostramos un segundo grafico en donde se aprecian las 5 categorías.

Ballart y Ramio, 2001 p.16



Nota. Adaptación de Ballart y Ramio (2001). Ciencias de la Administración.

Los países, principalmente nórdicos, iniciaron una transformación de sus valores e indicadores de progreso orientándolos a la felicidad y bienestar de sus ciudadanos. No es una rareza que en el ranking de países con mayor desarrollo se encuentren naciones como Islandia, Suecia, Dinamarca, entre otros.

Un ejemplo, mucho más cercano, se viene experimentando en Chile desde el año 2012, con su denominado “Nuevo Modelo de Gestión de Personas, para la administración central del Estado”. (Servicio Civil de Chile, 2012, p. 2)

En efecto, se observa que dicho país fue consecuente con lo definido por la Asamblea General de la ONU (2011), quien emite por unanimidad la Resolución 65/309, estableciendo que la búsqueda de la felicidad “es un objetivo humano fundamental”. Además, existe necesidad para “que se aplique al crecimiento económico con un enfoque más inclusivo, equitativo y equilibrado; el cual promueva el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza; la felicidad y el bienestar de todos los pueblos”. Ello, con el fin de emprender “la elaboración de nuevas medidas que reflejen mejor la importancia de la búsqueda de la felicidad y el bienestar en el desarrollo, con miras a que guíen sus políticas públicas”. (Tesis doctoral Carlos Tapia sobre el Modelo de Gestión de Personas en la Administración Pública de la Autoridad Nacional del Servicio Civil / SERVIR. 2023, p. 18). A partir de este enfoque se comenzó a desarrollar el rol de la felicidad y el bienestar como nuevas variables para medir el progreso de un país. (Reyes del Villar, 2017, p.8)

Ámbito Nacional

En el ámbito nacional se viene intentando desarrollar modelos de gestión de personas que prioricen su crecimiento. Según Rivera (2013), señala “la evolución de la gestión de personas en el Perú ha experimentado varias etapas, cada una de las cuales han significado nuevos y mayores desafíos para los profesionales del desarrollo humano en las organizaciones” (p. 4).

Hemos mencionado a SERVIR como el principal esfuerzo para lograrlo, a través de un conjunto de principios, métodos, procedimientos y normas para administrar exitosamente el recurso humano en el sector público.

En las siguientes líneas se analizará que la realidad dista mucho del cumplimiento de los objetivos de SERVIR.

Análisis

Así como anteriormente, el World Economic Forum realizaba una estadística con indicadores en base al PBI o al PBN, la eficiencia del gobierno, eficiencia empresarial y por último el nivel de infraestructura para determinar la posición de los países en el ranking de competitividad. Actualmente, las estadísticas se vienen realizando en base a indicadores relacionados con la felicidad y el bienestar de los habitantes de un país. Estos indicadores están enfocados principalmente en la satisfacción con la vida, la relación con la familia y la pareja, acceso y contacto con la naturaleza, acceso a la formación profesional y crecimiento, tiempo con amigos, relación con compañeros de trabajo, sentimiento de apreciación, seguridad personal, satisfacción por el trabajo, entre otros.

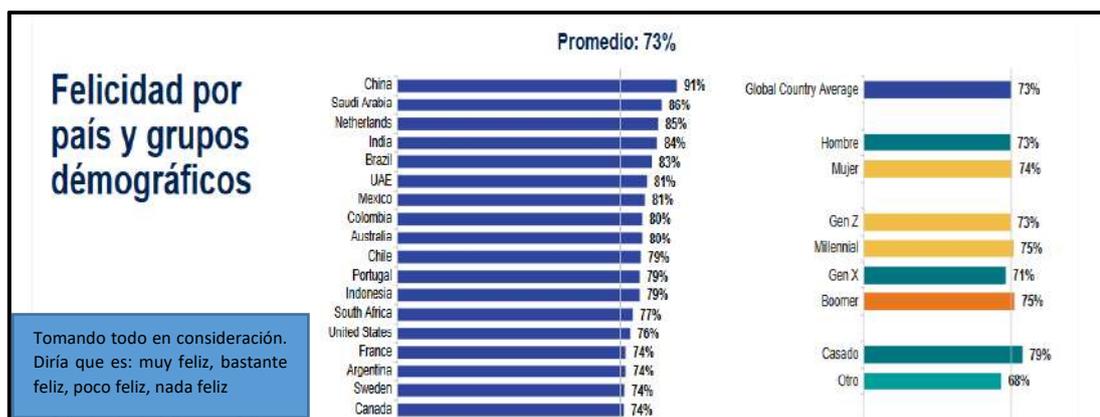
¿Por qué esta evolución y cambio de enfoque?

Revisemos los datos estadísticos para determinar el impacto de la felicidad en la productividad de los ciudadanos y funcionarios públicos de un país.

Presentamos a continuación los primeros países con un alto nivel de felicidad en el mundo según la encuesta Ipsos | Global Happiness 2023 | March 2023 | Public.

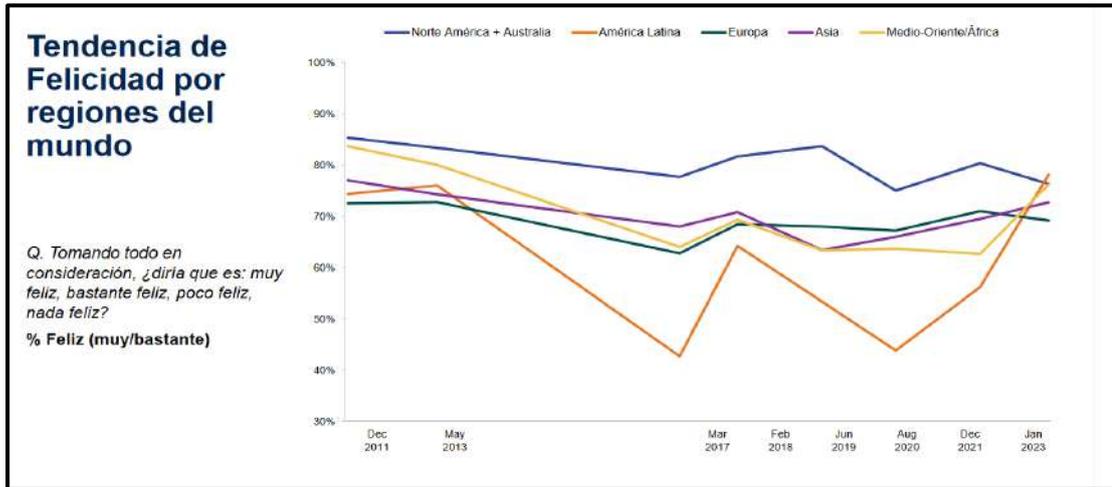


Nivel de felicidad en el mundo según la encuesta Ipsos | Global Happiness 2023 | March 2023 | Public.



Los 5 primeros países son China, Arabia Saudita, Países Bajos, India, Brasil.

Tendencia de la felicidad por regiones del mundo



La curva que presenta mayor variación es la de América Latina. Es decir, no existe un parámetro ni intervalo que permita determinar una tendencia en el futuro.

Ahora se presentan los datos del ranking de competitividad mundial 2024 Centrum (2024).



Tabla 1 Resultados Generales del Ranking de Competitividad Mundial 2024: Puntaje y Posición.

Economía	2024		Variación en		Economía	2024		Variación en	
	Posición	Puntaje	posición	puntos		Posición	Puntaje	posición	puntos
Singapur	1	100.0	3	2.6 ▲	Kazajistán	35	66.0	2	-0.1 ▼
Suiza	2	97.6	1	-1.6 ▼	Portugal	36	65.2	3	-0.4 ▼
Dinamarca	3	97.1	-2	-2.9 ▼	Kuwait	37	65.0	1	-0.6 ▼
Irlanda	4	91.9	-2	-7.9 ▼	Japón	38	65.0	-3	-2.9 ▼
Hong Kong	5	91.5	2	-0.6 ▼	India	39	62.9	1	-1.8 ▼
Suecia	6	90.3	2	-1.6 ▼	España	40	62.8	-4	-4.5 ▼
Emiratos Árabes Unido.	7	89.8	3	-0.8 ▼	Polonia	41	61.7	2	1.2 ▲
Taiwán	8	88.5	-2	-4.6 ▼	Italia	42	61.4	-1	-1.9 ▼
Países Bajos	9	86.9	-4	-8.6 ▼	Chipre	43	61.0	2	0.7 ▲
Noruega	10	86.2	4	-2.2 ▼	Chile	44	59.7	0	-0.5 ▼
Catar	11	85.3	1	-4.4 ▼	Letonia	45	59.1	6	4.4 ▲
Estados Unidos	12	83.5	-3	-7.7 ▼	Eslovenia	46	58.0	-4	-4.8 ▼
Australia	13	81.9	6	-1.2 ▼	Grecia	47	56.8	2	1.7 ▲
China	14	81.0	7	-1.1 ▼	Jordania	48	55.5	6	2.7 ▲
Finlandia	15	80.3	-4	-9.5 ▼	Puerto Rico	49	54.9	0	0 ▼
Arabia Saudita	16	79.8	1	-6.2 ▼	Rumania	50	53.5	-2	-1.9 ▼
Islandia	17	78.9	-1	-7.8 ▼	Croacia	51	52.8	-1	-2.1 ▼
Bélgica	18	77.9	-5	-11.8 ▼	Filipinas	52	52.6	0	-1.5 ▼
Canadá	19	77.7	-4	-10.5 ▼	Turquía	53	52.4	-6	-3.2 ▼
Corea del Sur	20	75.9	8	0.2 ▲	Hungría	54	52.1	-8	-7.7 ▼

Conclusiones

Conclusión 1

Los datos estadísticos desarrollados, como se aprecia en las gráficas, son una muestra cualitativa y cuantitativa de una relación directa entre el nivel de felicidad y la productividad; es decir, a mayor nivel de felicidad, mayor será el nivel de productividad.

Conclusión 2

A nivel de América Latina tanto Brasil como Chile se encuentran liderando los primeros lugares de competitividad al igual que en los de felicidad.

Conclusión 3

El Perú es coherente con la estadística comparada, ya que, según el reporte de competitividad presentado, ocupa el puesto 63° de 67 países auditados. Y en esa semana se mostró una estadística del portal Info Capital humano, donde se indicaba que el Perú es el país en América del Sur que está menos conforme con su actividad laboral.

Ante la pregunta ¿eres feliz en tu trabajo? El 76% de los encuestados respondió que no.

Conclusión 4

Las personas felices experimentan mayor control en su vida, se sienten más valoradas, enfrentan el futuro con mayor optimismo y están más satisfechas con su bienestar material.

Conclusión 5

Los niveles de felicidad están relacionados de manera estrecha con la confianza entre los integrantes de la sociedad.

Conclusión 6

Como conclusión podemos indicar que las relaciones, ya sea con la familia, amigos, compañeros de trabajo; el conocimiento para el crecimiento personal y profesional son lo que más producen felicidad y satisfacen a la gente de una nación.

Referencias

- Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR, 2016). *Directiva: Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas*. Publicado 13 agosto 2016
- Asamblea General de la ONU (2011). Resolución 65/309, estableciendo que la búsqueda de la felicidad “es un objetivo humano fundamental”.
- Ballart, X., y Ramio, C. (2001). *Ciencias de la Administración*. España
- Decreto Legislativo N° 1023 (2008), Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto legislativo 1025 (2008). que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios
- Decreto Supremo No 040 de 2014 [2014, 13 de julio]. PCM. Diario oficial El Peruano del 13 julio 2014
- Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH, “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas”
- Reyes del Villar, S. (2017). La felicidad de los Chilenos. *Una aproximación a la “Paradoja Latinoamericana”*. *Análisis*, 24, 1-17.
- Nivel de felicidad en el mundo según la encuesta Ipsos | Global Happiness 2023 | March 2023 | Public.
- Ranking de Competitividad, Centrum PUCDP (2024).



EL PERÚ Y SU RELACIÓN CON CHINA Y EE.UU. EN EL CONTEXTO DE LA RIVALIDAD ENTRE LAS GRANDES POTENCIAS

PERU AND ITS RELATIONSHIP WITH CHINA AND THE USA IN THE
CONTEXT OF THE RIVALRY BETWEEN THE GREAT POWERS

Carlos Aquino Rodríguez

Investigador independiente

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6577-0861>

DOI: 10.58211/syd.v2i2.31

Recibido: 29/10/2024 Revisado: 11/11/2024 Aceptado: 18/11/2024 Publicado: 04/12/2024

Resumen

En los últimos años la creciente presencia de China en Latinoamérica se ha hecho bastante evidente. Esto se ve en el mayor comercio de la región con China, al punto que ese país es ya el segundo socio comercial de la región (o el primero si uno excluye a México), asimismo el gigante oriental es uno de los principales inversores, y también uno de los mayores prestamistas.

Esa mayor presencia de China en la región ha despertado el recelo de EE.UU., pues Latinoamérica es (o era) considerada una región de tradicional influencia del gigante norteamericano. Donde probablemente más se ve la presencia de China, y donde también se está viendo una suerte de competencia de China y EE.UU. por tener mayor presencia, es en el Perú.

En este artículo veremos justamente las relaciones del Perú con China y EE.UU., como ha evolucionado en los últimos años, en los campos político-diplomáticos, económico, y de seguridad. Al final, a modo de conclusión, se verá cómo puede ser el futuro de la relación del Perú con esas dos potencias.



Palabras clave. China y EE.UU. en el Perú, rivalidad entre las grandes potencias, comercio Perú-China, comercio Perú - EE.UU., IED China en Perú, IED de EE.UU. en Perú, futuro de relación China y Perú.

Abstract

In recent years, China's growing presence in Latin America has become quite evident. This can be seen in the region's increased trade with China, to the point that this country is already the region's second largest trading partner (or the first if one excludes Mexico), and the Asian giant is also one of the main investors, and one of the largest lenders.

This increased presence of China in the region has aroused the suspicion of the United States, since Latin America is (or was) considered a region of traditional influence of the North American giant. Where China's presence is probably most visible, and where a kind of competition between China and the United States for a greater presence could be seen, is in Peru.

In this article we will look at Peru's relations with China and the United States, in the context of what could be called the rivalry between the great powers, as it has evolved in recent years, in the political-diplomatic, economic, and security fields. In the end, as a conclusion, we will see what the future of Peru's relationship with these two powers may be like.

Key words. China and US in Peru, Great power competition, Peru China trade, Peru US trade, Chinese FDI in Peru, US FDI in Peru, future of China Peru relations

Introducción

Desde la asunción de Trump al poder en el 2017, se hace evidente la creciente competencia entre EE.UU. y China. Es con Trump que EE.UU. empieza a tomar, de forma sistemática, una serie de medidas contra China, a la que ve como un rival estratégico.

Lo anterior puede verse en el contexto de la llamada rivalidad o competencia entre grandes potencias. Según una definición breve de (U.S. Department of Defense, s.f.), esta se refiere a “cuando las grandes naciones compiten por el mayor poder e influencia, no solo en sus propias partes del mundo, sino también más allá”.



En The White House, la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos de 2017, bajo la administración Trump, ya advertía sobre el desafío que representaba China (y Rusia) a los intereses y la posición global de Estados Unidos. Esta preocupación se mantuvo en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2022, bajo la presidencia de Biden, “donde se identifica a China como el principal competidor que busca reconfigurar el orden internacional, aprovechando su creciente poder en diversos ámbitos” The White House.

De esta forma, EE.UU., independientemente del color de la administración en el gobierno, republicano o demócrata, desde el 2017, con Trump, asumió una clara actitud de competencia con China y anunció medidas para evitar que este país aumente su influencia en la región latinoamericana. Esa estrategia esta delineada en los documentos de “National Security Strategy” de por ejemplo el 2017 y el 2022 ya mencionados, en la página 51 del primer documento, y en la página 40 del segundo. En ellos se menciona el objetivo de fortalecer los lazos económicos y políticos (e incluso militares y de seguridad) de EE.UU. con la región.

Así, según South China Morning Post, (s.f.) desde el 2018 empieza por ejemplo la llamada guerra comercial de EE.UU. con China, cuando EE.UU. impone un arancel de 25% a 34 mil millones de dólares de productos importados de China. También por esta época EE.UU. empieza una serie de acciones para “advertir” a los países latinoamericanos de los “peligros” de la creciente influencia china en la región y toma acciones concretas para evitar eso. Veamos esto en el contexto de las relaciones del Perú con EE.UU. y China.

Relaciones Políticas y Diplomáticas

Perú tiene una relación muy antigua con EE.UU., las relaciones diplomáticas se remontan a 1827, seis años después que el Perú alcanzara su independencia, según U.S. Department of State.

De acuerdo al (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2011, diciembre) “hasta el año 2010 EE.UU. era el mayor destino de las exportaciones, y hasta el 2014 era el principal socio comercial del Perú”. Después fue remplazado por China. En el 2006 el Perú firmó un Tratado de Libre Comercio con EE.UU., llamado Acuerdo de Promoción Comercial, que entró en vigor en febrero del 2009, según datos de MINCETUR.



Pero justamente desde la administración Trump, EE.UU. empieza a “advertir” al Perú de la creciente influencia china en el país. Durante la visita del secretario de Estado de los EE.UU. al Perú, en abril del 2019, Mike Pompeo, en una entrevista al diario El Comercio, advierte al Perú de “los peligros” de adoptar la tecnología de Huawei. Textualmente dice “Si ellos quieren implementar infraestructura de telecomunicaciones en sus países, nosotros queremos asegurarnos de que tengan los ojos bien abiertos. Si esos sistemas y redes de telecomunicaciones se instalan, como la tecnología de Huawei, la información de la gente estará en manos del presidente Xi Jinping y del Ejército chino. Yo no creo que los peruanos quieran esto, y nosotros queremos asegurarnos de que todos entiendan los riesgos que implican comprometerse con esa clase de actividad con China” (El Comercio).

Esa advertencia de EE.UU. a Perú se hizo en el contexto de la visita de Pompeo a 4 países de Sudamérica: Colombia, Perú, Chile, y Paraguay. Es probable que la misma advertencia se las hizo a esos cuatro países, pero en particular la que llamo más la atención fueron las que hizo a Perú y Chile (EMOL), que tienen más relaciones económicas con China, y cuyos representantes del más alto nivel, el presidente en el caso de Chile, iban a viajar a China a fines de ese mes para asistir a la Segunda Cumbre de la Franja y la Ruta a realizarse en Beijing. En Chile en particular fue muy comentada las críticas de Pompeo a Huawei, pues el presidente chileno había incluido, en su itinerario de viaje a China, una visita a la sede de Huawei en Shenzhen.

En octubre del 2023 un artículo en primera plana del Financial Times, (s.f.) importante diario del Reino Unido, menciona que “Estados Unidos ha expresado su preocupación al Perú por el hecho de que China esté ganando control sobre partes críticas de la infraestructura de la nación sudamericana, incluido el suministro de electricidad a la capital Lima y un nuevo mega puerto en la costa del Pacífico”. Como se explica más abajo, dos empresas chinas compraron activos el 2019 y el 2023 que les permite controlar el 100% de la distribución de energía eléctrica de Lima, y, por otro lado, una empresa china está construyendo un puerto en Chancay, al norte de Lima, cuya primera etapa se inaugurará en noviembre del 2024, y que se convertiría en el centro de operaciones (hub) portuario más grande y moderno del Pacífico sur latinoamericano.

Otro artículo, en The Wall Street Journal, (junio del 2024), habla también de la creciente “preocupación” de EE.UU. por la influencia de China en el Perú. Según este artículo “Perú ocupa el quinto lugar entre las naciones más influenciadas por China en el mundo, según un indicador elaborado por dos organizaciones críticas con Beijing”.



Hasta donde se sabe, esas preocupaciones planteadas por Estados Unidos al gobierno peruano se hacen en conversaciones informales de algunos funcionarios gubernamentales cuando se reúnen con sus homólogos peruanos. Pero en los últimos dos años, miembros no sólo del gobierno de Estados Unidos sino también miembros del Congreso han visitado Perú y han manifestado esa preocupación a funcionarios peruanos e incluso a otros miembros de la sociedad, como a algunos académicos.

Para contrarrestar lo que Estados Unidos llama “la creciente influencia china en Perú”, el gobierno estadounidense está aumentando su colaboración con Perú en la vigilancia del mar para la pesca ilegal (EE.UU. señala a los barcos chinos de participar en esa actividad), también está aumentando el número de personal policial y militar peruano que se entrena en EE.UU., está aumentando los intercambios académicos con universidades peruanas, invitándolas por ejemplo a Estados Unidos para participar en ferias de intercambio de estudiantes. También se habla de que tal vez la Agencia Espacial Nacional de Estados Unidos esté interesada en abrir un puerto espacial en el norte de Perú. La NASA y la Agencia Espacial Peruana están trabajando juntas para lanzar algunos cohetes de sondeo.

El año 2024, en el que Perú es sede las reuniones del foro de Cooperación Económica Asia Pacífico, APEC, ha visto bastante actividad de Estados Unidos para aumentar su presencia en el país. Por ejemplo, primero, está ayudando al Perú en los aspectos logísticos de las reuniones; segundo, está aumentando la visita de funcionarios gubernamentales y las reuniones con funcionarios del gobierno peruano; tercero, algunas de sus empresas también están aumentando su presencia. Google por ejemplo otorgó en mayo del 2024 unas 5,000 becas para estudiantes peruanos para capacitación en economía digital e inteligencia artificial. (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, s.f.)

En lo que podría ser una muestra clara de la abierta competencia de EE.UU. con China en el Perú es interesante notar la acción o reacción de EE.UU. ante el anuncio de que Huawei suscribió un acuerdo con el Perú para formar 20,000 jóvenes peruanos en las nuevas tecnologías de la información. Este anuncio se dio durante la visita de la presidenta del Perú a China en junio del 2024 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, s.f.). Al mes siguiente de ese anuncio, Microsoft, anuncio que dará 5,000 becas para que peruanos se formen en capacidades digitales. (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, s.f.)



La Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica (APEP) ilustra el renovado compromiso de Estados Unidos con el continente. El presidente Biden presentó la idea en la Cumbre de las Américas de 2022 (U.S. Department of State, s.f.), y la iniciativa se concretó en noviembre de 2023 con la participación de doce países, incluyendo a Estados Unidos, Barbados, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Perú. (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, s.f.)

Si se comparan las relaciones de los países latinoamericanos con China, Perú se posiciona como el que mantiene los vínculos más estrechos. Esto se refleja en el hecho de que China absorbe el 36% de las exportaciones peruanas de bienes, porcentaje que se proyecta siga aumentando. Adicionalmente, la Inversión Extranjera Directa, IED, proveniente de China representa casi una cuarta parte del stock total en Perú, ubicándolo como el segundo mayor receptor de inversión china en Latinoamérica.

La complementariedad económica entre Perú y China es un factor clave para entender el alcance de sus relaciones. Perú, con sus abundantes recursos naturales, especialmente en el sector minero, y China, con su capital, tecnología y amplios mercados, se complementan mutuamente. Sin embargo, la historia y la posición geoestratégica de Perú en Sudamérica también son elementos importantes para comprender la creciente presencia china en el país. Más allá de los factores económicos y geopolíticos, existe un vínculo especial que ha marcado la relación entre ambos países a lo largo del tiempo.

Perú alberga la comunidad china más numerosa de Latinoamérica debido a la llegada de trabajadores chinos desde 1849, quienes se emplearon en plantaciones de caña de azúcar y algodón, así como en la recolección de guano, (Perú SIM, s.f.). Se estima que, entre 1849 y 1872, aproximadamente cien mil chinos llegaron al Perú.

Perú estableció relaciones diplomáticas con la República Popular China en 1971 (siendo el tercero en la región después de Chile y Cuba), pero antes, en 1874, Perú había sido el primer país de América Latina en establecer relaciones diplomáticas con el Imperio Qing, que en ese momento gobernaba China.

En 2008, Perú y China establecieron un acuerdo de Asociación Estratégica con el propósito de ir más allá de la relación comercial y fortalecer los lazos en materia política y de cooperación. Esto implica la interacción entre diversas entidades públicas, partidos políticos y la sociedad civil de ambos países. Asimismo, el acuerdo promueve la consulta y la cooperación en foros internacionales en los que participan ambas naciones.



En 2009, se firmó un Tratado de Libre Comercio (TLC) que entró en vigor en 2010. Este acuerdo sentó las bases para una cooperación más amplia, que se consolidó en 2013 con la creación de la Asociación Estratégica Integral. Esta asociación abarca diversas áreas, desde intercambios técnicos y culturales hasta la construcción de infraestructura clave, como el Centro Nacional de Operaciones de Emergencia, con apoyo chino (El Peruano, s.f.).

La importancia de China para Perú se ha evidenciado en diversos gestos simbólicos. En 2016, Pedro Pablo Kuczynski, en su primer viaje al extranjero como presidente, eligió a China como destino, reconociendo así la relevancia de la relación bilateral. Durante la pandemia de COVID-19, en febrero de 2021, Perú recibió sus primeras vacunas de la empresa china Sinopharm. Posteriormente, en julio de 2021, el presidente Pedro Castillo visitó la embajada de China antes de asumir la presidencia.

Por último, la presidenta Dina Boluarte ha mantenido importantes encuentros de alto nivel con China. En noviembre de 2023, Boluarte y el presidente Xi Jinping se reunieron en la cumbre de APEC en San Francisco. Asimismo, en junio de 2024, la presidenta Boluarte realizó una visita oficial a China. Como anfitrión de APEC este año, Perú recibirá al presidente Xi Jinping en noviembre para la Cumbre de Líderes y la inauguración de la primera etapa del puerto de Chancay.

Relaciones Económicas

Como se mencionó, EE.UU. era el socio comercial más importante del Perú hasta el año 2014, y después fue remplazado por China, ver Tabla 1 siguiente se ve a los principales socios comerciales del Perú en la actualidad.



Tabla 1

Principales socios comerciales del Perú, 2022 y 2023

Perú: Comercio Exterior de Bienes según Socios (US\$ Millones), 2023													
ACUERDOS	Part. % X+M [2023]	Intercambio Comercial			Exportaciones FOB			Importaciones FOB			Balanza Comercial		
		Años 2022	2023	Var%	Años 2022	2023	Var%	Años 2022	2023	Var%	Años 2022	2023	
En vigencia ¹	81,3%	108 661	103 271	-5,0%	58 379	58 451	0,1%	50 282	44 820	-10,9%	8 098	13 631	
China	21,7%	34 906	35 808	2,6%	21 040	23 156	10,1%	13 865	12 652	-8,7%	7 175	10 503	
Estados Unidos	17,1%	21 999	19 383	-11,9%	8 598	9 126	6,1%	13 401	10 257	-23,5%	-4 802	-1 132	
Unión Europea	9,9%	11 097	11 155	0,5%	6 711	6 811	1,5%	4 386	4 344	-0,9%	2 326	2 467	
Brasil	4,6%	5 475	5 219	-4,7%	1 636	1 727	5,6%	3 839	3 492	-9,1%	-2 204	-1 765	
Canadá	3,6%	3 762	4 108	9,2%	2 685	2 988	11,3%	1 077	1 121	4,1%	1 608	1 867	
Japón	2,9%	4 152	3 230	-22,2%	3 158	2 215	-29,8%	994	1 015	2,1%	2 164	1 201	
Chile	2,8%	3 472	3 183	-8,3%	2 008	1 947	-3,0%	1 464	1 236	-15,6%	544	712	
Corea del Sur	2,8%	3 639	3 118	-14,3%	2 751	2 344	-14,8%	888	774	-12,8%	1 863	1 571	
Argentina	2,6%	2 905	2 633	-9,4%	222	195	-12,4%	2 683	2 438	-9,1%	-2 461	-2 244	
México	2,3%	2 745	2 554	-7,0%	841	869	3,3%	1 904	1 685	-11,5%	-1 063	-817	
Ecuador	1,9%	2 237	2 286	2,2%	1 305	1 159	-11,2%	932	1 127	21,0%	373	32	
Colombia	1,8%	2 230	2 019	-9,5%	1 055	822	-22,1%	1 175	1 197	1,9%	-120	-375	
Suiza	1,6%	2 142	1 798	-16,1%	1 996	1 656	-17,1%	344	142	-58,7%	1 854	1 515	
Reino Unido	1,4%	2 312	1 575	-31,9%	2 079	1 277	-38,6%	234	238	1,7%	1 845	979	
Bolivia	1,2%	1 977	1 406	-28,9%	825	535	-35,2%	1 152	871	-24,4%	-328	-336	
Vietnam*	0,6%	807	704	-12,8%	76	44	-42,5%	731	660	-9,7%	-655	-616	
Panamá	0,6%	640	656	2,5%	607	618	1,8%	33	38	15,3%	573	579	
Tailandia	0,5%	576	571	-0,8%	133	148	11,2%	442	422	-4,5%	-309	-274	
Malasia*	0,4%	360	456	26,7%	130	245	89,9%	230	211	-8,5%	-100	35	
Paraguay	0,3%	137	107	-21,2%	19	23	21,1%	118	84	-29,7%	-99	-213	
Australia	0,2%	266	349	65,5%	99	80	-18,7%	167	169	0,8%	-68	-88	
Costa Rica	0,2%	183	313	71,0%	84	84	0,0%	99	129	30,0%	-16	-45	
Singapur	0,1%	118	155	30,5%	16	71	351,7%	103	83	-18,9%	-87	-12	
Venezuela	0,1%	138	148	7,5%	129	138	6,6%	8	10	21,3%	121	127	
Uruguay	2022*	0,1%	114	136	19,2%	35	27	-21,3%	79	109	37,0%	-44	-81
Nueva Zelanda*	2021	0,1%	109	93	-14,5%	27	21	-21,4%	81	71	-12,2%	54	-50
Honduras	2017	0,1%	60	72	20,0%	45	67	48,9%	15	5	-66,7%	31	61
Noruega	2011*	0,1%	94	69	-26,6%	59	43	-27,1%	35	26	-24,3%	25	17
Cuba	2001	0,0%	8	13	74,8%	6	12	100,0%	2	1	-46,3%	4	12
Islandia	2011*	0,0%	2	2	10,0%	2	2	0,0%	0	1	100,0%	2	1
Brunéi*	2023	0,0%	0	0	1982,9%	-	0	-	0	0	1517,9%	-0	-0
Por entrar en vigencia	0,2%	200	208	4,1%	101	115	14,2%	99	93	-6,2%	2	22	
Guatemala	0,2%	200	208	4,1%	101	115	14,2%	99	93	-6,2%	2	22	
En Negociación	3,9%	4 257	4 403	3,4%	2 724	3 042	11,7%	1 533	1 361	-11,2%	1 191	1 681	
India	3,2%	3 324	3 577	7,6%	2 302	2 526	9,7%	1 021	1 051	2,9%	1 281	1 474	
Turquía	0,6%	565	460	-18,5%	103	199	93,8%	462	261	-43,4%	-360	-63	
Hong Kong	0,3%	288	293	1,7%	262	266	1,4%	25	27	5,3%	237	240	
El Salvador	0,1%	81	73	-9,7%	57	51	-9,2%	24	22	-10,9%	32	30	
Sin acuerdo	4,6%	5 202	5 223	0,4%	2 438	2 747	12,7%	2 764	2 476	-10,4%	-326	271	
Emiratos Árabes Unidos	1,0%	744	1 079	44,3%	701	1 035	47,7%	44	44	0,0%	657	991	
Taipei Chino	0,6%	859	644	-25,0%	461	334	-27,6%	397	310	-21,9%	64	23	
Indonesia	0,3%	618	538	-12,8%	84	83	-1,2%	534	455	-14,7%	-450	-352	
Nigeria	0,4%	322	472	46,3%	6	10	76,0%	317	461	45,8%	-311	-451	
Namibia	0,2%	137	191	39,4%	137	191	39,4%	0	0	0,0%	137	191	
Sudáfrica	0,1%	104	78	-25,2%	55	29	-47,6%	48	49	0,4%	7	-20	
Israel	0,1%	110	77	-29,8%	16	12	-28,6%	94	66	-30,0%	-77	-54	
Arabia Saudita	0,0%	115	48	-58,5%	12	12	0,0%	103	36	-65,1%	-90	-24	
Resto	1,9%	1 749	1 776	1,5%	862	982	13,9%	887	795	-10,4%	-25	187	
Países en conflicto	0,3%	444	341	-22,3%	104	80	-22,5%	341	260	-23,5%	-237	-180	
Rusia	0,3%	424	329	-22,5%	100	79	-21,3%	324	250	-22,9%	-224	-171	
Ucrania	0,0%	20	12	-39,0%	4	2	-50,0%	16	10	-35,2%	-12	-9	
Total	100,0%	118 320	113 105	-4,4%	63 642	64 355	1,1%	54 677	48 750	-10,8%	8 965	15 605	
Bloques Comerciales													
Foro APEC	66,8%	79 233	75 548	-4,7%	42 540	44 089	3,6%	36 693	31 459	-14,3%	5 847	12 630	
CTPP	13,0%	15 792	14 732	-6,7%	9 040	8 481	-6,2%	6 752	6 250	-7,4%	2 288	2 231	
Unión Europea UE	9,9%	11 097	11 155	0,5%	6 711	6 811	1,5%	4 386	4 344	-0,9%	2 326	2 467	
Mercosur	7,3%	8 632	8 247	-4,5%	1 912	1 972	3,2%	6 720	6 275	-6,6%	-4 808	-4 303	
Alianza del Pacífico AP	6,9%	8 448	7 756	-8,2%	3 904	3 638	-6,8%	4 543	4 118	-9,4%	-639	-480	
Comunidad Andina CAN	5,0%	6 444	5 710	-11,4%	3 185	2 515	-21,0%	3 259	3 195	-2,0%	-74	-679	
EFTA	1,7%	2 238	1 870	-16,5%	2 059	1 701	-17,4%	179	169	-5,6%	1 880	1 533	
Continentes⁵													
Asia	45,4%	51 866	51 329	-1,0%	21 396	23 835	4,6%	20 470	18 494	-9,7%	10 926	14 341	
América	40,0%	48 929	45 263	-7,5%	20 636	20 947	1,5%	28 293	24 316	-14,1%	-7 558	-3 369	
Europa	13,2%	16 099	14 963	-7,1%	10 953	9 883	-9,8%	5 146	5 080	-1,3%	5 807	4 803	
África	0,9%	784	986	25,8%	283	380	34,1%	500	606	21,2%	-217	-227	
Oceanía	0,3%	377	343	-9,0%	128	103	-19,6%	249	240	-3,6%	-121	-137	

[1] Año de entrada en vigencia del acuerdo [2] Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay) [3] CAN (Bolivia, Colombia, Ecuador) [4] EFTA (Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza)
[5] No se incluye el valor del comercio con Agua Intercontinental
Fuente: SUNAT / Estadísticas MINCETUR - VUCE - DISEC (*) En vigencia en el marco del CPTPP (Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico)

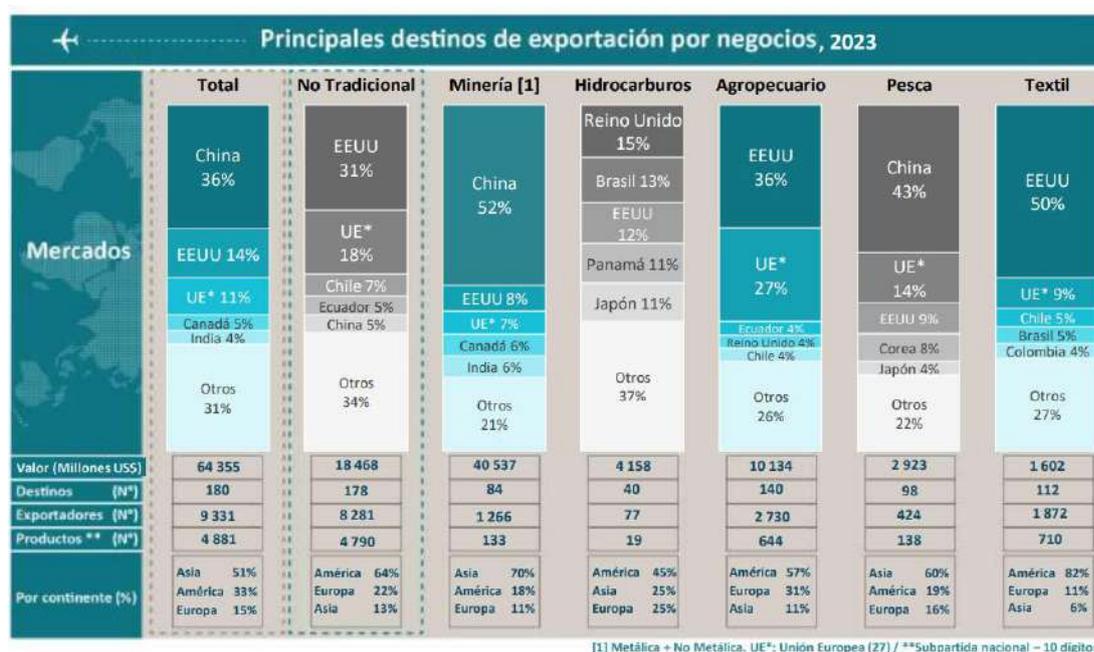
Nota. MINCETUR 2023.

El 2023, el 17.1% del total del comercio de bienes del Perú (exportaciones más importaciones), fue con EEUU, mientras que el porcentaje de participación de China fue de 31.7%. En particular las exportaciones de Perú a China son 2.5 veces más que las destinadas a EE.UU. Dada la estructura de las exportaciones del Perú, que mayormente exporta recursos naturales, como minerales, hidrocarburos y productos pesqueros, y dado que China es la fábrica del mundo, es posible que las exportaciones a China aumenten más y las exportaciones a EE.UU. disminuyan.

Pero EE.UU. es el mayor destino de las exportaciones no tradicionales peruanas, que involucra a productos diferentes de las materias primas. El 31% de las exportaciones no tradicionales del Perú van a EE.UU., mientras que a China solo el 5% por ejemplo. En particular las exportaciones de productos agropecuarios, que han aumentado en forma vertiginosa en los últimos años, encuentran en EE.UU. su mayor mercado, con el 36% del total. Y en el sector textil, el 50% de estos productos van a EE.UU, ver Figura 1.

Figura 1

Principales destinos de las exportaciones del Perú por sectores



[1] Metálica + No Metálica. UE*: Unión Europea (27) / **Subpartida nacional - 10 dígitos.

Nota. MINCETUR 2023.

Pero podría haber una oportunidad para aumentar las exportaciones del Perú a EE.UU., si el Perú se puede beneficiar del fenómeno del friendshoring o nearshoring. En la competencia de EE.UU. con China, el primero no quiere depender del segundo en la provisión de algunos bienes y está fomentando que las empresas salgan de China y muden su producción a países amigos, friendshoring, o a países cercanos, nearshoring. Perú podría ser beneficiario de ese fenómeno.



tener como socio obligatorio del nuevo operador del lote X a la empresa estatal Petroperú con el 40% de participación en la explotación del lote. La otra razón sería las elevadas regalías establecidas en el nuevo contrato. (El Comercio, s.f.)

Empresas de EE.UU. han mostrado un gran interés en el sector petrolero y de gas en el país. La empresa Hunt Oil posee el 25% del campo de gas de Camisea, y el 50% de la empresa Perú LNG (Embajadora de EE.UU. en Perú). Camisea es el mega yacimiento de gas más importante del Perú y uno de los más grandes en Latinoamérica.

Por otro lado, en setiembre del 2024, EE.UU. suscribió con el Perú un memorando de entendimiento para la cooperación en minerales críticos, según U.S. Department of State, s.f. Como se sabe los minerales críticos son un tema de gran importancia en la competencia entre China y EE.UU., países que quieren asegurarse el acceso a estos minerales de forma primordial. El Perú es un país que tiene, entre otros de esos minerales, el litio.

Por otro lado, EE.UU. se está aliando con otros países para poder invertir juntos en el Perú y de esta forma tratar de competir con China, en particular en el sector de infraestructura donde la presencia china cada vez es más grande y donde EE.UU. ha mostrado la mayor preocupación, como se vio antes. Así, por ejemplo, a comienzos de octubre del 2024 la Embajadora de ese país, junto al Embajador del Reino Unido, se reunió con el ministro de Transportes y Comunicaciones del Perú para ver los planes para la modernización tecnológica ferroviaria del país. (Twitter de la Embajadora de EE.UU. en Perú)

Es interesante ver que, en los últimos años, dado los problemas que el Estado peruano tiene por ejecutar por sí mismo obras públicas, ha recurrido al esquema de contrataciones de gobierno a gobierno, donde contrata a un Estado extranjero, para que este ejecute esas obras. Se supone que el estado extranjero tiene más experiencia que el Perú para la ejecución de esas obras, según Escuelas Bicentenario. Y uno de los países con los que más el estado peruano ha contratado para la ejecución de obras públicas, es con el gobierno del Reino Unido como lo menciona el diario La República. Es probable que de esta forma países como EE.UU. puedan participar en proyectos de infraestructura pública y competir con las empresas chinas. Japón también, por ejemplo, ya empezó a participar en este tipo de proyectos, cuando en mayo del 2024 acordó con el gobierno peruano la construcción de una carretera en el norte del Perú bajo el esquema de contrato de Estado a Estado. (Twitter Embajada de Japón de EE.UU. en Perú, s.f.)



También últimamente se ve interés de algunos fondos de inversión de EE.UU. por invertir más en el Perú en puertos. Por ejemplo, a comienzos de octubre del 2024 llegaron representantes de Global Infrastructure Partners (GIP), para ver posibilidades de ampliar su inversión en los puertos de Matarani y Salaverry (Twitter Embajadora de EE.UU. en Perú, s.f.). El puerto de Matarani, en el sur del país, es el que más carga de minerales mueve en Latinoamérica (Portal Portuario, s.f.), y donde la participación de inversionistas de EE.UU. es del 50%.

Por último, en materia de cooperación, específicamente la asistencia bilateral, Estados Unidos ha sido en la última década el segundo mayor contribuyente al Perú. Según un informe, de 2011 a 2019 Perú recibió 4,419 millones de dólares en asistencia bilateral del Comité de Asistencia al Desarrollo, CAD, de los países de la OCDE, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, y de ese monto el 24.5% provino de Estados Unidos, siendo el segundo mayor donante al Perú, después de Alemania que aportó alrededor del 28% del total, y en tercer lugar se ubicó Japón con alrededor del 14% según (MOFA, s.f., p. 22), ver Figura 2.

Figura 2

Evolución de la asistencia bilateral al Perú del 2011 al 2019

Unit: US \$ million

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
USA	119.8	124.6	124.8	133.2	148.2	122.9	109.8	89.1	111.0	1,083.5
Germany	251.0	121.4	101.2	101.0	118.1	76.0	151.1	103.9	213.4	1,237.2
Japan	150.8	85.7	59.5	84.3	54.8	43.8	38.5	60.0	32.5	609.9
France	16.4	16.7	15.4	14.3	58.8	33.4	12.7	96.4	50.2	314.3
Spain	55.0	32.2	51.1	20.8	19.2	22.5	21.6	20.9	25.0	268.3
Canada	18.5	25.0	23.8	24.2	26.5	30.3	24.3	24.7	23.5	220.7
Switzerland	18.9	17.2	19.8	20.1	29.4	29.6	26.3	24.7	28.8	214.9
Belgium	22.3	15.7	17.3	21.9	16.8	17.7	15.0	13.4	8.2	148.3
Other	28.9	33.4	30.7	28.9	33.5	38.5	37.4	42.5	48.3	322.0
Total DAC	681.6	471.8	443.5	448.9	505.2	414.7	436.7	475.7	541.0	4,419.1

Source: Prepared by evaluation team based on Creditor Reporting System, OECD, Stat

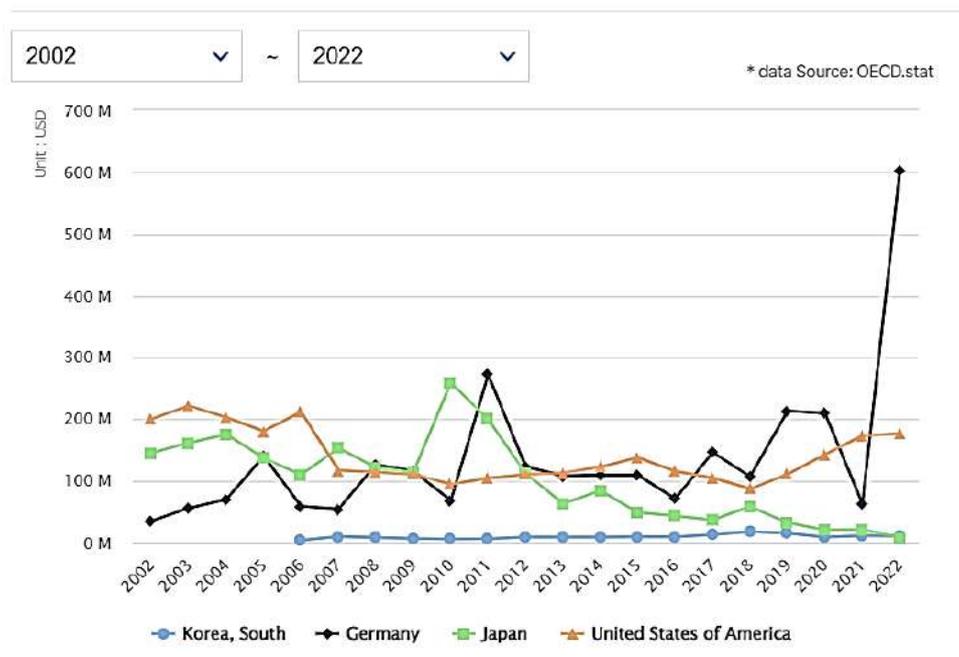
Nota. Ministry of Foreign Affairs of Japan, MOFA: Evaluation of Japan’s ODA to the Republic of Peru marzo 2022.

Datos recientes de ayuda al Perú de los 4 principales países miembros de la OCDE, en

Figura 2. Como se ve EE.UU. sigue estando en el segundo lugar entre los países proveedores de ayuda al Perú.

Ayuda al Perú, del 2002 al 2022, de algunos países de la OCDE, en millones de dólares.

Peru Aid From Other Donor Countries (USD, Millions) ⓘ



Nota. Korea International Cooperation Agency, KOICA.

El análisis de las relaciones comerciales entre Perú y China revela la creciente importancia del mercado chino. En 2023, China absorbió el 36% de las exportaciones peruanas de bienes, por un valor de 23,156 millones de dólares, superando ampliamente a Estados Unidos, que recibió solo el 14.2% (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, s.f.) (ver Figura 1). Esta tendencia contrasta con la situación en 2010, cuando ambos países recibían el mismo porcentaje de exportaciones (15%). En el año 2000, Estados Unidos era el principal destino de las exportaciones peruanas (27.5%), mientras que China ocupaba el cuarto lugar (6.4%), (Banco Central de Reserva del Perú, BCRP, s.f., p. 20). En cuanto a las importaciones, en 2023, China representó el 26% del total y Estados Unidos el 21%. (MINCETUR, s.f.)



Las exportaciones son un motor clave para el crecimiento económico del Perú. En 2023, las exportaciones alcanzaron la cifra de 64,355 millones de dólares, frente a importaciones por 48,750 millones de dólares. El valor de las exportaciones ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas: en 2010, fueron de 35,805 millones de dólares (MINCETUR, s.f.); en el año 2000, de 7,028 millones de dólares, según el Banco Central de Reserva del Perú, s.f.; y en 1990, de 3,276 millones de dólares (Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, s.f.). Entre 2000 y 2023, las exportaciones peruanas se multiplicaron por 9.2. El superávit comercial de Perú en 2023 fue de 13,631 millones de dólares, y el 77% de este superávit (10,504 millones de dólares) correspondió al comercio con China, ver Figura 3.

La participación de China en las exportaciones peruanas es especialmente relevante en el sector minero. El 63% de las exportaciones totales de Perú corresponden a minerales, y China recibe el 52% de estas exportaciones. Asimismo, China es el destino del 43% de las exportaciones de productos pesqueros. En 2023, el cobre representó el 36.6% de las exportaciones peruanas, y China importó casi el 73% de este metal. Las empresas chinas tienen una presencia destacada en la minería peruana: Las Bambas (un consorcio de MMG Limited, Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd.) es la tercera mayor exportadora de minerales, y Shougang ocupa el séptimo lugar (MINCETUR, 2023).

Como se ve en el Figura 3, según cifras del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el comercio bilateral entre Perú y China se incrementó en forma exponencial en las últimas dos décadas, en particular desde que el TLC entre los dos países entró en vigor en el 2010.

Figura 3

Comercio Perú China

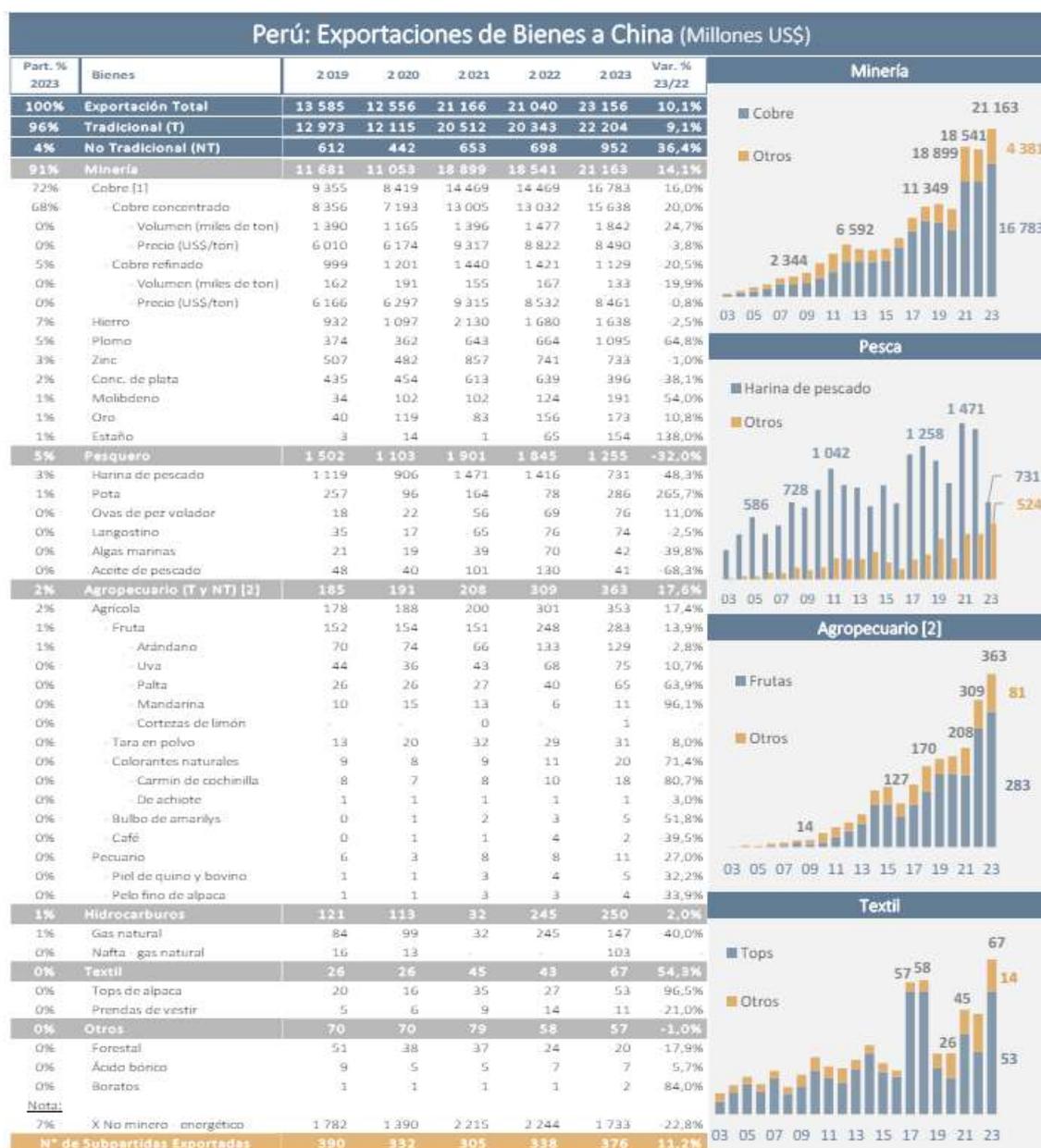


Nota. MINCETUR: Reporte de Comercio Bilateral Anual 2023 Perú China.

En la siguiente Tabla 3 se puede observar en detalle los productos que Perú le vende a China, donde además gran parte, 91.4%, son productos mineros (cifra del 2023). El cobre en particular constituyó el 72.5% de todo lo que el Perú exportó a China el 2023.

Tabla 3

Exportaciones de bienes a China



Nota. MINCETUR: Reporte de Comercio Bilateral Anual 2023 Perú China.

Las negociaciones para actualizar el Tratado de Libre Comercio (TLC) con China, en vigencia desde el 2010, ya terminaron (MINCETUR, s.f.) y se espera pueda ser firmado en noviembre de este año cuando el presidente Xi Jinping visite el Perú para asistir a la Cumbre de Líderes del foro APEC en Lima.

En cuanto a las inversiones, China ha invertido más de 30 mil millones de dólares en el Perú, y más de 200 empresas operan en el país, de acuerdo con el Embajador de China en el Perú, Song Yang, en una entrevista que dio al Diario Gestión. (s.f. el 30 de setiembre del 2024)

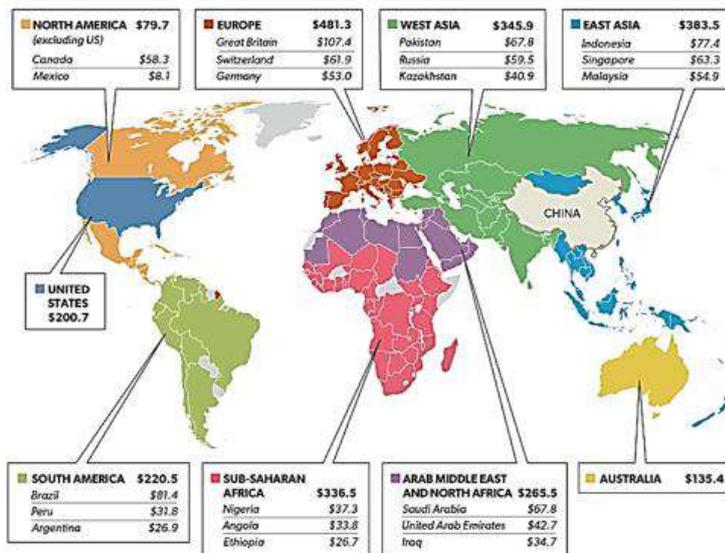
De acuerdo con cifras de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD por sus siglas en inglés, a fines del 2023 en el Perú había un stock de inversión extranjera directa de 132,546 millones de dólares (UNCTAD, World Investment Report 2023), (UNCTAD, s.f.). Pero, de acuerdo con un estudio del American Enterprise Institute (AEI), publicado en julio de este año 2024, entre el 2005 y junio del 2024 el monto invertido por China en el Perú, incluyendo construcción, fue alrededor de 31.83 mil millones de dólares, y el Perú fue el segundo mayor destino para la inversión china en Latinoamérica, después de Brasil (AEI, s.f.), ver Figura 4. De ser así, la inversión China representaría el 24% del total de la Inversión Extranjera Directa en el Perú, y, probablemente sea el mayor inversionista extranjero en el país.

China empezó a invertir en el Perú desde la década de 1990, Shougang Corporation desde 1992 y China National Petroleum Company desde 1994. Entonces la IED de China en el Perú es mucho mayor que la cifra de 31.83 mil millones de dólares calculada por el American Enterprise Institute, que solo calcula la inversión china desde el 2005 en adelante, ver Figura 4.

Figura 4

Inversión de China en el mundo. China, ^S Worldwide Reach, 2005-June 2024

From 2005 through June 2024, the combined value of China's global investment and construction neared \$2.5 trillion. Historically rich economies have received the most investment, with Europe the top region. Pakistan and Saudi Arabia are the leading locations for construction activity. Investment stalled early in 2024, while construction volume surged.



Nota. AEI. Figure are in billions of dollars. Source: American Enterprise Institute and Heritage Foundation, China Global Investment Tracker, July 2024, <https://www.aei.org/china-global-investment-tracker>.



Existe una discrepancia entre las cifras oficiales de inversión china en Perú y la realidad. Según datos de Proinversión, a finales de 2023, el stock de Inversión Extranjera Directa (IED) en Perú alcanzaba los 30,171 millones de dólares, con Reino Unido y España como principales inversores. China, con 1,139 millones de dólares (Proinversión, s.f.), ocupaba el octavo puesto, ver Figura 4. No obstante, como se ha explicado anteriormente, esta cifra subestima la inversión real de China en Perú.

Las empresas chinas han realizado inversiones significativas en el sector minero peruano. Un ejemplo destacado es Las Bambas, donde la inversión alcanza los 10 mil millones de dólares. Esta mina genera el equivalente al 1% del PIB del Perú y el 2% de la producción mundial de cobre (Diario El Peruano, s.f.). Además, las empresas chinas dominan la producción de hierro en Perú (Shougang) y controlan poco menos del 20% de la producción de cobre, principalmente a través de Las Bambas y Toromocho. (Aluminum Corporation of China - CHINALCO, s.f.)

En infraestructura, en dos sectores destaca la inversión China: Uno, es la construcción de un Puerto en Chancay, ciudad localizada a 55 km norte de Lima, que se convertirá en el más moderno en el Pacífico Sur de Latinoamérica, y donde el 60% es propiedad de la compañía COSCO Shipping Corporation, s.f., (empresa que construye el puerto, lo administrará, y que tiene su propia naviera, una de las más grandes del mundo). Esta obra contempla una inversión total de más de 3 mil millones de dólares, (Nikkei Asia, s.f.). Este puerto ofrece la posibilidad de que el Perú se convierta en el principal centro de operaciones de carga marítima en el Pacífico Sudamericano (Datamar News, s.f.). Gracias a este puerto se tendrá una ruta directa de América del Sur a Asia, por eso se dice esta ruta será de “Chancay a Shanghái”, y permitirá que se reduzca el tiempo de traslado de la carga entre 10 a 15 días (Diario El Peruano, s.f.).

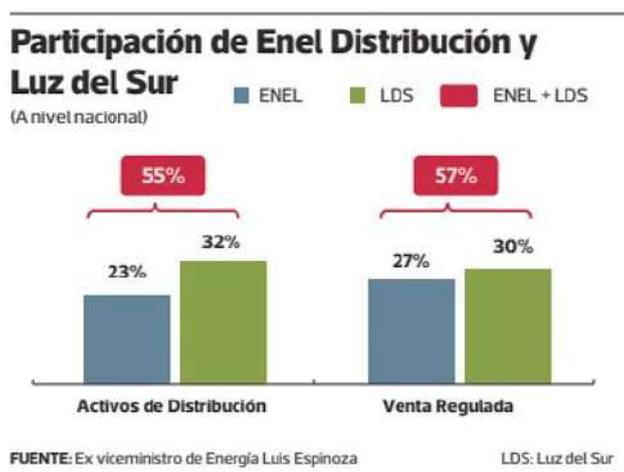
Por su parte, China Three Gorges Corporation (CTG) y China Southern Power Grid International (CSGI), que pertenecen al mismo grupo económico, compraron dos empresas en el 2019 y 2023, que generan y distribuyen la electricidad para Lima, la capital del Perú. En el 2019 China Three Gorges Corporation (a través de su subsidiaria China Yangtze Power International) compró los activos de Sempra Energy en Lima por alrededor de 3.59 mil millones de dólares. (Sempra, es una empresa de EE.UU., es irónico ver como el gobierno de EE.UU. se queja de que las empresas chinas toman control de algunos activos de infraestructura en Perú, o en Latinoamérica, cuando a veces son algunas de sus propias empresas que venden esos activos

a empresas chinas, como en este caso. Sempra vendió también sus activos en Chile a otra empresa china, a State Grid International Development Limited (SGID).

Esta empresa era propietaria de Luz del Sur, que distribuye la energía a la parte sur de Lima), y en el 2023 China Southern Power Grid pagó unos 2.9 mil millones de dólares por las operaciones de ENEL, una empresa italiana. Ese grupo económico chino también ha comprado otras compañías regionales en ese rubro en el Perú (fuente Euro es euro, s.f.). De acuerdo con el diario Gestión, esas dos compañías, CTG y CSGI, controlan el 55% de la distribución de electricidad y el 57% de la venta (regulada) de electricidad a nivel nacional (Gestión Newspaper, 2024), ver Figura 5.

Figura 5

Participación de empresas chinas en la distribución y venta de electricidad en el Perú



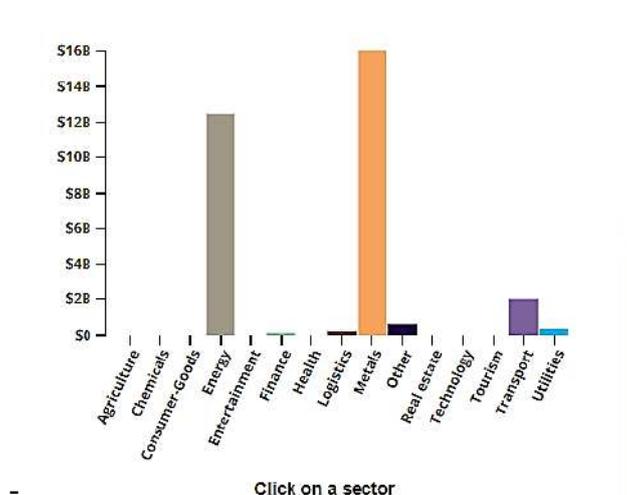
Nota. Diario Gestión, 6 de febrero del 2024, p.5.

Perú, desde su adhesión a la iniciativa china de la Franja y la Ruta en 2019, ha experimentado un incremento en la participación de empresas chinas, particularmente en el desarrollo de infraestructura. Además, Perú es miembro del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII), al que contribuyó con 154.6 millones de dólares, la mayor donación entre los países latinoamericanos. De los seis países de la región que han aportado al BAII (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay), Perú aporta el 84% del total. (Aquino & BAII)

De acuerdo con el estudio mencionado de la AEI, la mayor parte de los 31.83 mil millones de dólares que China invirtió en el Perú en el periodo 2005-2024 está en el sector minero, con 16.04 mil millones de dólares, seguido de energía, con 12.47 mil millones de dólares, y en tercer lugar transportes, con 2.01 mil millones de dólares, ver Figura 6.

Figura 6

Distribución de la IED de China en el Perú por sectores económicos, 2005-2024



Nota. AEI: Chinese Investments & Contracts in Perú (2005-2024).

Por otro lado, Perú ha recibido muy poca Ayuda Oficial al Desarrollo o préstamos del gobierno chino. El Perú no necesita esos préstamos en particular, pues puede acceder al mercado financiero internacional sin problemas, a diferencia de países como Venezuela, Ecuador y Argentina, por ejemplo, que tienen grandes préstamos de China. De acuerdo con data del web site The Dialogue, s.f., al 2023 Perú tendría solo un préstamo de China por un monto de 50 millones de dólares, del China Development Bank, para el sector de infraestructura, del año 2009. Ver Figura 7.

Figura 7

Préstamos de China a Latinoamérica y el Caribe



Nota. Web site The Dialogue, s.f.

Con miras a la implementación de la tecnología 5G en Perú, China está impulsando la formación de capital humano en este campo. Huawei desempeña un papel clave en esta iniciativa, a través de colaboraciones con universidades como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM, s.f.) y la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) (Diario Perú 21, s.f.). En junio de 2024, Huawei y la UNMSM, anunciaron la creación de un centro de entrenamiento tecnológico. En octubre de ese mismo año, se instaló en la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNMSM la primera base de práctica para la instalación de hardware en Latinoamérica, con la supervisión de autoridades de la universidad y Huawei (Facebook UNMSM, s.f.).



Podría señalarse, que como muestra de las buenas relaciones de la UNMSM con China, que la Universidad decidió otorgarle el grado de Doctor Honoris Causa al presidente Xi Jinping, ceremonia de entrega que se realizaría durante la visita del presidente chino al Perú en ocasión de la reunión Cumbre de Líderes de APEC en noviembre del 2024. (Reunión del Consejo Universitario de la UNMSM)

Las relaciones entre Perú y China se extienden al ámbito académico, donde se observa una creciente interacción. Muchos de los académicos e investigadores peruanos que se enfocan en China se han formado en ese país, gracias a un número cada vez mayor de becas y oportunidades de participación en conferencias financiadas por China. La colaboración académica con instituciones chinas especializadas en estudios sobre China es cada vez más frecuente.

En el Perú existen tres Centros de Investigación sobre Asia, y China. El más antiguo es el Centro de Estudios Orientales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, que inició sus actividades en 1988. También está el Centro de Estudios de China y el Asia Pacífico, de la Universidad del Pacífico, que se creó en el 2013 (CECHAP, s.f.). Ambas Universidades son privadas. Y está el Centro de Estudios Asiáticos San Marcos, CEAS, que se creó en el año 2018 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que es una Universidad pública.

Por otro lado, la presencia de los Institutos Confucio en Perú se extiende más allá de la capital. Además de los dos ubicados en Lima, existen otros dos en el interior del país, uno en la región norte y otro en la región sur. Cabe destacar que los cuatro Institutos Confucio se encuentran en universidades privadas. (Aquino, s.f.)

Relaciones Militares y de Seguridad

El Perú tiene una relación muy antigua y extensa de seguridad con EE.UU. Muchos oficiales de las Fuerzas Armadas del Perú se forman en EE.UU., y gran parte del armamento militar del país proviene del gigante norteamericano. Es probable que esa tendencia continúe en el futuro.

En la actualidad se habla por ejemplo de la adquisición que haría el Perú de aviones de combate por un valor de 3,500 millones de dólares, una compra en un monto que no se había hecho en años. Y se habla de que una de las posibles fuentes de abastecimiento de esas aeronaves sea EE.UU. con los F-16 como fuerte candidato, junto a los Rafale de Francia, o los K-21 de Corea (Infobae, s.f.). Es interesante notar que, dadas las tensiones geopolíticas existentes y el escenario de la invasión rusa en Ucrania, Rusia, que era una importante fuente de abastecimiento



para la Fuerza Aérea del Perú, quedara fuera de lugar, y EE.UU. volvería a ser un proveedor importante del Perú de esos armamentos. (Zona Militar, s.f.)

También en los últimos años ha aumentado los entrenamientos militares conjuntos del Perú con las Fuerzas Armadas de EE.UU. Por ejemplo, en junio de este 2024 estuvo en el Perú el portavoz de EE.UU. George Washington, para participar en maniobras conjuntas con la Marina de Guerra del Perú. (Zona Militar, s.f.)

Por otro lado, en el tema de seguridad, EE.UU. y Perú trabajan en el tema de combate al narcotráfico y la criminalidad. Eso implica el apoyo de EE.UU. en, por ejemplo, la erradicación de cultivos ilícitos, y en la intercepción de cargamento de drogas y de productos químicos usados en su fabricación. (U.S. Department of State, s.f.)

China no tiene mayor presencia aun como proveedor de las fuerzas armadas del Perú. Y las relaciones entre oficiales de ambas fuerzas armadas aun es incipiente, aunque está aumentando.

Conclusiones

En junio de este año 2024, durante la visita de la presidenta del Perú a China, los dos países firmaron algunos acuerdos, entre ellos, el Plan de Acción Conjunta 2024-2029, que contempla “cooperación en áreas claves como economía digital, innovación científica y tecnológica, e infraestructura”. (TV Perú Noticias, s.f.)

También durante esa visita se formó el Consejo Empresarial Peruano Chino. Este ente, que reúne a empresarios de ambos países, busca que, por ejemplo, “las comunidades empresariales de ambos países puedan participar activamente en los proyectos de infraestructura y desarrollo, incluida la iniciativa de la Franja y la Ruta” (Diario El Comercio, s.f.). Ese consejo está formado por gremios empresariales como la Asociación de Exportadores (ADEX), Cámara de Comercio de Lima (CCL), Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPeru), Cámara de Comercio Peruano China (Capechi), Sociedad Nacional de Industrias (SNI), y el Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional (CCPIT).



Dado lo anterior, es probable que la importancia de China para el Perú se incremente, no solo como se dijo antes en el comercio, sino también en el de la IED, en particular en el sector de infraestructura del país. Y es que el Perú necesita en particular construcción de infraestructura física, y modernización de esta. Por ejemplo, con el puerto de Chancay se podrá traer carga de Bolivia y Brasil, para que salga directamente a China, pero se necesita carreteras, vías férreas, para conectar Chancay con las fronteras de Brasil y Bolivia. China en este campo tiene una ventaja, pues tiene grandes empresas ferroviarias y de construcción de carreteras, que ya están presentes en el Perú. Además, tiene la tecnología y podría construir con costos más bajos, y ofrecer un financiamiento bastante competitivo, comparada con la de empresas de otros países.

Pero como se mencionó anteriormente, EE.UU., con sus aliados como el Reino Unido, u otros países desarrollados de Occidente, probablemente recurra a esquemas de contratación de gobierno a gobierno con el Estado peruano para poder participar en la construcción de infraestructura, y de esta forma competir con China.

En infraestructura, y en puertos en particular, donde EE.UU. ha manifestado una preocupación por la presencia de China en el Perú, se tiene la posibilidad de construir un puerto mucho más grande que el de Chancay. En el sur del Perú está un lugar llamado Corio, donde se dice que en su parte costera se tiene un calado de casi 28 metros, 10 metros mayor que el de Chancay, y que permitiría que acoderen barcos más grandes. Además, está más cerca de la Carretera Interoceánica Sur que conecta al Perú con Bolivia y Brasil. Se dice que EE.UU. podría invertir ahí y de esta forma competir con la inversión china en Chancay (TV Perú Noticias, El Megapuerto de Corio). Aunque por el momento la ejecución de este proyecto es incierto pues no tiene permiso de la Autoridad Portuaria Nacional, que por tercera vez rechazó, a comienzos de octubre del 2024, la viabilidad técnica del puerto. (Correo, s.f.).

Junto al puerto de Chancay se plantea hacer una zona franca o zona económica especial. También existe el proyecto de la zona económica especial de Ancón, un lugar en la costa entre Lima y Chancay, con una extensión de 1,338 hectáreas (Proinversión, s.f.). En esos lugares se necesita inversión extranjera, aparte de la nacional que pueda invertir ahí. Se espera que China pueda invertir ahí, y se esperaría que lo haga EE.UU.



Adicionalmente, hay litio en el sur del Perú, en particular en Puno. Este metal es básico para las industrias de energía renovable y vehículos eléctricos, y no hay muchos países en el mundo que poseen este metal. China, que es el país con la mayor producción de esas energías y productos, y consecuentemente con la mayor necesidad de litio, ya está presente explotando ese mineral en Bolivia, Chile, y Argentina, que conforman el llamado triángulo del litio. Se espera entonces una competencia por el litio del Perú, aunque por el momento la única concesión de litio del país la tiene Macusani Yellowcake (Infobae, s.f.), que es propiedad de la empresa canadiense American Lithium.

El Perú tendrá que decidir pronto que tecnología adoptará para su red 5G de telecomunicaciones. Como se ve China se está preparando, a través de Huawei, para formar a los técnicos peruanos que manejen esa tecnología, la tecnología de Huawei. EE.UU. últimamente también está empezando a competir en ese sector. Habrá que ver finalmente la decisión del gobierno peruano, y es de esperarse que EE.UU. ejerza algún tipo de presión, como lo ha hecho en otros países, para evitar que sea la tecnología china la aceptada.

REFERENCIAS

- AEI. (s.f.). Obtenido de <https://www.aei.org/research-products/report/chinas-global-activity-building-grabs-the-spotlight-from-owning/>
- Aquino, C. (s.f.). Obtenido de <https://www.slideshare.net/carlosalbertoquinorodriguez/state-of-asia-and-china-studies-in-peru>
- Aquino, C., & BAll. (s.f.). Obtenido de <http://asiapacifico-carlosaquino.blogspot.com/2022/01/peru-es-el-miembro-latinoamericano-que.html> <https://www.aiib.org/en/about-aiib/governance/members-of-bank/index.htm>
- Banco Central de Reserva del Perú. (s.f.). Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2000/Memoria-BCRP-2000-3.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú - BCRP. (s.f.). Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/1990/Memoria-BCRP-1990-2.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú, BCRP. (s.f.). Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2000/Memoria-BCRP-2000-3.pdf>
- CECHAP. (s.f.). Obtenido de <https://cechap.up.edu.pe/>
- Centro de Estudios Orientales, & Pontificia Universidad Católica del Perú. (s.f.). Obtenido de <https://ceo.pucp.edu.pe/>
- CHINALCO. (s.f.). Obtenido de <https://www.chinalco.com.pe/nuestra-historia>



- Consejo Universitario. (s.f.). Obtenido de https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=3837969336525791
- Corporation, C. S. (s.f.). <https://en.coscoshipping.com/>.
- COSCO Shipping Corporation. (s.f.). Obtenido de <https://en.coscoshipping.com/>
- Datamar News. (s.f.). Obtenido de <https://www.datamarnews.com/noticias/perus-megaport-aims-to-reshape-regions-maritime-traffic/>
- Desde Adentro. (s.f.). Obtenido de <https://www.desdeadentro.pe/2024/05/perupetro-suscribe-contrato-de-licencia-por-lote-x-con-nuevos-operador-que-invertira-us-800-millones/>
- Diario Correo. (s.f.). Obtenido de <https://diariocorreo.pe/peru/arequipa-autoridad-portuaria-nacional-niega-por-tercera-vez-la-viabilidad-del-proyecto-puerto-corio-noticia/>
- Diario El Comercio. (s.f.). Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/petro-peru-licitacion-del-lote-x-de-talara-convoca-el-interes-de- apenas-dos-postores-refineria-de-talara-estados-nunidos-cnpc-peru-petro-petroleo-noticia/>
- Diario El Comercio. (s.f.). Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/julio-perez-alvan-presidente-de-adex-asumira-la-presidencia-del-consejo-empresarial-peruano-chino-noticia/>
- Diario El Comercio. (s.f.). *Entrevista del día 15 de abril del 2019*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/mundo/venezuela/venezuela-mike-pompeo-salida-nicolas-maduro-tomando-entrevista-comercio-noticia-ecpm-626549-noticia/?ref=ecr>
- Diario El Peruano. (s.f.). Obtenido de <https://www.elperuano.pe/noticia/209577-asociacion-estrategica-con-china>
- Diario El Peruano. (s.f.). Obtenido de <https://www.elperuano.pe/noticia/209577-asociacion-estrategica-con-china>
- Diario El Peruano. (s.f.). Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia/137100-mina-las-bambas-aporta-casi-1-al-pbi-nacional>
- Diario El Peruano. (s.f.). Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia/210982-conexion-directa-entre-puertos-de-sudamerica-y-asia-chancay-shanghai/>
- Diario Gestión. (s.f.). Obtenido de <https://gestion.pe/economia/embajador-de-china-cuenta-el-potencial-de-inversiones-y-comercio-al-que-apuntan-en-peru-puerto-de-chancay-tlc-acuerdo-comercial-noticia/>
- Diario La República. (s.f.). Obtenido de <https://larepublica.pe/sociedad/2024/10/17/el-pais-de-latinoamerica-que-firmo-poderoso-convenio-con-reino-unido-mas-de-100-obras-ya-estan-en-construccion-peru-arcc-g2g-anin-oficina-de-gestion-de-proyectos-pmo-james-redman-ukdt-bim-contratos-nec-autoridad->
- Diario Perú 21. (s.f.). Obtenido de <https://peru21.pe/peru/san-marcos-y-uni-ganan-competencia-mundial-de-huawei-en-china-estudiantes-de-san-marcos-ganan-competencia-tecnologica-shenzhen-noticia/>
- Diario Perú 21. (s.f.). Obtenido de <https://peru21.pe/peru/san-marcos-y-uni-ganan-competencia-mundial-de-huawei-en-china-estudiantes-de-san-marcos-ganan-competencia-tecnologica-shenzhen-noticia/>



- Embajada de Japón. (s.f.). Obtenido de https://www.pe.emb-japan.go.jp/itprtop_es/11_000001_01938.html#:~:text=Esta%20es%20la%20primera%20vez,en%20el%20noreste%20del%20Per%C3%BA.
- Embajadora de EE.UU. en Perú. (s.f.). Obtenido de <https://twitter.com/USAmbPeru/status/1821308442520244567>
- Embajadora de EE.UU. en Perú. (s.f.). Obtenido de <https://twitter.com/USAmbPeru/status/1842019288401555884/photo/1>
- EMOL. (s.f.). Obtenido de <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/04/12/944543/Mike-Pompeo-advierte-a-Chile-sobre-China-y-Huawei-Esa-infraestructura-presenta-riesgos-a-los-ciudadanos-de-tu-pais.html>
- Energy, S. (s.f.). Obtenido de <https://www.sempra.com/sempra-energy-completes-359-billion-divestiture-luz-del-sur-peru>
- Escuelas Bicentenario. (s.f.). Obtenido de <https://peip-eb.gob.pe/acuerdo-g2g/>
- Euro es euro. (s.f.). Obtenido de <https://euro.eseuro.com/local/2080836.html>
- Financial Times. (s.f.). Obtenido de <https://www.ft.com/content/2c77be69-60d7-4d5c-a0c6-c7978bde3888>
- Gestión Newspaper. (6 de February de 2024). pág. 5.
- Infobae. (s.f.). Obtenido de <https://www.infobae.com/america/agencias/2024/10/02/peru-confirma-que-comprara-24-aviones-de-combate-por-3500-millones-de-dolares/#:~:text=Per%C3%BA%20destina%203.500%20millones%20de,la%20Fuerza%20A%C3%A9rea%20del%20Per%C3%BA>
- Infobae. (s.f.). Obtenido de <https://www.infobae.com/peru/2024/08/09/minem-anuncia-que-hay-dos-proyectos-en-proceso-de-obtener-permisos-para-iniciar-exploracion-de-litio/>
- MINCETUR. (s.f.). Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4090459/RMC%20Diciembre%202022.pdf?v=1675959528>
- MINCETUR. (s.f.). Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/471841/RM_Expo_Diciembre_2011.pdf?v=1578072764
- MINCETUR. (s.f.). Obtenido de https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/En_Vigencia/China/optimizacion.html
- MINCETUR. (s.f.). https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/En_Vigencia/EEUU/inicio.html.
- MINCETUR. (s.f.). https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/En_Vigencia/EEUU/inicio.html.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, M. (s.f.). Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/5158832-reportes-de-comercio-reporte-mensual-de-comercio-exterior-diciembre-2023>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, M. (2011, diciembre). Reporte Mensual de Comercio Exterior.



- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (s.f.). Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/961083-cancilleria-y-google-lanzan-programa-de-5-mil-becas-en-economia-digital-50-seran-para-mujeres>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (s.f.). Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/noticias/978222-peru-y-huawei-suscribieron-acuerdo-para-formar-a-20-mil-jovenes-en-nuevas-tecnologias-de-la-informacion>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (s.f.). Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/993825-cancilleria-y-microsoft-ofrecen-mas-de-5000-cupos-gratuitos-para-cursos-de-habilidades-digitales-en-el-marco-de-apec-ciudadano>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (s.f.). Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/988353-canciller-participara-en-la-reunion-ministerial-de-la-alianza-de-las-americas-para-la-prosperidad-economica-apep>
- MOFA. (s.f.). *"Evaluation of Japan's ODA to the Republic of Perú"*. Obtenido de <https://www.mofa.go.jp/policy/oda/evaluation/FY2021/pdfs/peru.pdf>
- Nikkei Asia. (s.f.). Obtenido de <https://asia.nikkei.com/Business/Transportation/COSCO-plants-its-flag-in-South-America-with-3bn-Peruvian-port>
- Noticias, T. P. (s.f.). Obtenido de <https://www.tvperu.gob.pe/noticias/politica/presidenta-dinaboluarte-destaca-logros-de-viaje-a-china>
- Office of the United States Trade Representative. (s.f.). Obtenido de [https://ustr.gov/countries-regions/western-hemisphere/peru#:~:text=U.S.%20foreign%20direct%20investment%20\(FDI,%2C%20manufacturing%2C%20and%20wholesale%20trade](https://ustr.gov/countries-regions/western-hemisphere/peru#:~:text=U.S.%20foreign%20direct%20investment%20(FDI,%2C%20manufacturing%2C%20and%20wholesale%20trade)
- Office of the United States Trade Representative. (s.f.). Obtenido de [https://ustr.gov/countries-regions/western-hemisphere/peru#:~:text=U.S.%20foreign%20direct%20investment%20\(FDI,%2C%20manufacturing%2C%20and%20wholesale%20trade](https://ustr.gov/countries-regions/western-hemisphere/peru#:~:text=U.S.%20foreign%20direct%20investment%20(FDI,%2C%20manufacturing%2C%20and%20wholesale%20trade)
- Perú SIM. (s.f.). Obtenido de <https://perusim.com/blog/chinese-cultural-influence-peru/>
- Peruano, D. E. (s.f.). Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia/137100-mina-las-bambas-aporta-casi-1-al-pbi-nacional>
- Portal Portuario. (s.f.). Obtenido de <https://portalportuario.cl/peru-puerto-de-matarani-mueve-la-mayor-carga-de-mineral-en-latinoamerica-al-ano/>
- Proinversión. (s.f.). Obtenido de <https://www.investinperu.pe/es/invertir/estadisticas-generales/inversion-extranjera-directa>
- Proinversión. (s.f.). Obtenido de <https://www.investinperu.pe/es/app/DatosProyecto?idAPPProyecto=35>
- Sempra. (s.f.). Obtenido de <https://www.sempra.com/sempra-energy-completes-223-billion-divestiture-chilean-businesses>
- South China Morning Post. (s.f.). <https://www.scmp.com/economy/global-economy/article/3134191/us-china-relations-there-still-trade-war-under-joe-bidens>.



- State, U. D. (s.f.). Obtenido de <https://www.state.gov/alianza-para-la-prosperidad-economica-en-las-americas/>
- The Dialogue. (s.f.). Obtenido de https://www.thedialogue.org/map_list/#:~:text=The%20Chinese%20Loans%20to%20Latin,leader%2C%20sector%2C%20and%20year.
- The Wall Street Journal. (s.f.). Obtenido de <https://www.wsj.com/world/chancay-peru-port-china-south-america-trade-ffc75d32>
- The White House. (s.f.). <https://trumpwhitehouse.archives.gov/wp-content/uploads/2017/12/NSS-Final-12-18-2017-0905.pdf>.
- The White House. (s.f.). <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2022/10/Biden-Harris-Administrations-National-Security-Strategy-10.2022.pdf>.
- TV Perú Noticias. (s.f.). Obtenido de <https://www.tvperu.gob.pe/noticias/politica/presidenta-dinaboluarte-destaca-logros-de-viaje-a-china>
- TV Perú Noticias. (s.f.). *El Megapuerto de Corio*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=8KVtVKA6yT8>
- Twitter Embajadora de EE.UU. en Perú. (s.f.). Obtenido de <https://twitter.com/USAmbPeru/status/1842206704764686532>
- U.S. Department of Defense. (s.f.). <https://www.defense.gov/News/News-Stories/article/article/1792014/great-power-competitions-resurgence/>.
- U.S. Department of State. (s.f.). Obtenido de <https://www.state.gov/alianza-para-la-prosperidad-economica-en-las-americas/>
- U.S. Department of State. (s.f.). Obtenido de <https://www.state.gov/translations/spanish/estados-unidos-de-america-y-peru-firman-un-memorando-de-entendimiento-para-fortalecer-la-cooperacion-en-minerales-criticos/>
- U.S. Department of State. (s.f.). Obtenido de <https://www.state.gov/translations/spanish/la-relacion-entre-estados-unidos-y-peru/>
- U.S. Department of State. (s.f.). <https://www.state.gov/countries-areas/peru/#:~:text=U.S.%2DPeru%20Relations,-The%20United%20States&text=global%20leadership%2C%20and-,The%20United%20States%20established%20diplomatic%20relations%20with%20Peru%20in%201827,beneficial%20trade%2C%20and%20huma.>
- UNCTAD. (s.f.). Obtenido de : <https://unctad.org/publication/world-investment-report-2024#:~:text=Global%20FDI%20flows%20fell%202,large%20swings%20in%20investment%20flows>
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (s.f.). Obtenido de <https://vrip.unmsm.edu.pe/centro-de-estudios-asiaticos-unmsm/>
- UNMSM. (s.f.). Obtenido de <https://unmsm.edu.pe/noticias-y-eventos/noticias/noticia-detalle/san-marcos-y-huawei-promoveran-talento-digital-de-estudiantes-y-docentes>



UNMSM. (s.f.). Obtenido de https://unmsm.edu.pe/noticias-y-eventos/noticias/noticia-detalle/unmsm-huawei-implementaran-un-centro-de-entrenamiento-tecnologico-en-la-fisi?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR2_mUzsnI5sNGDJFn8rCwSMf-TO2Lwq5H7W9C2iNpXZm5F-tITav2aQm9g_aem_hLI4m_IDk_z5XsZd3tja2w

UNMSM. (s.f.). Obtenido de <https://www.facebook.com/1551UNMSM/posts/pfbid025wEpzuD4bouULw4fcczApkFAKrWNYAN88rjTLVvQcWr8a4ERh8znMPvHwfiuLUpHI?rdid=SWIRNfKxMnwfcR2b>

Zona Militar. (s.f.). Obtenido de <https://www.zona-militar.com/2024/06/21/el-f-16-podria-asomar-como-un-reemplazo-de-los-cazas-mig-29-de-la-fuerza-aerea-del-peru/>

Zona Militar. (s.f.). Obtenido de <https://www.zona-militar.com/2024/06/23/el-portaaviones-uss-george-washington-de-ee-uu-se-alista-para-ejercitarse-con-la-marina-de-guerra-del-peru/>



CAEN Centro de Altos
Estudios Nacionales
ESCUELA DE POSGRADO



REVISTA CIENTÍFICA SEGURIDAD Y DESARROLLO

Volumen N°2 (2), Julio - Diciembre 2024
ISSN: 2961-2918 (En línea)

Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado
Av. Alejandro Iglesias s/n, Chorrillos 15063, Lima-Perú
www.caen.edu.pe



PERÚ

Ministerio de Defensa



BICENTENARIO
PERÚ
2024